

ROZAS ⁽¹⁾

ENSAYO HISTÓRICO-PSICOLÓGICO

PRÓLOGO ⁽²⁾

Este libro no es, no puede ser, no debe ser ni una justificación ni un proceso. Sería un libro de partido, que, no sustituyendo las realidades históricas á los disfraces de la leyenda, no haría sino aumentar la incertidumbre y las confusiones. Mi propósito intencional, friamente meditado por años, es que sea un libro de

(1) Repetiré aquí lo que otras veces he hecho notar á los que *insisten* en escribir Rozas con *s*. Viene este nombre patronímico de *rozar*. El fundador de la familia se llamaba Domingo Ortiz, soldado de Gonzalo de Córdoba; de Rozas, después de un asalto contra los moros; condes de Poblaciones más tarde. Los Rozás argentinos, es decir, los hijos de don León Ortiz de Rozas y de doña Agustina López de Osornio fueron tres, que se firmaban así: Juan Manuel de Rosas, con *s*; Prudencio Ortiz de Rozas y Gervasio Rozas, con *z*, — singularidades que se explicarán en el cuerpo de la obra.

(2) Índice y orden del libro: I. Sus antepasados. — II. Sus hermanos y sus hermanas. — III. Su educación. — IV. Abandona la casa paterna. — V. En el campo. Sus socios. — VI. Sus amistades. — VII. López y Quiroga. — VIII. Primer gobierno. — IX. El padre de Rozas y el padre del autor. — X. Las dos familias de Lavalle y Rozas. XI. — Unitarios y federales. — XII. Necochea y Las Heras. — XIII. La Revolución. — XIV. Incoherencias. — XV. Los partidos. — XVI. El Brasil y el Paraguay. — XVII. Montevideo. — XVIII. La Prensa. Propaganda. — XIX. Los Ríos. — XX. Los Españoles. — XXI. Mackau, Dupoté, Lepredour, Purvis, Lord Hawden, Walewski, Southern, Hotham. — XXII. Oribe y Maza. — XXIII. Mariño y d'Angelis. — XXIV. Rivera

buena fe, de completa y absoluta buena fe. ¿Cómo respondería entonces á su objeto, no vibrando ya, sino cual lejanos ruidos de la tempestad que pasa, las furibundas cóleras de antaño? La calma es necesaria para entender; si los unos y los otros la han recobrado al fin, siendo hombres de buena voluntad me entenderán, *é se non, non*. No escribo para el fanatismo cristalizado dentro de la acre corteza de ojerizas inclementes. Oh! no. Escribo para los que saben, siquiera por presentimiento, que es una propiedad de la vida manifestarse y hasta propagarse en medio de divisiones y de luchas que, un día ú otro, se calman para renacer después bajo otras formas, mientras la existencia no se extingue. Diré, pues, en él todo cuanto pienso y todo cuanto siento, todo cuanto sé y todo cuanto de ello se puede decir, sin más trabas, sin más reservas, sin más escrúpulos que los que á la pluma le imponen ciertas consideraciones sociales; consideraciones que no es lícito dejar de tener en cuenta cuando aún viven tantos y tantos á quienes imprescindibles referencias y apreciaciones desnudas, descarnadas, limpias de toda impureza, pueden lastimar ú ofender.

Cuando digo «viven», no me refiero precisamente á los que fueron actores, espectadores, instrumentos ó cómplices, adversarios ó colaboradores espontáneos ú obligados por las múltiples causas :

Indarte y don Eusebio de la Santa Federación. Mandevile (ministro inglés) y miss Mac-Donald.— XXV. Los emigrados. Dos grupos: Chile y Bolivia. Montevideo y Rio de Janeiro. — XXVI. La sociedad popular. Salomón. Santa Coloma. El obispo. Los curas El padre Camargo. — XXVII. Gervasio Cardo. La mazorca (no es mas-horca, sino mazorca : ya se sabrá por qué). Los colores y la luz : su influencia sobre las pasiones argentinas. — XXVIII. Intrigas. Intervenciones. — XXIX. Paralelos. Rozas y Urquiza. — XXX. El estado del pais. Orden de ideas. Sentimientos. — XXXI. Después del 11 de septiembre. — XXXII. Interregno. — XXXIII. Separatistas de acá. Separatistas de allá. Las doctrinas de los separatistas norte-americanos y Carril. La Nación casi se deshace. — XXXIV. Después de Pavón. Los azotes en el ejército. — XXXV. El feudalismo argentino. Los esclavos. Negros y mulatos. Indiecitos y chinitas en las familias. — XXXVI. Las escuelas. Lo que en ellas se enseñaba. — XXXVII. El alma humana. Cristianos-indios é indios-cristianos. Los indios comparados con los gauchos.— XXXVIII. Pedro el Grande y Catalina de Rusia, Isabel de Inglaterra, Luis XI, Cromwel, Richelieu. — XXXIX. El crimen de Rozas. Un medio y un fin. — XL. Libertad y tiranía.

pretextos ó motivos más ó menos intrincados, confesables ó inconfesables, que inducen y gobiernan las acciones humanas, en épocas revolucionarias sobre todo. Me refiero también á los que llevan el apellido más ó menos glorioso, más ó menos ilustre, más ó menos conocido, de los que ya no existen, sean cuales sean las filas en que militaron, los pretendidos sistemas de gobierno que sirvieron, las tendencias á que obedecieron, las rivalidades de familia que los dividieron, el frenesí de los odios insanos que los cegaron; sean cuales sean las transformaciones íntimas que en ellos se hayan operado sin apercibirse.

El hombre obedece, á pesar suyo, á la acción del tiempo, acción perenne, constante, eternamente benéfica dentro de la órbita del progreso, que «no es un accidente sino una necesidad»; del tiempo que todo lo transforma, espontáneamente, modificando en la conciencia los diferentes estados y aspectos de las almas y hasta las mismas perspectivas de las cosas que no siempre vemos de idéntica manera; lo inmaterial y lo físico, lo intelectual y lo moral, todo, todo; á la manera que se transforman las plantas y los animales en variaciones infinitas; lo que llamaré : fenómenos de carácter sociológico, crisis del espíritu, anhelo por conocer, *cognoscere*, penetrar y dominar la eterna verdad, la verdad verdadera; hechos históricos reales, leyendas, calumnias, imposturas, invenciones, chismes caseros, murmuraciones de aldea, — destacándose en el cuadro lo más interesante : « el hombre », los actores, los caracteres, prestigios aclamados ó execrados según los opuestos puntos de vista de la pasión, en todo lo cual el psicólogo debe ver y leer con serenidad. La crónica se compone de esos materiales incongruentes, informes, disparatados, llenos de ganga inútil cuyo tamiz es el crisol del examen crítico, serio, imparcial y levantado hasta donde es humanamente posible, siendo hombres los que llaman á los hombres á deponer ante el supremo tribunal de la historia y de la posteridad.

Si estoy convencido de que no es posible encarar ni resolver de

la misma manera los grandes y complicados problemas que en todo tiempo han dividido y continuarán dividiendo la inteligencia, las ideas, las pasiones, los intereses; y que la discordia es incansable en arrastrar á los hombres á terribles campos de Agramante, en el afán impaciente de alcanzar todos, el mismo, mismísimo fin, — la felicidad; — y si creo, igualmente, que todos ellos anhelan, con vehemente ardor, un porvenir grandioso para su país: también estoy persuadido de que ninguno de mis compatriotas, de que ningún hombre de buena voluntad, allí donde hay obscuridad ó preocupación en el pasado, no desea que se haga una aurora boreal de la verdad, irradiando su luz suave y tenue sobre el formidable drama de tantos y tantos acontecimientos, como los que se contienen en ese cuadro horrendo, teñido con sangre que corrió á raudales, — sangre humana, sangre fratricida, — en medio de dolores infinitos, de zozobras sin cuento y de lágrimas de fuego, todo lo cual constituye la siniestra epopeya de la guerra civil argentina; epopeya que (es triste decirlo) comienza ya antes de la misma emancipación completa de América, y que, para mi tierra natal, concluye, puede decirse, con la caída del famoso gobierno absoluto, irresponsable, de don Juan Manuel de Rozas.

¿Cuál será mi criterio filosófico, mi método, mi plan, para arribar con algún éxito á la conclusión final, y cuál será esa conclusión?

Desde luego, me apresuro á decirlo anticipadamente, la conclusión será: que, « gracias al cielo, hasta allí, donde grandes y espantosos crímenes se cometen, la premeditación directa, absoluta é inmediata es más rara de lo que piensan ciertos moralistas adocenados ».

El plan será genético ó cronológico sin precisar fechas: no me propongo tampoco autorizar mi palabra con citaciones de documentos oficiales ni con recortes de gacetas, teniendo una gran documentación en la cabeza, imágenes de impresiones pasadas, aunque no haya sido precisamente un contemporáneo, y cuyas imágenes

mnemónicas siento que puedo evocar con alguna vivacidad, como si los hechos remotos fueran incidentes de ayer. El método que seguiré consistirá en no herir personas, denominándolas sólo en los casos inevitables, para hacerme entender mejor; es decir, cuando los hechos sean del dominio público, — hechos pasados en autoridad de cosa juzgada. Y el criterio filosófico, que me guiará, tendrá que ser lógicamente el que se desprende en tesis general de este aforismo, axiomático para mí: no hay tiranos, ni en la acepción griega ni en la moderna, sin pueblos á la espalda que piensen como el tirano mismo, sintiendo, anhelando, queriendo como él. Tanto valdría sostener que puede proclamarse libre un pueblo sin hombres conscientes de lo que son los derechos de la mente, los fueros, las prerrogativas inalienables de la conciencia humana.

No se concibe, en efecto, no lo concibo yo al menos, un opresor solitario en la sociedad, cualquiera que sea el estado embrionario de su organización, como se puede ver un árbol secular, aislado en el desierto pampeano sin fin. Los usos y costumbres, los instintos hereditarios, las tradiciones, las preocupaciones, las instituciones incipientes, son « ideas » que con los sentimientos concomitantes fijan y encarnan ciertos modos particulares de ser.

Y si es exacto, como se ve que lo es estudiando la psicología de los sentimientos, que el *hombre* no existe como abstracción, — no habiendo sino hombres diferentes de humor y de temperamento, variables de carácter desde la infancia hasta la vejez, en estado de salud ó de enfermedad, variaciones que constituyen y revelan la unión de lo físico y de lo moral, — es evidente que, teniendo un alma el dictador, el tirano, el déspota, esa alma debe ser algo así como el trasunto informe de la multitud, siquiera como el reflejo de una clase dirigente que lo rodea, que lo apoya, que lo aclama en lo íntimo. Será, en otros términos, producto del medio ambiente que lo satura, ya inspirándole graves pensamientos, infundiéndole energías y fuerzas suficientes para erigir, piedra sobre piedra, el edificio trascendental de un gran concepto que realizado se torna persis-

tente, duradero, como la obra fuerte de los fundadores insignes de tronos y dinastías seculares, de repúblicas ejemplares, de imperios colosales, que el tiempo no hace sino consolidar; ya sugiriéndole las ocurrencias monstruosas, las saturnales de sangre, los expedientes execrables, — efímeros, por tanto, — de los caudillos sombríos ó turbulentos, egoístas ó crueles de esta América, que sería ocioso detenerme á enumerar.

Con otro criterio, no hay sino vaguedad en el conocimiento de los hombres á quienes se pretende estudiar y explicar, de esos hombres que son como el patrón de sus coetáneos, que en ellos infiltran su espíritu avasallador, contagiándose mutuamente, por el roce, y á manera de la ley física que desarrolla la electricidad por el contacto. Así se explican las entidades representativas, debiendo observarse que tales personajes no suelen estar siempre de buena fe. Carlyle dice, y dice bien, con su profundo conocimiento del alma humana: «yo no afirmo la continuidad de la sinceridad de Mahoma, porque ¿quién es continuamente sincero?» Y sin embargo, Mahoma fundó una religión que persiste, como persistieron sus huestes por siglos en España, y aún persisten, como un anacronismo sarcástico, en pleno mundo cristiano.

Nada sucede en la tierra sin una causa mediata: todo obedece á una ley. No hay fatalidad; lo inevitable no es más que la consecuencia de algo. De que los antecedentes sean aislados, incoherentes, simples ó complejos, irregulares ó imprevistos, no se puede concluir que no son. No vemos los fenómenos sino en sus efectos inmediatos; pero de ahí no se debe deducir que los hechos sean casuales. Lo oculto no es más que nuestra incapacidad para penetrar. La historia de lo maravilloso, ¿qué es? Una secuela de fenómenos mal observados que, de hipótesis en hipótesis, la ciencia tanteando por siglos, arriba á explicar y demostrar, — como se patentiza que los cuerpos tienden hacia el centro de la tierra. Por eso se ha dicho modestamente, aunque con sobrada razón, que la filosofía es la ciencia de las verdades relativas, de las aproximaciones á la verdad final.

Todo preexiste, substancial, virtual y potencialmente, en pródromos fecundos. « El progreso, bajo su aspecto científico, no es así más que una transfiguración de la naturaleza »; y lo que ha de ser será, en virtud de una ley física ó de una ley moral: la electricidad que produce el rayo; la falta que lleva aparejado el castigo, la horca ó los remordimientos negros, la pena aquí abajo ó en otro mundo. Ese mundo existe, tiene que existir, debe existir.

Será, por eso, mi propósito fundamental explicar lo concreto por lo abstracto; lo visible por lo recóndito; los hechos, los actos, las acciones por los pensamientos, aunque haya casos en que dude metódicamente, rehuyendo el ser temerario en mis juicios. Los pensamientos ¿son acaso siempre abismos insondables? ¿Es por ventura impenetrable un hombre porque calla? Y todavía, y más aún: trataré de explicar los pensamientos por las palabras que los expresan, pues éstas en su conjunto fonético, representativo del lenguaje, tienen, á mi entender, un gran significado, en cuanto son signos de movimientos físicos que determinan movimientos del espíritu, sensación y vibración. ¿Ó el pueblo argentino no ha sentido y pensado, en todo momento de su existencia más ó menos agitada? En la hora misma en que estas páginas deleznablees escribo ¿no piensa y siente, con más ó menos intensidad en algo relacionado con su porvenir? ¿Puede negarse que la multitud tenga un alma?

La dificultad consiste, entonces, para el historiador y para el filósofo, en descubrir ó en columbrar la IDEA en sus limbos; la idea que, dormitando envuelta en la atmósfera de un estado caótico de la conciencia, suele ser muchas veces sin proceso reflexivo,—impulso, proyección activa; la idea, actuando eléctricamente: la idea que se transforma de dicho en hecho. Por ejemplo, como cuando al pensar ¡viva! nos sentimos movidos á aclamar, y como cuando al pensar ¡muera! nos sentimos resueltos á alzar la guillotina ó la horca, sin piedad. ¡Qué gran palabra ésta de Leibniz: los fenómenos no son sino pensamientos!

La historia de la civilización, de la cultura, de la evolución del género humano bajo la influencia de la idea cristiana y de la filosofía greco-romana, es así la historia de los cambios experimentados por las lenguas, dulcificándose, enriqueciéndose, perfeccionándose en germinaciones de colores y matices infinitos.

En otros términos: seguir á un pueblo en sus transformaciones fonéticas, es descifrar poco á poco el misterio de su alma, su ritmo psicológico.

Los salvajes no tienen por eso historia, siendo su lenguaje tan pobre como sus medios de subsistencia y de bienestar. Hasta suelen no tener tradición ni memoria; su existencia, en este sentido, no es vida humana, es un estado biológico: la animalidad esperando su hora en una monotonía retardataria, sin siquiera ser apacible como la existencia de la familia entre los castores.

Por consiguiente, si el mayor ó menor grado de civilización implica mayor ó menor carencia de las cosas, también implica abundancia ó penuria de signos representativos; y el uso ó desuso gradual de éstos constituye necesariamente escalas ascendentes ó descendentes de cultura,—según se pase de un estado social á otro, al través de las vicisitudes de la vida nacional, familia ó tribu.

Doy una importancia capital á esto, porque en los modos de expresión de una época se contienen *a priori* muchos actos de trascendencia realizados, á la manera que en el polen de la planta se encierran sus flores y sus frutos. Para mí, hay tanta documentación en una palabra, en una sola palabra, en una orden, en un decreto, en una ley, como en una explosión popular que proclama la libertad ó mata á sus semejantes, no pudiendo hacerlos pensar como el fanatismo quisiera. Las causas son espirituales, son substancia imponderable; el Universo no existe sino por el *verbo*: las tinieblas no desaparecieron sino después de la vibración del *fiat lux*. Fuerza y materia no son causa: son efecto de la Eterna energía. Y lo que para mí es verdad en la mecánica del mundo físico, también lo es en el orden moral intermitente, — ó sea el progreso espiritual que se

traduce en ideas materializadas,—concepción, percepción, sensación : el Partenón ó San Pedro de Roma : la *Transfiguración* de Rafael ó el *Moisés* de Miguel Ángel ; un ferrocarril ó un cable submarino ligando continentes ; Cicerón en el Foro ó Gladstone en la tribuna ; la clemencia que perdona ó la caridad que ampara.

Pensar es hacer. Los que no piensan, no hacen, en cuanto hacer es producir ; son como máquinas cuyos efectos se pueden determinar de antemano. Pero así como « hay modos de pensar originales, hay también modos de sentir originales ». Vamos, pues, á ver, — por lo que hacía el pueblo argentino en ciertos momentos históricas,—en qué pensaba, cómo sentía, y si sus hombres representativos tenían siquiera vagamente esta noción : que toda reforma radical debe operarse en paz ; lo cual implicaría desarrollado ya, en aquel entonces y en altísimo grado, el sentido moral de sus clases ó familias dirigentes. Porque no está en el orden de la Naturaleza, diría Herbert Spencer, que los hombres cambien de hábitos y placeres súbitamente,—debiendo todo efecto permanente producirse poco á poco.

De ahí que los que olvidan esa ley arrastren á los pueblos á la guerra civil, á la anarquía que entroniza á los caudillos turbulentos y funda las tiranías ominosas, devastadoras, — individuales ó colectivas,—contra lo que no hay más recurso que la resistencia á mano armada : la Revolución, otra forma de la guerra civil y de la anarquía, que entraña á su vez el peligro del cesarismo, otra ley sociológica de adaptación á las circunstancias. ¿Hasta cuándo? Hasta que el cesarismo no responda ya á una evolución que se produce en paz,—siendo él mismo su eje y su motor inconsciente ; y cuya evolución es eficiente en virtud del principio, de la ley spenceriana insinuada más arriba, á saber : que toda reforma radical debe hacerse paulatinamente y en paz.

Al producirse ese efecto,—contra el que nada puede la acción personal, siendo una especie de determinismo inevitable,—cambia la faz de las cosas en todo orden material y moral ; y el revolver de

los tiempos, la historia, pone de manifiesto el hecho, — hecho que no podía dejar de verificarse y que, por consiguiente, se ha verificado en nuestro suelo argentino: « el paso de la homogeneidad indefinida é incoherente á la heterogeneidad definida y coherente ».

No hay para verlo, como se ven los fenómenos históricos, más que comparar las agrupaciones de ahora con las que antes formaban la cauda terrible de los que acaudillaban pueblos, en cruzadas furibundas, como un azote del cielo, arrastrando unos contra otros á los hijos de una misma Patria, — hoy, á Dios gracias, pacificada, consolidada, encaminada, después de tantos vaivenes, hacia sus altos destinos.

LUCIO V. MANSILLA.

CONSTITUCIONES Y PARTIDOS

« No es el espíritu de las convenciones, promover el espíritu público. Esta es una virtud cívica, que obedece á causas más grandes... No busquemos en las leyes escritas, solamente, la base de nuestro edificio político social. »

(Palabras del general Mitre, en la sesión de junio 23 de 1871 de la Convención Constituyente de Buenos Aires.)

« No. — Reformemos la Constitución ; pero no copiemos servilmente todo lo que viene de otra parte, nada más que porque Jefferson lo dijo. »

(Palabras del doctor Adolfo Alsina, en la misma sesión.)

I

Contando con las unanimidades más completas, dentro de los 80 años de dominación que predijo para su partida el doctor Wilde, fué sancionada la Constitución actual de la provincia de Buenos Aires. — Al ratificar muchos preceptos de la precedente, — reflejó las imprevisiones y las vanidades de una época, en la plena seguridad, digo, de la complaciente adhesión del Parlamento. — Acaso respondió también al deseo de poder tener en jaque al sucesor, aunque una vez más debió cumplirse y se cumplió la ley histórica que impulsa á la insurrección á los legatarios del poder! — El go-

bernante que la promulgó y la hizo jurar en 21 de octubre de 1889, pasará á la posteridad, que ya existe para él, como autor de la famosa sentencia: «*Máximum de libertad, mínimum de gobierno*»;—la mayor herejía que hayan pronunciado labios humanos, en esta tierra acostumbrada á las herejías constitucionales. —No vengo á hacer el proceso de aquella administración, ni de la de su heredero: está de por medio, como ejecutoria, una revolución, reclamada por el pueblo y ayudada por todos, hasta por las mismas cabezas dirigentes del partido á que se decían pertenecer esas situaciones. —Jamás hubo unidad semejante en las voluntades, probándose así que el derecho de insurrección, tan peligroso, tan extremado y tan triste, si puede ser condenado como sistema, jamás puede ser condenado en absoluto: «*Rex eris si recte facias, si non facias, non eris*».

Fué, no obstante, el gobernante aludido un profeta *à rebours*, si aplicamos su «*máximum de libertad; mínimum de gobierno*», á la carta cuyo juramento ordenó. —Un estadista habría, simplemente, pronunciado las palabras: «Libertad y gobierno»; ó, puramente, «Gobierno», —desde que las naciones no viven de despotismos ni de anarquías; y, en las presentes edades, cualquiera de los términos, implica el otro —forzosamente. —Buscó un lema estrafalario que, en substancia, equivalía al solo concepto que tuviera de la política: desgobierno! —Si hubiese podido prever los acontecimientos, habría comprendido que jamás la provincia de Buenos Aires recibió de sus cuerpos colegiados un presente griego parecido al de la Constitución «que rige sus destinos». —Está en la conciencia de todos, lo que han venido á ser por coaliciones accidentales, los dos últimos años políticos de perpetuas elecciones y conflictos; y nadie puede presagiar lo que sucederá, si no se adoptan sin pérdida de tiempo, las medidas que la prudencia y el patriotismo aconsejan.

Son siempre culpables la apatía y el silencio, cuando está el bien público en tela de juicio, y, sin pretensiones de ningún género, empiezo una serie de estudios sobre la actualidad del país. — Es

indiscutible que éste, debido á razones múltiples, atraviesa una perturbación muy honda. — Un escritor contemporáneo, estudiando la actualidad argentina, ha hablado de nuestra crisis de educación. — No son incompatibles sus términos, con este otro: crisis de moral. — La provincia de Buenos Aires, en sus prácticas electorales, presencia el desborde general de los apetitos. Un puesto de diputado ó senador da la renta de 60.000 pesos, bien colocados; y, alrededor de esa renta, con honrosas excepciones, no naufragan únicamente aquellos sentimientos que, según la expresión del poeta, son corona de gloria del alma humana, sino la propia disciplina de los partidos, — lo cual es siempre un anuncio de bancarrota ó de franca liquidación forzada. — No olvidemos, con Laugel, que el primer signo de la corrupción del gobierno popular es el disgusto que las gentes honradas sienten al mezclarse en los asuntos públicos, por lo que dejan á los políticos de profesión el *forum* y, dedicándose al exclusivo cuidado de sus negocios, — se ocultan en la sombra de la vida doméstica: « el genio ignorado difiere poco de la nulidad obscura »! — Si la ley de Gresham, presagiada por Aristófanes, es cierta en economía política, vamos, con raras excepciones, en camino de que sea más cierta en nuestra política casera. — No es exagerado afirmar que la descomposición avanza. ¿No habrá medios de curación, sin amputaciones dolorosas? — Prescindiendo de politiquerías enfermizas y de radicalismos póstumos, también enfermizos, — ¿no es posible conseguir de los partidos y de los comités que traten de otras cosas y no de la exclusiva repartición de puestos públicos? — Creo que sí. — Hay un fondo sano en todos los partidos, que nunca es sordo á los llamados del patriotismo. — No ha mucho, el peligro internacional, en cuyos sucesos actuaron tan descollantemente el doctor Manuel Quintana y el general Luis María Campos, hizo que el partido radical, á la sola movilización de las milicias, diera por concluída su tarea de convulsiones; y es indiscutible que si bien no sabía exactamente adonde iba, el sentimiento del honor nacional, tan arraigado en toda alma

argentina, se lo dijo entonces. En nuestros partidos — recojo frases de un escritor autorizado, — «hay hombres que se encuentran en campos opuestos y que comprenden que, en el fondo, piensan del mismo modo sobre los negocios del país; hombres á quienes les sería difícil decir cuáles son las ideas que los separan». — Un núcleo decidido, acaso un Blaine, que tomase sobre sí el empeño de reformar el régimen político de la provincia de Buenos Aires, para combatir franca y audazmente los peligros que aquello lleva en sí, para el mejor gobierno, que es el ideal de los pueblos civilizados, trazaría rumbos ciertos á la política y lograría, vencidas las dificultades consiguientes, en la obra que no sería obra de una jornada, aunar esfuerzos considerables, refundiendo, transformando y organizando las agrupaciones políticas actuales: las cuestiones *gubernamentales* harían desaparecer las puras cuestiones *electorales*; — y las luchas políticas, al menos por algunos años, vendrían á ser algo más que una simple lucha de candidatos. — ¿Y si el esfuerzo resultara infructuoso? — se me preguntará. — No admito la pregunta, desde que nunca son infructuosas las luchas por el bien común!

II

Las dos últimas constituciones de la provincia de Buenos Aires, han sido dos malas constituciones, siendo la segunda, es decir, la actual, peor que la primera, — que fué ensayo generoso. — Sin entrar en detalles transitorios y prescindiendo de intereses políticos en juego, es indiscutible que rara vez se hace una constitución *que no aspire á ser la última palabra de la ciencia*. — Error profundo. — Lo que es el ideal, como explicación y enseñanza, en labios de un profesor de derecho constitucional, cuya ciencia se admira, — no puede serlo en la carta orgánica de un pueblo, — desde que se corre el riesgo — y pase la comparación vulgar, — de sacar una pieza ó muy

grande ó muy chica de un montón de ropa hecha. Aplaudiendo ciertas reformas, don José Manuel Estrada, en la Constituyente, afirmaba: « Si esperamos la última palabra de la ciencia sobre esta materia ó sobre cualquiera otra materia que se relacione con las ciencias sociales ó morales, jamás daremos un paso en el camino del progreso, sea dicho sin que importe de ninguna manera una ofensa para el señor convencional que, en este caso, me ha hecho recordar el cuento del loco de que hablaba Macaulay que — andaba desnudo por las calles, llevando sobre el hombro una pieza de paño, esperando la última moda para hacerse un traje ». — Estrada prestigiaba el *cuociente*, con esta espiritualidad, sin esperar *otra última palabra de la ciencia*. — Compartía las comunes equivocaciones; y más intuición política revelaba Alsina, cuando decía: « Reformemos la Constitución, pero no copiemos servilmente todo lo que viene de otra parte, *nada más que porque Jefferson lo dijo* »! — Dejando ancha puerta abierta á todos los progresos, el ideal de una constitución debe ajustarse: 1º Á las necesidades actuales del pueblo para que se dicte, sin convertirla en mesa de anfiteatro; 2º Á su naturaleza y hábitos políticos; 3º Será, por excelencia, un traje de medida, aunque, complementariamente, deje abierta puerta fácil á las necesidades del porvenir ó á las reformas de las leyes. Es decir, el menor número posible de preceptos; las grandes líneas, la forma orgánica, la separación de poderes; lo inmutable, en fin, mientras no se sancionen nuevas reformas. — Procediendo de origen popular las convenciones constituyentes, pero teniendo sus deliberaciones y la ley que deben dictar; un carácter de mayor estabilidad que las leyes que dictan las Cámaras, — una Constitución puede trazar sólo dichas grandes líneas, siendo irracional que contenga, por ejemplo, preceptos como éste: « Artículo 59. Se votará personalmente y por boletas en que consten los nombres de los candidatos »!

En vez de tomar á la Constitución de la Nación Argentina por modelo, arreglándola, con leves variantes, para las necesidades de la

provincia y mientras aquella consta de 110 artículos, la provincial consta de 224, donde se han volcado doctrinas avanzadas entonces, que han venido á ser carcomas, simplezas y profundos errores, — dañinos así en materia política como en materia económica.

En la sección primera (declaraciones, derechos y garantías) puede decirse que, escasos son los artículos que no están de más, empezando por el preámbulo, que amengua la grandeza y significación del preámbulo de la constitución del país.

Impone el colosal error del asiento obligatorio en La Plata, Capital; — capital sempiternamente tributaria y suburbana, con relación á la Capital Federal, — cuando debió estatuir que esa cuestión dependía en mucho de los acontecimientos, tanto más cuanto que queda todavía por averiguar si, en estados como la provincia, no sería el ideal la remoción periódica del asiento de las autoridades centrales. — Prohíbe los juegos de lotería que, en momentos dados y con todos sus defectos, son indispensables; prevé el imposible, en cincuenta años, juicio popular por jurados, y se detiene en una porción de menudas cosas, que están allí porque eran necesarias para pronunciar discursos. Desde el momento en que la Constitución Argentina *garantiza á todos los habitantes de la Nación* la libertad, la igualdad, etc., etc. ¿á qué esa serie de declaraciones superfluas y muchas veces mal escritas? Es el afán del menudo detalle, de la reglamentación abrumadora, en la ley de las leyes, ó en la ley matriz. Entre otros ejemplos, en la constitución provincial, se dice: «Artículo 22. La correspondencia epistolar es inviolable». La Constitución Nacional preceptúa, acerca del mismo tema: «Una ley determinará en qué casos y con qué justificativos, podrá procederse á su allanamiento y ocupación». Papeles de fallidos, correspondencia epistolar y telegráfica (art. 1396, inciso 2º del Código de Comercio), papeles de delincuentes (Código de Procedimientos Criminales, adoptado por la Provincia!), son susceptibles de ocupación, y, con este ejemplo, pongo de relieve que, hasta en la glosa de las declaraciones,

derechos y garantías de la Constitución Nacional, está mal arreglada la de Buenos Aires. En el año de gracia de 1889, creyó oportuno ratificar para siempre las leyes de libertad de vientres, lo que en nuestros días, equivaldría á decir en una constitución que toda persona tiene el derecho de respirar! Habría bastado un artículo preliminar así concebido: «Los habitantes de la provincia, como habitantes de la Nación Argentina, y al amparo de la Constitución Nacional, tienen los derechos que aquella establece, sin negación ni mengua de otros derechos no enumerados ó virtualmente retenidos por el pueblo. Toda ley, decreto ú orden contrarios á estos preceptos ó que impongan restricciones al ejercicio de las libertades y derechos reconocidos ó priven á los ciudadanos de las garantías aseguradas, serán inconstitucionales y no podrán ser aplicados por los jueces, otorgándose á los individuos lesionados en sus derechos, libertades y garantías, acción civil para pedir las indemnizaciones de derecho por los perjuicios sufridos, *siendo la reparación á cargo del Estado*, en caso de insolvencia del empleado ó funcionario». — Con esto, bien práctico y justo, y unos cuantos preceptos sobre el estado civil de las personas; sobre libertad de imprenta; sobre detenciones, etc., se habrían evitado repeticiones innecesarias, aunque, como método, mejor habría sido incluir todo ello en las capítulos del poder legislativo, en el sentido de dar reglas fijas y limitaciones á este poder, sobre ciertas cuestiones fundamentales.

III

En la sección segunda (art. 49 á 62, Régimen Electoral), se establece:

« 1° La representación política tiene por base la población y con arreglo á ella se ejercerá el derecho electoral.

« 2° La proporcionalidad de la representación será la regla en

todas las elecciones populares, á fin de dar á CADA OPINIÓN (?) un número de representantes, proporcional al número de sus adherentes, según el sistema que, para la aplicación de este principio, determine la ley.

« 3º La inscripción directa á domicilio, para toda elección, tendrá lugar, por comisiones empadronadoras, nombradas á la suerte por las municipalidades respectivas ó por los jueces de paz; cuyo registro deberá hacerse cada cuatro años.

« 4º La votación debe ser personal y por boletas, dividiéndose el *territorio poblado* de la provincia en tantos distritos electorales cuantos sean los municipios, determinando la legislatura el número de comicios en que debe subdividirse el distrito electoral, sin que en ningún caso pueda la Legislatura formar secciones electorales en que corresponda elegir á cada una de ellas un número menor de tres senadores y seis diputados.»

Las leyes (1) dictadas como consecuencias de estos preceptos, son malas; pero si dichas leyes agravan los peligros, desde que son leyes patronas del cubileteo y del fraude, la reforma sería más fácil si, con sus prácticas, la Legislatura no hubiese empeorado la situación. Además, una Junta, que podía ser útil, ha venido á entender que su función es una función mecánica de aritmética, con lo cual, en vez de servir para algo, persiguiendo el castigo del delito electoral, resulta una complicación superflua y de aparato, perdedora de todas las buenas ocasiones. Es el unánime abandono, la unánime falta de iniciativa, la falta de carácter, que contribuye á relajar todas las energías. Esa junta ha creído que no tiene el derecho de acusar delitos. Es una evasiva: el derecho de denuncia pertenece á los ciudadanos y, en los funcionarios, es deber poner los hechos delictuosos en conocimiento de los jueces ó del Ministerio Público, si no quieren incurrir en las responsabilidades de los encubridores!

(1) Puede leerse con todo provecho, para la explicación y aplicación de la ley anterior, el folleto *Representación proporcional*, del señor J. M. Mendia. La Plata, taller de publicaciones del Museo, 1894.

Para determinar los senadores ó diputados electos, se debía proceder del siguiente modo (ley de 1876):

1° Se dividía el número de sufragantes que el escrutinio arrojase en cada sección, por el número de senadores ó diputados que les correspondiera, según convocatoria.

2° Si uno ó más candidatos figurasen en diversas listas, con un número de votos, igual ó mayor al cuociente electoral, serían proclamados electos, deduciéndose á cada lista el número proporcional de votos, con relación á los que hubieren obtenido, hasta igualar el cuociente electoral.

3° Hecha la deducción á que se refiere el inciso anterior, el resto de los votos emitidos á favor de cada lista se dividiría por el cuociente obtenido en la operación á que se refiere el inciso 1°.

4° El resultado de esta operación determinaría el número de candidatos que se debía tomar de cada lista para integrar la representación de la sección.

5° Se proclamaría electos á los candidatos de cada lista que hubiesen obtenido mayor suma de votos, hasta el número que á cada lista correspondiese. Entre los que tuvieren mayor número de votos, se procedería por sorteo hasta completar la representación correspondiente á la lista.

6° Para los objetos de los artículos anteriores, se consideraban como listas iguales aquellas cuyo mayoría de candidatos fuesen las mismas.

7° Si resultase á favor de alguna ó de algunas listas un excedente de votos que no alcanzara á formar una cuota de proporción, se consideraría como cuota válida la mayor aproximación; y, para integrar la representación, se proclamaría electo candidato á quien correspondiese, según lo prevenido en los artículos anteriores.

8° Cuando hubiese dos ó más excedentes de votos iguales entre sí, se proclamaría electo un candidato del partido que hubiere obtenido menor representación en la operación principal.

9° De la misma manera sería preferida, en igualdad de cir-

cunstancias, aquella fracción de los electores que no hubiese obtenido representación alguna en el primer cálculo de las cuotas electorales.

La ley (1) promulgada en enero 29 de 1896, ha modificado aquella ley electoral. No tiene un año de vida y se considera ya como inminente su reforma. Forman las *Municipalidades* las listas de donde deben insacularse las comisiones empadronadoras, del 1° al 10 de julio y el registro electoral debe levantarse del 15 al 31 de agosto. «No son domicilios para la inscripción: los conventos, las cárceles, los hospitales y asilos públicos, con excepción de sus empleados; *ni las casas de prostitución*» (¿patentadas?). No es necesario insistir en lo que, al través de los registros, han debido ser esas casas: cada convento, cárcel, hospital, asilo ó prostíbulo aparecería con la población de una ciudad ó pueblo. Ese artículo es por sí solo una *demonstración*; y he debido recogerlo, pues pienso que en parte alguna del mundo nunca se haya dictado un precepto legal que así abarque casas santas y *casas non sanctas*. ¡Cuál sería la confianza que á los legisladores inspirarían las comisiones empadronadoras, cuando necesitaron descender á semejantes reglas de conducta!

Ha modificado esa ley principalmente el capítulo V de la ley de octubre 23 de 1876. (No me ocuparé de las leyes de 1891, etc., sobre división electoral. Un solo distrito daría mejores resultados; y, por corta providencia, mejor elección de hombres, destruyendo los vicios de la representación *seccional*). ¡Es admirable la nueva ley! Acta de clausura, con expresión del número de sufragantes; telegrama al gobernador con resumen del acta del escrutinio; certificados de la elección; formalidades del escrutinio general, *sin acumular* (ventaja moral para los partidos; falla irremediable del sistema) sin acumular, en ningún caso, los de otras listas; cuocientes y residuos, nuevo escrutinio de las Cámaras, después del realizado por

(1) *Leyes y disposiciones electorales*. La Plata, talleres de publicaciones del Museo, 1896.

la Junta, son otras tantas cosas que irán pronto al archivo y cuyo resumen é historia documentada, á la luz de los escándalos de los comicios, llevarían muy lejos y muy hondo en la crítica, aparte de no ser ese el fin mismo de este trabajo. Es un *juego de paciencia*: el cuociente de la operación, es el resultado de dividir el número de sufragantes por el número de senadores ó diputados que corresponde á la sección, según la convocatoria. El número de votos obtenidos por cada lista, debe ser dividido por el cuociente y los nuevos cuocientes indicarán el número de candidatos de cada lista, que resulten electos; y, si la suma de todos estos cuocientes no alcanzase al número total de la representación, se adjudicará un candidato más á cada una de las listas cuya división (inciso 3º) haya arrojado mayor residuo, hasta completar la representación. En caso de residuos iguales, se procedera por sorteo. El artículo 12 da las reglas para designar los candidatos electos de cada lista. En la práctica, esta turbia agua panada, que la legislatura suministró como única medicina á un enfermo grave, ha dado deplorables resultados: hay que desandar todo el camino, desarraigando el sistema, con la reforma de la Constitución, ó dando, sólo, mientras llega la reforma, una pequeñísima representación á las minorías: ya sea un voto por partido político ó un voto por sorteo entre los vencidos. Sería el gran estimulante de la lucha. Pero falta saber si los anhelos de mejora acarrearán para los que los prohijen el mote de « caballeros errantes de la esperanza » (1), y falta saber si todos los partidos, en tan delicados asuntos, no tienen su rumbo marcado por aquella definición que de la política daba Napoleón á Talleyrand (2): « *La vraie politique n'est autre chose que le calcul des combinaisons et des chances* », cayendo en el vacío toda manifestación ó propaganda que no se refiera á ese « cálculo ».

Hay tratados especiales de aquellas gramáticas pardas, que nunca entenderá la masa del pueblo, lo que revela un defecto más del siste-

(1) y (2) *Bonaparte et Hoche en 1797*, par Albert Sorel, de l'Académie française. Paris, 1896, páginas 87 y 334.

ma. Montesquieu, que concibió á los hombres como eran, sin verlos mejores ni peores, por lo que se destacará siempre en su siglo de ideólogos, afirmaba: ... « *Dans un État populaire il faut un ressort de plus, qui est la VERTU* ». Y subrayaba esta palabra. Es cierto que, sin virtud, — encontrándonos tan lejos de Esparta — son letra muerta las leyes más perfectas; pero, aquí no se trata de leyes perfectas, sino de leyes que son la imperfección misma. Si es imposible hallar dos seres humanos que tengan sobre la misma cosa *idéntica opinión*, y si uno discrepa muchas veces consigo mismo en un mismo día, ¿qué significa, ante todo, el precepto constitucional, contenido en el artículo 51: « *A fin de dar á CADA OPINIÓN un número de representantes proporcional al número de sus adherentes, según el sistema que, para la aplicación de este principio, determine la ley* »? Esta, para determinar los senadores ó diputados electos, habla de « *diversas listas* », y por consiguiente, no organiza grupos, en verdad, y ni en la Constitución, ni en la ley, encontramos antecedente alguno que permita dar un significado preciso, con relación á partidos políticos, á los términos: CADA OPINIÓN; — cuestión tanto más grave cuanto que el tiempo de la votación es reducidísimo. Supongamos que se formen dos, tres, cuatro grupos. Perfectamente: diremos por vía de argumentación. Pero, si se forman diez, veinte ¿qué precepto los impedirá ante la vaguedad de los términos constitucionales? Ninguno; y el comicio será víctima de los más audaces, de los más fuertes, de los más astutos, cuando todas las opiniones no operen en la Capital federal ó no publiquen el resultado del comicio el día antes de la elección.

Esta malhadada reforma, una de tantas escrecencias del principio de la soberanía del pueblo, surgió en las sesiones de abril de 1872 de la Convención Constituyente y triunfó, con el apoyo de grandes figuras y grandes oradores. José Manuel Estrada hizo vibrar á su favor aquella oratoria suya oreada por el aire de las cumbres; Carlos Encina, el nebuloso cantor del arte, que tuvo la iniciativa, consiguió el apoyo de don Vicente López, amante impenitente

de la paradoja histórica y política. En la sesión del 16 de abril de 1872, se aconsejó la sanción de este artículo: «La proporcionalidad de la representación será la regla en todas las elecciones populares, dividiéndose al efecto el número total de votantes de cada circunscripción electoral, en tantas fracciones iguales como representantes haya que elegirse en ella y atribuyéndose á cada fracción el derecho de nombrar un representante, con las limitaciones y según el proceder que, para la aplicación de este principio, determine la ley. *Gorostiaga. — R. de Elizalde. — Santiago Alcorta. — P. Goyena, — Estrada.*

En las sesiones de abril y mayo, el señor Gorostiaga informó sobre el proyecto precedente y unos artículos adicionales, propuestos por los señores Encina y López. El doctor Saenz Peña habló en contra y el señor Estrada á favor, así como López, Encina, Elizalde. En la página 238, tomo 2º, consta que fué aceptada la primera parte del artículo, rechazándose la otra, y, en otras sesiones, continuaron discusiones accidentales, creyéndose hallada al fin la panacea ó malaquita del gobierno libre.

Allí nació el *cuociente*, — mala palabra política—surgiendo años más tarde las leyes reglamentarias y consagrando, á su vez, el principio, el artículo 51 de la Constitución vigente. Con el ánimo de dar á cada opinión un número de representantes proporcional á cada uno de sus adherentes, — se han subvertido todas las reglas de la lógica —creando un sistema electoral contrario á las necesidades del país, con una junta que, si podría servir, insisto, para mucho, no sirve en puridad para nada. Están en la conciencia pública los torpes manejos que deshonran á las instituciones y á los partidos. Habiendo estudiado cuidadosamente estas cuestiones, es necesario dedicarles algunas palabras más. Partidario decidido del sufragio universal organizado, algo que se podría comparar á una ley de desagües —comprendo que pasarán muchos años antes de que la densidad de la población permita convertir en orgánico lo que es inorgánico, para conciliar todos los intereses, dentro de medidas humanas; pero no

se me oculta que, en la aplicación, en vez de estudiar friamente los hechos, fácilmente se extravía la razón de los mejores. La elección ideal, de acuerdo con nuestro sistema de gobierno, sería aquella que recogiese, sin una sola omisión, las listas de todos los ciudadanos con capacidad electoral. En la imposibilidad de hacer semejante cosa, establecida la entrega personal del voto, es evidente que todo acto electoral viene á descomponerse en dos operaciones: 1^a la de la inscripción previa en el Registro; 2^a la de los ciudadanos que *efectivamente votan* ó aparecen votando. La inscripción no abarca á todos los electores, por motivos que sería largo enumerar. En la votación no toman parte todos los inscriptos. Así, pues, matemáticamente; — y aunque la estadística sea la más engañadora de las artes, tenemos que, rara vez, cuando no se fraguan elecciones, deja de ser la minoría la que deposita su voto en las urnas. Senadores, diputados y electores de gobernador y vice, van como representantes de *minorías* indiscutibles — al extremo de que, ni aun sumando los votos de todas las listas, llegaríamos á conclusiones contrarias. Con tales premisas, la llamada representación de las minorías (no se representa otra cosa) es un sofisma; y estamos ya muy lejos del sufragio universal teórico — voz del pueblo, augusta cual la vieja voz de Dios! — Sea cual sea « la última palabra de la ciencia », éste es el hecho brutal y, en vez de remontar el vuelo, debemos estudiar experimentalmente la enfermedad, como único medio de llegar á curarla algún día.

¿Cuál es ese medio? — Hoy por hoy, son los partidos, desde que fuera de ellos *ni hay vida pública, ni dedicación á la vida pública*. ¿Quién no recuerda todos los fracasos del presidente Saenz Peña, por haber querido gobernar fuera de los partidos, es decir, en la luna? — Aunque en la Convención de 1873, el mismo general Mitre que, junto con Alsina, fué el hombre más clarovidente de dicho cuerpo, tronara contra el régimen absurdo de las mayorías « por un voto », esa es la forma mejor de todas: todo el secreto consiste en alcanzarla! — Los ensayos estériles recientes, na-

da valen contra la experiencia de siglos. Ha dado pésimos resultados nuestra « representación de las minorías ». — Inglaterra es un gran ejemplo. La equilibran sus partidos tradicionales. Puede ser que, en países, como Bélgica, donde los sufragios de que disponen católicos y liberales, pierden el equilibrio, según la inclinación que á sus votos den radicales ó socialistas, sea preferible dejar á los últimos llevar sus candidatos por medio de la representación de las minorías ; pero, en países de partidos exclusivamente personales, desaparecen esos inconvenientes y la ley de las « minorías » hace surgir mistificaciones ; crea los partidos « autonomistas », « independientes », « populares », etc., para que miembros confesados de otros partidos, se introduzcan de contrabando en las cámaras, valiéndose de maniobras que son una verdadera curiosidad y que acaban de ser públicamente manifestadas por un colaborador de *El Diario*. El caso se ha repetido varias veces y se seguirá repitiendo desde que — ¡ oh sarcasmo ! — *todas las opiniones* tienen derecho á la representación y no se castiga un solo delito electoral. No sólo se cuenta con la impunidad : la vanagloria se exhibe.

Suponiendo que el sistema que rige en el orden nacional, no fuese el mejor, habiendo dado frutos tan buenos, por lo menos, como el otro, ¿ se podría aceptar, aun para la representación de las minorías, algo mejor que lo que existe ? ¿ Ó la admisión de un sistema que diera una pequeña representación á las minorías vencidas, sin quitarles nunca su carácter de verdaderas minorías, mientras no lleguen á ser mayorías ; ó un sistema que sólo diese representación al partido vencedor y al que le siguiese inmediatamente, en número de votos ? — Con relación al primer sistema, se objetará que si 120 personas votan por la lista A, 100 por la lista B, y 80 por la lista C no es justo que 120 predominen sobre ó contra 180. Todo esto es argumentación aparente, aunque sea el sofisma mayor sobre que reposa la llamada « representación de las minorías » y de sus desprendimientos traviesos. Dos minorías yuxtapuestas, ó tienen diferentes programas de gobierno, ó tienen el mismo ó no

tienen ninguno. — Como la primera hipótesis debe ser descartada, es lógico concluir que si quieren ser mayoría les es fácil conseguirlo: aunen sus esfuerzos en el comicio, en vez de formar mayorías accidentales, en daño de la seriedad del gobierno, en las antesalas de la Legislatura; prontas á dividirse, según el rumbo de los acontecimientos, desde que las ata sólo un nudo de ocasión y desde que no forman su unidad comunes simpatías y propósitos, sino comunes antipatías de orden personal.

Bien sé que estos conceptos necesitarían desenvolvimientos mayores. Ya llegará el momento. En la jerga electoral se dirá que el triunfo de las mayorías, ya de la simple mayoría, ya de los dos partidos que obtengan mayor número de votos, es el triunfo de los partidos políticos y no el triunfo de las opiniones de la provincia. ¿Cómo se determinan las tales opiniones? Se me hablará de Borely, Craik, profesor en Belfast, y de Andræ, y de Hare, y de la exposición de Aubry Vitet, y de d'Hont y de cuanto puede encontrarse de erudición fácil en cualquier manual ó libro fundamental que hable de estos asuntos. Ninguna elección refleja la opinión de la provincia. Ni podrá reflejarla nunca, como no sea, á veces, la opinión de grupos políticos. Repito que una masa enorme de gente no toma parte en las elecciones. ¿Es acaso justo, á nombre de elementos *prescindentes*, imponer al país un régimen electoral, á cuya sombra crecen los vicios y el espíritu de intriga y decrece la noción justa y ponderada del gobierno? — Á pesar de la opinión de muchos, pienso que contra cámaras heterogéneas y, por lo tanto, con tendencias anárquicas, nada sería de mejores resultados que las representaciones de las simples mayorías. Al paso que vamos, habrá tantos *partiditos* sin comité ni carta orgánica (¡vibran todavía en el aire las indignaciones producidas por sucesos recientes!); tantos partiditos como candidatos surjan en los comicios y, entonces, adiós á la seriedad de nuestras luchas y á la seriedad de nuestros partidos, y al objeto mismo de las cámaras y de las elecciones. Sería el desgonzamiento reflejo de las instituciones; y, en

tales instantes, suelen surgir los cataclismos de las insurrecciones ó de los golpes de estado! La supresión del régimen electoral existente, transformaría, en menos de un año, completamente, las luchas electorales. No digo que suprimiría el fraude, que parece estar en la sangre; pero unificaría esfuerzos y, como consecuencia natural, vigorizaría la acción de los grandes partidos y de sus jefes; ó los formaría, en su caso. Después de una primera derrota, veríamos la desaparición de los partidos «superfluos» y esto solo sería ya un beneficio.

No nos dejemos halagar por huecas y sonoras palabras. Es la de la simple mayoría, la ley más acertada de todas. Las resoluciones más graves, las que afectan el honor, la fortuna, la libertad, la vida de los hombres ¿no se toman así? ¿Acaso las minorías discrepantes de las cortes ó cámaras de justicia, tienen representación en la parte dispositiva de los fallos? La trascendencia de los intereses que la ley pone en manos de la justicia ¿es acaso de significación menor que la trascendencia de cuanto la ley pone en manos de los parlamentos? Un conflicto de poderes, que la Corte falla en última instancia, por simple mayoría ¿no es la prueba evidente de lo artificioso de todo un sistema y de todas las razones que se invocan para sostener la «representación de las minorías»? En el vértice de la vida judicial y en el Parlamento mismo, la simple pluralidad de sufragios es el decisivo solucionador! Ajustemos, pues, las leyes á la realidad de las cosas humanas, estudiosa y fríamente. Y, si en vez de descontar su porvenir, con impacencias explicables, pero dañinas, los hombres jóvenes que se dedican á la vida pública, comprendiesen que ganar años, completar estudios, adquirir buen renombre, designarse á la estimación de sus conciudadanos, sin precipitarse jamás, es todo el secreto de las altas y serenas ambiciones, —vendrían otros factores á modificar las costumbres, á encauzar cuanto desborda, á apartarnos en lo posible de la improvisación y de la imprevisión; y, en definitiva, á darnos leyes mejores, si es verdad que nada suple á la experiencia de la vida. Están nuestros

defectos, en los hombres y en las leyes, y no solamente en éstas « debemos buscar las bases de nuestro edificio social ». Si quisiera hacer historia, hundiendo el escalpelo en la carne viva, estudiaría más detenidamente los antecedentes de esta cuestión. El grupo « republicano », alzado contra el partido autonomista, de que era parte integrante, fué el primer aplicador del sistema vigente, dando los hombres audaces que lo componían, muchos de ellos de primera significación intelectual, el ejemplo más prodigioso de multiplicación de los panes, que el mundo haya presenciado desde los tiempos bíblicos ¡ Hubo en aquellos días un señor, que, con seis votos, por la 6ª sección electoral, ocupó banca de diputado! ¡ Esa si que fué verdadera « representación de las minorías » ! Pero también fué el « pecado original ».

IV

Al amparo de ese mismo *cuociente*, la provincia de Corrientes, con un gobernador de talla, ha liquidado su año político, con cinco partidos. El año próximo llegarán á veinte.

¿ Qué pueden ser las Cámaras en tales condiciones ? Tengo amigos en todas las filas, honrándome con su amistad, sin que considere el patriotismo patrimonio exclusivo de nadie. Lo que he dicho y diré se refiere á los sistemas y á las cosas, y no sólo á los hombres, muchas veces impotentes contra sistemas y perversiones del medio en que se desenvuelven.

La provincia de Buenos Aires, con sus bancos arruinados, con su crédito perdido, posee una Legislatura que le cuesta más de un millón de pesos al año, sin contar lo que representa para el desgo- bierno la influencia y el atosigamiento, casi sin receso, de 114 personas, que piden, piden y piden... cuando comiendo crece el apetito !

Mientras los Estados Unidos de Norte América, con 70 millones de

habitantes, tienen 90 senadores y 350 representantes, la provincia de Buenos Aires, con menos de 1.000.000 de almas, — tiene igual número de legisladores que la Nación Argentina y tres veces menos que dichos Estados Unidos. Con 12 senadores y 24 diputados tendría de sobra! Disminuir es seleccionar. Como compensación, — de seguro — se dirá que, por mandato de la Constitución, nunca excederán de 100 los diputados, ni de 50 los senadores! ¡ Cuando la población de la provincia de Buenos Aires tenga, pues, 23.000.000 de habitantes, su representación, en la Legislatura, será proporcionalmente igual á la actual de los Estados Unidos! — ¡ Vaya un consuelo!

Fuera del derecho de acusación; la Constitución declara que es de competencia exclusiva de la Cámara de Diputados prestar acuerdo al Poder Ejecutivo « para el nombramiento de los miembros del Consejo General de Educación ».

El Senado, en quien reside la atribución exclusiva de juzgar en juicio público á los acusados por la Cámara de Diputados, presta su acuerdo á los nombramientos que debe hacer el Poder Ejecutivo con este requisito, y le presenta una terna alternativa para el nombramiento de tesorero y sub-tesorero, contador y sub-contador de la Provincia!

Abren ambas Cámaras sus sesiones el 1º de mayo, hasta el 31 de agosto, y, previa sanción, prorrogan por 60 días sus sesiones, pudiendo ser convocadas á sesiones extraordinarias por el Poder Ejecutivo ó por solicitud de una cuarta parte de los miembros de cada Cámara,

Acerca de algunas atribuciones del Poder Legislativo podría haber discusión; pero no vale la pena ocuparse de detalles, cuando cuestiones más serias atraen la atención.

En la Convención (sesión del 15 de julio de 1873) surgió, por primera vez, si mal no recuerdo, la cuestión más grave de todas, y manifestó el doctor Rawson « su oposición al nombramiento de Ministros *con acuerdo del Senado*, — tomando en consideración la di-

visión é independencia indispensable de los poderes y sosteniendo que la intervención del Legislativo era, en este caso, ó *inútil* ó *perjudicial*, según fuere complaciente ú hostil al gobernador ». Adolfo Alsina combatió esa restricción de facultades del Ejecutivo y observó que, para el Ministerio Parlamentario, no había en Inglaterra ni una ley escrita, observándose una práctica nacida de la costumbre solamente. El doctor Quirno Costa compartió esa opinión.

Alsina, en ese debate, dijo que, mediante el acuerdo para Ministros, no se gobernaría con la opinión, *sino con una rama del Poder Legislativo*, y el doctor Montes de Oca (don Juan José) tuvo elocuentes palabras contra la sanción de este absurdo, equivocándose en sus desarrollos el doctor Malaver, si bien aclaraba su pensamiento con estas palabras: « La Comisión no ha buscado ESTABLECER EL GOBIERNO DE LA CÁMARA, sino buscar mayores garantías de acierto en los nombramientos de estos funcionarios públicos ». — Era el rechazo del sistema llamado parlamentario, y la sanción, en forma de transacción, de algo que, como todo lo híbrido, debía dar tarde ó temprano malos frutos. Había de ser el gobierno embrionario de la Convención Francesa, sin su grandeza. Sin embargo, el recuerdo de dichos nombres opositores, elementos de primera fila en la política argentina, es una enseñanza y un motivo de satisfacción.

Manteniendo preceptos de aquella Constitución, establece la que se encuentra actualmente en vigencia, que el Poder Ejecutivo necesita acuerdo de la Cámara de Diputados para el nombramiento de los miembros del Consejo general de Educación ; y que lo necesita del Senado para el nombramiento de ministros, directores-administradores de los establecimientos públicos, y comisiones encargadas de la construcción y administración de obras públicas en la provincia, presidente del Departamento de Ingenieros, jefe de la Oficina de Tierras Públicas, Fiscal de Estado, Director General de Escuelas, miembros del Tribunal de Cuentas, Procurador de la Suprema Corte, jueces letrados, etc., añadiendo el artículo 143 que, estando las Cámaras reunidas, la propuesta de funcionarios que requieran para su

nombramiento el acuerdo del Senado ó de la Cámara de Diputados, se hará dentro de los *quincedías* de ocurrida la vacante, no pudiendo el Poder Ejecutivo insistir sobre un candidato rechazado durante ese año. En el receso, la propuesta se hará dentro del mismo término, convocándose extraordinariamente al efecto, á la Cámara respectiva. Con excepción de los ministros, ninguno de los funcionarios, para cuyo nombramiento se requiere el acuerdo ó propuesta por terna de alguna de las Cámaras, *podrá ser removido sin el mismo requisito!* Es decir, que el Gobernador carece de facultades no sólo para remover á los enumerados, sino también al tesorero y sub-tesorero, contador y sub-contador de la Provincia!

Estudiando los vicios del régimen parlamentario (el de la Provincia *no lo es*, por voluntad de los constituyentes), Emilio de Laveleye, en su obra de todos conocida, establece que, en ninguna parte funciona tan correctamente como en Bélgica, « porque no hay en las Cámaras *sino dos partidos* ». Sin esta base, sólidamente asentada, tal forma de gobierno es un kaleidoscopio. Pero, la provincia de Buenos Aires tiene algo peor que un régimen parlamentario. Dos fracciones, dos retazos de minoría, el agua y el aceite, que deben al cuociente su representación, se reúnen accidentalmente y cansados de rechazar candidatos, comprendiendo que el país protesta contra semejante devoración de hombres de fortuna y de talento, se encastillan por último, en la excepción dilatoria, digna de un procurador de juzgado de paz, de que las segundas propuestas deben remitirse á los ocho días y no á los quince, no obstante los clarísimos preceptos respectivos. Candidatos para ministros, candidatos para la Corte, jueces de cámaras y de primera instancia, directorios de escuelas, todo naufraga, todo es rechazado, imperturbablemente, creyéndose que tal cosa es oposición parlamentaria, conducta maquiavélica, alta diplomacia. Quedará como una página curiosa de nuestras prácticas. Pero he aquí que cada candidato rechazado, y no podía suceder por diferente manera, fué un triunfo del Ejecutivo de la Provincia. Propósito que no se consigue, es derrota: en polí-

tica, ó se da ó no se da en el blanco. Encargando del despacho al Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, ha continuado el gobierno su obra de reparación y de penosa labor; — casi diríamos de abnegado trabajo. — Las minorías, sin rumbo, yuxtapuestas, que no son el Senado, sino una parte del Senado, han sido las derrotadas y el punto merecería un estudio detenido: tengo escrúpulos de hacer el inventario de la labor legislativa! Conozco representante del pueblo, de filiación radical, que no queriendo votar contra sus amigos, ni votar contra su conciencia, ha concluido su mandato en una licencia por tiempo indefinido. En nuestro país, de amplios y grandes debates, de debates políticos tradicionales, dos agrupaciones, con la cándida esperanza de impedir toda administración, apelan á la política del silencio y de la omisión; y, en vez de hacer fuego nutrido al gobierno, dejándole nombrar ministros para, en seguida, combatir los actos y programas administrativos, deshacer las doctrinas y los planes, impiden el nombramiento de Secretarios de Estado, como si temiesen que una voz, vibrante y viril, fuese al recinto, á nombre de la hacienda arruinada, á decir lo que cuestan esos senadores obstruccionistas, á recordarles su extravío, á rememorar la historia de ayer, y la despreocupación absoluta con que se encaran las delicadas cuestiones del presente y del porvenir!

El objetivo ostensible de esos grupos, era la renuncia del Gobernador. Pero, ¿adónde iban con semejante propósito? Nadie levanta anclas, sin saber á qué rumbos enderezará la nave! Para el sucesor habría sido idéntica la situación, salvo que se tuviese la íntima convicción de que, cambiados los hombres, no sería, en la oposición, el actual partido del gobierno, un factor de simple desorden, ó salvo que se tuviese la convicción, también íntima, de que con ese cambio no se volvería á ver un solo triunfo de las oposiciones en los comicios. En medio de todo, la única enseñanza que deja el Senado de la provincia de Buenos Aires, cuya tarea estéril el país conoce, es que las banderas extremas son á veces las más fáciles de arriar; y, si una de las agrupaciones, en la campaña política del cuerpo,

ha tendido á esta sola demostración, ha abrigado ideas de vastísimos alcances. Si, á su vez, el otro grupo pensó, con su conducta complaciente, ir rellenando las hondas zanjas del pasado, para las luchas electorales que se aproximan, las luchas de la presidencia y de la gobernación, puédesele decir, sin riesgo, que ha abrigado ideas de escasos alcances. No creo en estas profundidades de intención, aunque si creo que se ha tratado de actos de grupos sin disciplina, encaminados á prestigiar la autonomía de los comités locales, con daño de la provincia y de los comités centrales. No ha habido noción exacta de las responsabilidades contraídas. Por ello, pienso, ante todo y sobre todo, sean las que sean las determinantes de semejante conducta, que se trata de un fenómeno accidental, cuya desaparición inmediata sería vista con gusto por el pueblo y por los jefes de partido (1).

Resultan profundas enseñanzas del recuerdo de cuanto precede: 1° la de la necesidad de la inmediata reforma de la Constitución, pues el gobernador debe nombrar sus ministros y demás colaboradores, sin el acuerdo de nadie; 2° la necesidad de dar rumbos exactos y programas de principios á los partidos; 3° que no es posible, en este momento histórico, sostener que sea viable el régimen parlamentario, no siendo tal el régimen de la provincia de Buenos Aires; 4° que, disponiendo la Cámara del juicio político, es cobardía intelectual y demostración de falta de vigor, negar ministros al gobernante, mientras no se reforme la Constitución; 5° que esa reforma de la Constitución, — si se escuchase y atendiese la opinión de los jefes de partido, que sabrían sobreponerse á los apasionados ó extraviados jefes de grupo (por extraño contrasentido, son excelentes personas), — no tendría oposición de parte de ninguno de los partidos políticos á quienes, mañana, por estar la designación de elec-

(1) Estas líneas de mera propaganda doctrinaria, fueron escritas antes de anunciarse la renuncia de los representantes del partido radical. El hecho (aun el simple anuncio del hecho), es de profundas enseñanzas. ¿Desaparece del todo un partido? — La tarea se simplificaría, — para satisfacción de todos.

tores sometida á los mismos trámites y sorpresas que la de senadores y diputados, si llegasen al gobierno, no les sería agradable encontrarse con una situación semejante.

Nadie se opondría á la reforma de la Constitución, salvo que los partidos admitiesen la supremacía de los politiqueros de campaña, á muchos de los cuales beneficia este orden de cosas. — Cuando las Cámaras disponen del juicio político, deben dar ampliamente al gobernante medios de gobierno. Por otra parte, con 90 días de sesiones, sin poderse ocupar de nada, sino á moción del Ejecutivo, mientras no estuviesen sancionadas la leyes de presupuesto y de impuestos y sin poder percibir la dieta hasta que no hubiesen dado esa sanción, se obtendrían excelentes resultados para la mejor administración de la provincia. Añádase la prohibición de poder beneficiar para sí, los legisladores votantes, de un aumento de honorarios, y tendríamos, en breves líneas, el plan de una reforma trascendental. Es la tendencia general en los Estados Unidos: en algún Estado las cámaras se reúnen cada dos años, para sancionar el presupuesto. Netamente separadas las líneas de los poderes, tales ideas producen una impresión de alivio, tanto mayor si se trata de países que no necesitan tanto de leyes como de buena gestión de los negocios públicos. Las ideas, consecuencia natural de cuanto precede, se han de abrir camino, tarde ó temprano, no obstante la campaña librada recientemente para establecer la *supremacía* DEL SENADO, sobre toda la provincia.

V

El *régimen municipal* es la causa primera y eficiente de mucho de lo malo que acontece en la provincia. Subrayo las dos palabras (son las empleadas en las constituciones de 1873 y 1889) por ser las mismas que emplea el artículo 5° de la de la Nación Argentina, que

dice así: «Cada provincia dictará para sí una constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria. Bajo estas condiciones, el Gobierno Federal garantiza á cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones ».

Todas lo hicieron, llegando San Luis hasta garantizar la libre navegación de los ríos... de que carecía!

La convención de Buenos Aires (1870 á 1873), tuvo memorables debates, con vacilaciones ó tanteos, paradojas, palabras discretas, acerca de estas cuestiones, discutiendo si se trataba de un « poder » ó de un « régimen ». Ocuparon sesiones enteras los discursos provocados por el « Régimen Municipal », llevando la palabra, á favor de la descentralización, el doctor don Vicente Fidel López, que quería la organización de municipalidades de barrio, nombradas directamente por el pueblo de cada parroquia para el gobierno de las localidades, las cuales nombrarían sus representantes á fin de componer la Municipalidad Central, encargada del gobierno del todo ». Defendió el principio de descentralización, combatiendo las administraciones centrales, siendo de lamentar que la sesión del 23 de abril de 1873 sólo contenga, en media página, el extracto de su discurso, sin que ésto sea un excepción. El doctor Malaver deshizo sus argumentos caprichosos y paradojales. Haciendo, á su turno, profesión de fe « descentralista », sostuvo que la autonomía de barrio era imposible, porque llevaría á la autonomía de la manzana y de la familia y que el proyecto defendido por él, establecía « la descentralización de los servicios que deben hacerse en el barrio ». Justas palabras; aunque no me cabe la menor duda de que las respectivas preocupaciones de nacionalistas y autonomistas, influyeran en aquellos debates. — Se estableció, no obstante, que las municipalidades no eran un poder, aclarándose el concepto contenido en el artículo 5º ya recordado de la Constitución Nacional.

En verdad, *el régimen municipal de aquella Constitución fué una*

delegación de facultades, en lo que se refiere á la administración interna del territorio de la provincia ; régimen de elección directa que es siempre delegación si no se trata de un cuarto poder. La ciudad de Buenos Aires formaba un distrito, con sujeción á las bases siguientes: a) Cada una de las catorce parroquias elegiría un consejo para su propio gobierno de barrio; b) Un Consejo central, compuesto de delegados de los consejos parroquiales, tendría á su cargo los asuntos generales del municipio, debiendo la ley orgánica deslindar las atribuciones, responsabilidades y poderes de los consejos parroquiales y del Consejo Central, confiriendo á los cuerpos parroquiales las facultades y atribuciones necesarias para su existencia propia y atención eficaz de todos los intereses y servicios locales. La legislatura debía determinar las condiciones, extensión y distribución del Régimen Municipal en los demás distritos de la provincia, ajustándose, *en cuanto sea posible*, á los principios consignados en el artículo anterior y á bases que daba á continuación, cuyo extracto nos llevaría lejos, simplificando la tarea ese «*en cuanto sea posible*», que á muchos hará sonreír y que daba idea de que aquella convención, en la que actuaban los principales hombres de Estado, sabía que no viven las instituciones de fórmulas empíricas ni de principios absolutos. Era la fórmula substancial de Echeverría : « en política, lo mejor es lo posible ».

Es casi inútil decir que semejantes palabras desaparecieron de la Constitución de 1889. Según ésta, la administración *de los intereses y servicios locales* en la capital y cada uno de los partidos que forman la Provincia, está á cargo de una municipalidad, cuyos miembros duran dos años en sus funciones, renovándose por mitad anualmente. Deben ser nombrados, pública y directamente, el último domingo de noviembre. Cada municipalidad se constituye con un departamento deliberativo y otro ejecutivo. Una ley deslinda las atribuciones y facultades de cada departamento y les confiere las facultades necesarias para que puedan atender eficazmente á los intereses y servicios locales. En aquellos distritos cuya población

no alcance á dos mil habitantes, el gobierno municipal estará á cargo de una comisión de vecinos, nombrados por elección popular, con las atribuciones que la ley determina.

Esta ley, sumamente extensa, ha creado un nuevo poder, que funciona del 1° de enero al 31 de diciembre, lo que quiere decir que ni un solo día hay suspensión de escenas de la Batracomiomaquia ! Las elecciones se hacen en la misma forma que las de senadores y diputados. El departamento deliberativo, es un parlamento, con facultades administrativas y políticas y depende del tribunal de cuentas, en cuanto á la rendición de las de su administración. El Intendente es un gobernador, que ejerce las atribuciones y cumple los deberes que fluyen de su cargo é que le impongan las leyes de la provincia. — La ley consta de 127 artículos, sin contar los 67 del decreto reglamentario de elecciones (1).

Á nadie se le ocultará que, en una provincia inmensa, es ésta una cuestión muy delicada. Para unos, acostumbrados á invocar el nombre de Juan de Padilla y demás comuneros castellanos, cada vez que se trata de la cuestión, — es impiedad disminuir en nada las facultades punto menos que omnímodas de las municipalidades. Otros creen que los partidos de campaña, con excepción de los que tienen *ciudades*, reconocidas oficialmente en tal carácter, deberían ser administrados por prefectos, nombrados por el Poder Ejecutivo, completando los servicios un juez de paz, un comisario y un comandante militar. Otros creen que debe propenderse á implantar ese sistema, sin excepción alguna. Otros sostienen que el Poder Ejecutivo debe nombrar una comisión municipal, la que elegiría de su seno al Intendente. No faltan quienes creen que debe dejarse la organización actual, privando en absoluto á las municipalidades de sus facultades políticas. Lo último, dados los preceptos constitucionales recordados, sería más hacedero ; y, no triunfando la tendencia centra-

(1) El artículo 4° de la ley de 26 de febrero de 1896 establece, que, en lo sucesivo, las elecciones municipales se efectuarán *con arreglo á las reformas de la ley de elecciones provinciales !!* — ¡ Imaginad !

lizadora, parecería siempre lo mejor: se estirparía ó decapitaría un régimen que auxilia las más descaradas inmoralidades políticas, poniendo en circulación, con muy honrosas excepciones, todo el parasitismo de los pueblos de campo. Por la fuerza de las costumbres, una elección municipal es algo que carece de nombre, sacrificándose todo al predominio ó al interés local, — lo que, por desgracia, preciso es confesarlo, también acaece en muchas provincias con relación al orden nacional. Buscando ejemplos, sin embargo, nadie duda que, en la Capital Federal, las antiguas comisiones municipales, nombradas por el gobierno, que tiene las responsabilidades, al menos morales, de sus designaciones, fueron superiores, con excepciones contadas, á los Concejos Deliberantes, de origen popular, cuyos cargos están en manos de un número reducido de electores, gentes de ninguna representación, que sufren una vez más la ineludible ley de las afinidades electivas. Con relación á la provincia, la grito es unánime: el régimen municipal es el desorden y la incuria; hasta la desigualdad en los impuestos, comparando partido con partido. En el total desarrollo de las rivalidades locales, crecen las cargas con las vanidades, — en el triunfo pleno de la parodia de los grandes centros. Es la lucha acre por la gloria en el terruño; y sabido es que los jueces del crimen, están siempre con la maleta lista, corriendo de un extremo á otro de su departamento judicial, para formar jurados, que decidan las acusaciones de los vecinos. Actué una vez como abogado en una de esas acusaciones, llevando la palabra por el vecindario y ¿qué diré de aquello? Que simplemente nada se pierde en la naturaleza y los espectáculos grotescos de tales jurados, servirán siempre para desviarnos, por medio siglo, de la idea de establecer en la provincia el juicio criminal en esa forma.

Si el cuadro es desconsolador (omito deliberadamente detalles espeluznantes), conste que no traigo impresiones ni informaciones de referencia. Puede ser que, más pronto de lo que nos imaginamos, se repita, con motivo de estas municipalidades, lo que Gabriel

Hanotaux (1), ha dicho de los Estados Generales: « Por extraño destino, solamente hicieron obra duradera al desaparecer; y no son verdaderamente ilustres sino por su muerte ».

VI

Las observaciones que podría aducir contra algunos preceptos que rigen al Poder Judicial, así como acerca de algunas tendencias de dar en todo intervención á la Corte, rompiendo el equilibrio de los poderes y la autoridad de los poderes mismos (ejemplo: el caso reciente, con motivo de las dietas, en que la cámara de diputados ha llevado al Tribunal un conflicto interno, que nadie puede encuadrar en el inciso 2º del artículo 157 de la constitución) serán objeto de la continuación de este trabajo, donde presentaré á los lectores un proyecto de constitución que, con todos sus defectos, puede ser útil mañana, aunque no sea sino para apartar de sus errores, á los que emprendan la tarea, con mayores luces y aptitudes. Acerca de las funciones de los poderes, caben algunas nociones de carácter práctico, así como sobre la duración en los cargos públicos; el gobernador y los representantes debían ser elegidos por más tiempo. En el senado y en la cámara de diputados (renovaciones periódicas, cuando no la expiración del mandato), si no hay reelección, —términos brevísimos separan de sus funciones á los representantes del pueblo, cuando empiezan á alcanzar el pleno dominio del cargo. Son menores los inconvenientes que las ventajas de la ampliación.

Procuraré llenar los vacíos de este primer ensayo en una publicación que, bajo ciertos aspectos, será complementaria. Muchos recibirán con desprecio esta iniciativa: se equivocan si desprecian

(1) *Histoire du Cardinal de Richelieu* par Gabriel Hanotaux, 1^{er} volume, pág. 365.

la idea. Hombres de todos los partidos, creen que se impone la revisión de la carta fundamental de la provincia, desde que, por encima de los intereses transitorios y de las pasiones también transitorias de las agrupaciones políticas, se levantan los intereses permanentes del país. Á su acción, no escapa ningún argentino. Cuando llegue la hora, que preveo muy próxima, de la reforma, por todos y para todos, se podrán repetir las palabras con que el doctor Manuel Quintana, en mayo 23 de 1870, inauguraba las sesiones de la Convención Constituyente: « Los partidos políticos acababan de ofrecer el noble espectáculo de tenderse generosamente la mano, para que tuvieran entrada en la Convención todos los hombres distinguidos que, despojándose de pretensiones bastardas, quisieran consagrarse á trabajar ingenuamente por el triunfo de los grandes propósitos que deben formar el credo político de todo pueblo libre ». En esos debates, ojalá se tenga muy presente la sentencia de Guillermo Hamilton: « *Las mismas causas no producen los mismos efectos, SINO CUANDO OBRAN SOBRE LOS MISMOS OBJETOS* (1). Ni la importación de doctrinas exóticas, ni las habilidades de retórica de los tejedores de ensueños, ni las experimentaciones atrevidas, pueden ser materia de los esfuerzos constituyentes, al menos en épocas normales. La salvación del Estado, no depende de la solución de tal ó cual cuestión teórica. Gobernar bien, administrar bien, eludir los sistemas mixtos de control excesivo, establecer « las líneas fronterizas de los poderes, — netamente marcadas », puede ser una tarea menos brillante; pero, á todas luces, es una tarea más útil, — y, en la provincia, una tarea indispensable. Contra los extravíos más impetuosos, se puede decir que los pueblos saben instintiva y poderosamente adónde van, aunque á veces, como el remero, boguen dando la espalda! La escuela depura las condiciones del medio, y la provincia, lentamente, se transforma. Lo uno complementa lo otro. Al fin y al cabo, hoy es mejor que ayer; y mañana

(1) HAMILTON. *La lógica parlamentaria*, CCCIV.

será mejor que hoy. Hay que trabajar en el alma misma del pueblo. Es lo duradero. Toda época y cada sociedad tienen vicios característicos. ¡Ay del partido en evolución que, hipócrita ó ciegamente, se crea el único depositario de la virtud ó del patriotismo! Deben todos propender al bien común, y pienso que estos debates no solamente no son superfluos, sino que son indispensables, pues como decía Bentham: « Todo lo que tiende á ilustrar á una asamblea que se reuna para deliberar sobre los intereses de un país, tiende á dar á sus hombres una moralidad mayor ».

JUAN ANTONIO ARGERICH.

LA DIPLOMACIA DE LA REVOLUCIÓN

EL DIRECTOR PUEYRREDÓN Y EL EMISARIO LE MOYNE

(NUEVOS DOCUMENTOS)

El deseo de encontrar documentos nuevos que pudieran arrojar alguna luz sobre la historia, un tanto confusa, de la diplomacia argentina durante la época de la revolución, especialmente de los dos últimos años del Directorio de Pueyrredón, me movieron á solicitar la autorización necesaria para hacer algunas investigaciones en el « Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros » de Francia. Esa autorización me fué acordada con toda facilidad, habiendo encontrado, además, en todo el personal de los empleados del Archivo, una acogida tan cortés como solícita, que simplificó singularmente mi trabajo. Ese archivo es una maravilla de organización: los tesoros que encierra y que se refieren á muchos siglos de historia, no sólo están catalogados según un plan claro y lógico que facilita las investigaciones, sino que se abren con ejemplar liberalidad á todo aquel que busca en ellos elementos para resolver oscuros problemas del pasado ó rectificar hechos históricos controvertidos.

Mi objeto especial era buscar en los archivos franceses los rastros de los esfuerzos hechos por Rivadavia en 1817 y 1818, después de

su triste salida de Madrid, para interesar al gobierno francés en los asuntos del Río de la Plata, ayudado por Lafayette, que fué un constante protector de nuestros pobres enviados pseudo diplomáticos, á quienes trató siempre de amparar con el prestigio de su nombre. De la acción de Rivadavia no encontré rastro alguno. Busqué entonces todo lo referente á la misión del señor don José Valentín Gómez, en 1819; pero salvo un incidente bastante curioso, de que trataré más adelante, así como de los papeles que á él se refieren, la mayor parte sino todos los documentos que he encontrado, han sido publicados parcialmente por López y Mitre, ó existen entre nosotros entre los justificativos enviados por el doctor Gómez, como fundamentos de la exposición que elevó al gobierno sobre los resultados de su misión. Mi curiosidad principal había sido defraudada, pues; pero al continuar hojeando el volumen que tenía entre manos (ricamente encuadernado y en cuyas tapas se veían rastros superpuestos de las armas del primer Imperio, de la Restauración, del segundo Imperio, y por fin, de la actual República) me llamó la atención el nombre de un « colonel chevalier Le Moyne » que se repetía con frecuencia al pie de documentos referentes todos al Río de la Plata. Yo tenía una vaga idea de ese coronel Le Moyne, como de un aventurero ó emisario clandestino, llegado á Buenos Aires poco tiempo después de la ejecución de los franceses Robert y Lagresse. ¿Dónde lo había leído? No lo sé ni puedo recordarlo, en la escasez de libros en que me encuentro para refrescar mi memoria. Pero no hay duda que las comunicaciones de Le Moyne son interesantes, si no en sí mismas, pues la misión del « chevalier » fué tan efímera como ingenuo su sueño, por la nueva luz que arrojan sobre la tremenda situación en que se encontraba, á principios de 1819, el Supremo Director Pueyrredón y los esfuerzos colosales que hacía, poniendo en juego las pasiones y los intereses encontrados de los gobiernos europeos para detener ó distraer el rayo de la expedición de Cádiz, próximo á caer sobre nuestro debilitado y vacilante organismo. Ese es el interés que tienen estos documentos, fuera de que todo lo que se

refiere á ese particular momento de nuestra historia se reviste para los argentinos de un atractivo poderoso.

¿Quién era ese coronel Le Moyne? No lo sé ni he podido saberlo. Su obscura personalidad no ha dejado rastros en la historia.

En 1819 era «*colonel de gendarmerie en retraite*». Probablemente había servido al Imperio, y en 1814, viendo con claridad de dónde soplaba el viento, se habría plegado á los Borbones, sin dejarse tentar por la aventura de los cien días. Debía tener, en 1818, cierto acceso al Ministerio de Negocios Extranjeros, porque revela conocer, como veremos más adelante, no sólo algunos documentos que se refieren al Río de la Plata, sino también las ideas generales que formaban el fondo del pensamiento político del gabinete francés respecto á la lucha de las antiguas colonias sudamericanas contra Fernando VII.

El coronel Le Moyne tenía un protector decidido en la persona del general marqués de Osmond, embajador de Luis XVIII cerca de la corte de Inglaterra, tipo genuíno y acabado del realista impenitente, antiguo emigrado, gran señor por los cuatro costados y, como todo buen francés del viejo régimen, enemigo de la preponderancia inglesa bajo todas sus formas. Fué, pues, al marqués de Osmond á quien Le Moyne expuso sus ideas, hizo adoptar su plan y fué de él de quien obtuvo los primeros recursos necesarios para llevar á cabo su gran empresa, de la que esperaba no menos gloria y provecho para Francia que para sí mismo. En aquellos años de reconstitución facticia de todo el vetusto aparato que la robusta mano de Napoleón había destruído para la eternidad, los aventureros, los hombres de empresa, casi diríamos los inventores, daban rienda suelta á su imaginación excitada por la perspectiva de que sus planes, aprobados por el Congreso que en nombre de la Santa Alianza rehacía la historia, se convirtieran en hechos. Los Cabarrus y los Le Moyne pululaban en las cortes europeas; pero si los primeros encontraban á veces ingenuidades como la de Belgrano, fantasías como la de Rivadavia ó cinismo como el de Sarratea, los últimos sa-

bían encontrar la horma de sus zapatos en hombres como Pueyrredón y Tagle, que exprimían de ellos todo el jugo que podían dar y les echaban luego á un lado, como á un limón que ha servido.

Esa monarquía ideal del Río de la Plata, en la que nuestros poderes pensaron seriamente como en un áncora de salvación contra el bárbaro tirano que combatían y contra la salvaje anarquía que los devoraba, ha hecho correr más tinta de lo que se piensa. Uno de los estudios históricos más interesantes del porvenir será el de todas las ideas, planes y tentativas que se refieren á ese propósito. Sean estas páginas una contribución á ese trabajo.

I

La época en que vamos á entrar es bien conocida y ha sido bien estudiada, aunque, en lo que toca de cerca á nuestro asunto, con distinto criterio, por nuestros dos historiadores López y Mitre. Pero es necesario presentar someramente el cuadro de la situación, en momentos en que nuestro diminuto personaje va á entrar en acción. Me refiero exclusivamente al cuadro de la situación exterior; los acontecimientos de orden interno salen de él, salvo en lo que afectan á las relaciones externas.

Cuando Pueyrredón asumió el mando, salvando con su prudencia, su firmeza y su patriotismo, la causa de la revolución, la expedición portuguesa á la Banda Oriental estaba ya resuelta. El enviado argentino don Manuel José García, á quien su sincero convencimiento patrótico había convertido en cooperador y poderoso auxiliar del conde de Barca, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, el enviado argentino, repito, se había esforzado en persuadir á los dos directores que habían precedido á Pueyrredón, Alvarez Thomas y Balcarce, que la salvación debía venirnos de Portugal y no podía venirnos de otra parte. Su raciocinio, como eliminación, era justo. Induda-

blemente, Inglaterra, á pesar de las manifestaciones de su opinión pública, que empezaban á tomar forma, en el sentido de favorecer la insurrección de las colonias sudamericanas, estaba coartada por sus compromisos con España y por la actitud decidida del autócrata lusitano, ese soñador ideal que, después de Tolstoi, nos ha pintado Vandal, ese dechado de todas las delicadezas humanas, que ayudaba con todas sus fuerzas al monarca más malvado que haya producido Europa en los tiempos modernos á martirizar y destruir su propio pueblo. García veía justo también, cuando sostenía que Francia, á pesar de sus veleidades de contrarrestar, con miras comerciales, la influencia inglesa en el Río de la Plata y de preconizar, con ese objeto, el establecimiento de una monarquía liberal, con un Borbón en el trono, no daría nunca la cara de frente, en caso de que Fernando VII, en su brutal obstinación, se negara á toda solución que no fuera el retorno simple y neto á la obediencia de antaño. Sí, la atmósfera de Europa nos era contraria y los Estados Unidos mismos, por el momento (la voz de Clay no se había hecho oír aún), se mantenían en una actitud de simpatía platónica, de poco recurso para nosotros. Pero, porque la Europa nos fuera desfavorable, deducir, como lo hacía García, del hecho de que el Brasil, al erigirse en reino, desligándose por tanto de todos los vínculos obligados de Portugal con las potencias europeas, estuvo llamado á asegurar nuestra independencia, era ir más allá del punto á que podía llegar un espíritu ponderado y práctico como el de Pueyrredón.

Somos de los más respetuosamente convencidos de la sinceridad, como lo hemos dicho, del señor don Manuel José García. Pero el estudio de su misión en Río de Janeiro, hecho á la luz de los documentos publicados por su hijo y de la soberbia apología debida á la pluma del doctor don Vicente F. López, nos autoriza, á los que hemos venido más tarde, exentos de las pasiones, de los odios y simpatías que determinaron tantos juicios contemporáneos que aún persisten, nos autoriza, repito, á desear que nuestra patria, aun en los momentos más difíciles que le reserve el porvenir, no sea servi-

da de esa manera. ¡Cómo! ¡Un agente, no digamos ya diplomático, porque la palabra, al par que agravaría la falta, destruiría la idea de la situación, un agente político, á quien el gobierno de su país envía á un país vecino, para que le informe, le tenga al corriente de lo que pasa en el mundo y que él ignora en su espantosa soledad, en vez de cumplir su encargo á favor de las ventajas que su mérito personal le ha conseguido, en vez de transmitir á su gobierno las ideas, los planes, los proyectos de aquel ante el cual está acreditado, se entrega á la persecución de una idea personal, hace causa común con el extranjero, oculta, tergiversa, obscurece en sus informes la clara inteligencia de sus propósitos, hasta el punto de impulsar á ese gobierno á una invasión que iba á herir profundamente el corazón de su patria! Que el plan de García preconizando la erección de un reino independiente en el Río de la Plata, bajo la corona de Portugal, ¡qué digo! hasta la vuelta al coloniaje, siempre que fuera portugués, que ese plan era tan absurdo como el del Inca de Belgrano, lo ha probado la historia, después de haberlo reducido á polvo el instinto del pueblo argentino. Pero no se trata de si el plan era bueno ó malo, no se trata de saber si García tenía razón en preferir al yugo español ó á la barbarie de Artigas y sus congéneres, la dominación que él juzgaba mansa y civilizadora, porque la veía á través de las alhajas, con que se la rodeaba en Río de Janeiro, de la corona portuguesa. Lo que es grave ante el juicio de la historia, es la situación personal del señor García al entregarse en cuerpo y alma al gabinete del Brasil y auxiliarlo con su ilustración, su talento y su habilidad, sin tener para nada en cuenta ni los sentimientos de su pueblo, ni las dificultades de su gobierno, ni los sacrificios hechos por alcanzar la independencia dentro de la integridad territorial. Lo que García no veía porque su organismo moral é intelectual le impedía verlo, era que la salvación no estaba en la protección de Inglaterra, ni de Francia, ni del menguado Portugal, sino en nosotros mismos, en el ímpetu decidido y heroico que impulsaba á este pueblo á su independencia y que se traducía, en medio de la situación más sombría por

que puede atravesar un pueblo, por actos soberanos como la declaración del Congreso de Tucumán ó por esfuerzos irresistibles como los de Güemes y sus nobles gauchos en las fronteras ensangrentadas de la patria. Don Manuel José García tenía el corte, más que colonial, europeo; ni él, ni Rivadavia, cuya contextura intelectual era sin embargo bien diferente, nunca entendieron bien á nuestro país. Moreno lo había adivinado; Belgrano lo sentía en la ingenuidad de su alma y lo comprendía porque lo amaba; pero Pueyrredón era carne y espíritu argentinos!

Don Manuel J. García trató de atraer al nuevo director á sus ideas y de hacerle tragar, de entrada, la enorme píldora de la invasión portuguesa. Tan cumplida cuenta se daba García de la situación del gobierno de Buenos Aires, que si Pueyrredón, siguiendo su consejo, aplaude la expedición de Lecor y acepta las bases de tratado que le sometía García, habría sido arrastrado por las calles de la capital. Esto lo ignoraba García, porque quería ignorarlo, pues su mismo padre le había escrito que si volvía á Buenos Aires le colgarían de un farol. Pero Pueyrredón, que no tenía fuerzas que oponer al ejército portugués, que no veía muy claro tampoco en el fondo del asunto de la connivencia ó no de España y Portugal, — y que lo que más temía era la formidable expedición de Cádiz, tomó el único partido que podía tomar razonablemente en las circunstancias. Dejó á García en su puesto, sin decirle una palabra de aprobación ni de reproche, porque retirarlo habría importado un acto á cuyas consecuencias no estaba preparado, lanzó una proclama al pueblo callejero y tumultuario de la capital, para calmarlo, envió un comisionado *militar* al encuentro de Lecor, para tomar vientos, y consultó al Congreso, á fin de ganar tiempo. Para el que conozca bien la situación de ese momento, la ausencia absoluta de recursos y de fuerzas, las esperanzas de Pueyrredón en el ejército de los Andes, esa actitud, tan criticada entonces, es una obra maestra de prudencia y de sentido práctico. Conocido es lo que siguió: el parto diplomático extraordinario del Congreso de Tucumán, con su reino

independiente (García tenía la culpa), el casamiento de una infanta de Portugal con el eterno Inca de Belgrano, que éste cuidaba como un pupilo, todos esos disparates, en fin, que Pueyrredón, felizmente, ahogó en su cuna. Lecor se apoderó de Montevideo, que la brutal obstinación de Artigas había impedido á Pueyrredón socorrer, y aunque la protesta argentina traía el germen de la estéril guerra futura con el Brasil, las cosas quedaron en *statu quo* por ese lado, porque no había medio de moverlas.

Entre tanto, el gran peligro, el más serio que hasta entonces hubiera corrido la causa americana, parecía aproximarse día á día. La expedición de Cádiz, mayor en fuerza y en elementos que la de Morillo, se organizaba rápidamente, merced á los auxilios en barcos de Rusia y, en pequeña parte, de Francia. ¿Cómo detenerla, cómo desviarla? Ese fué el objetivo único del gobierno de Pueyrredón y á él sometió toda su política exterior. Cualquier combinación, hasta los estrafalarios y, á los ojos generales, antipatrióticos planes de García, que pudiera traer como consecuencias suspender la salida de la expedición ó desviar su dirección, merecía de parte del director un estudio detenido y preferente. García sostenía que mientras los portugueses estuvieran en Montevideo la expedición no saldría de Cádiz, porque le faltaría ese punto de apoyo, sin el cual un ataque á Buenos Aires sería imposible y porque el rey de España no se animaría á declarar la guerra al de Portugal, por lo de Olivenza y porque las potencias se lo impedirían. Pueyrredón dejaba á García en Río de Janeiro, sin enviarle una sola palabra de instrucción, porque se daba cuenta de lo que el enviado haría con instrucciones, cuando sin ninguna había hecho... lo que había hecho. Rivadavia escribía desde Europa, donde acariciaba todavía su *marotte* monárquica, como objetivo y no como medio, que la situación especial de Francia y de Inglaterra empezaba á crear un antagonismo latente entre ambos países, que sería conveniente aprovechar en obsequio de la causa americana, acreditando un enviado especial en París, mientras él quedaba en la representación en

Londres. En el acto, Pueyrredón accedía; daba nuevas instrucciones á Rivadavia, idénticas á las que llevaba el doctor don José Valentín Gómez para Francia, autorizándole para *tratar y negociar* cualquier proposición que se les hiciese, sobre la base constante de impedir la salida de la expedición de Cádiz. Todo ruido que llegaba á sus oídos de complicaciones europeas, de ambiciones dinásticas, todo proyecto de coronamiento, por descabellado que fuera, de que se le hablara, revestía para él la importancia capital de un hecho que podría hacerle ganar tiempo, el tiempo precioso necesario para que San Martín barrierá de enemigos á Chile y con un ejército formidable, amalgamado y robustecido por la victoria, volviera á su patria para ahogar la salvaje anarquía que la devoraba y esperar á pie firme la expedición que La Bisbal preparaba en aquel Cádiz que tanto odiaba el vencedor de Maipú.

¿Era Pueyrredón monárquico? La cuestión podría ensancharse, haciendo la misma pregunta respecto á todos los hombres dirigentes del movimiento revolucionario argentino de 1810 á 1820. Poniendo á un lado los recuerdos clásicos de las instituciones republicanas en la antigüedad griega y romana, fecundos temas de declamación para los jacobinos de 1793, pero que entre nosotros se citaban poco ó sin éxito, la práctica de esas instituciones no ofrecía, en los tiempos modernos, sino dos ejemplos en que estudiarla: la República en Francia y en los Estados Unidos. La Suiza respondía entonces, como responde hoy, á circunstancias tan especiales, que su ejemplo, digno siempre de respeto, poco influjo ejercía. En cambio, el de Francia había asestado tan rudo golpe á las mismas instituciones, que, para ese mismo país, han sido necesarios más de 70 años de ensayos diversos para volver á ellas. En cuanto á los Estados Unidos, no había un estadista, europeo ó americano, que no atribuyera el éxito de la democracia allí, á la herencia anglosajona del *self-government*, esto es, á una virtud de raza y no á una virtud institucional. En cambio, la monarquía templada, tal como se practicaba en Inglaterra, que era

ya el organismo típico en el que los pueblos que ansiaban libertad fijaban los ojos más aún, como se estaba practicando en Francia, donde, desde lejos, la *Charte octroyée* era una verdad, en cambio, repito, la monarquía constitucional se presentaba á los ojos de nuestros patricios como el único régimen capaz de cimentar la libertad en el orden. Las escenas tumultuarias de la capital, la sucesión inacabable de los gobiernos que habían dirigido la revolución en los ocho ó nueve años que llevaba de existencia, la facilidad con que cualquier hombre audaz, aun en los albores de la juventud, como Alvear, se apoderaba del poder, el autonomismo regional, representado por caciques semi-bárbaros, pero omnipotentes, como Artigas, Ramírez, López y los que después vinieron, la floja cohesión de las diversas secciones de un territorio vasto como un continente, todo esto hacía desesperar á nuestros padres de realizar la suprema esperanza, ésto es, la independencia, de acuerdo con el sentimiento popular, que iba, impetuoso é irresistible, hacia la república. Las intrigas de la Carlota habían encontrado preparado el terreno, y cuando más tarde Belgrano y Rivadavia, con una ingenuidad de novicios, habían caído en las redes de Sarratea y Cabarrus, era porque respondían con exactitud al sentimiento de las clases educadas y cultas de su país.

Pero, en tiempos de convulsión, los meses son años y la experiencia viene pronto. Pueyrredón conocía bien al pueblo que gobernaba y sabía que el dado estaba tirado, que la independencia vendría con la república ó que, como él decía: «todo se lo llevaría el diablo» y volveríamos á caer bajo el yugo español, hasta que el país recobrará fuerzas para un nuevo levantamiento. Pero estas cosas las pensaba de cejas adentro, y mientras Rivadavia se mecía con el sueño, como dice el doctor López, de ser el Floridablanca de un monarca liberal y magnánimo en las vastas regiones americanas; mientras García, cortando la pluma de ave para escribir la justificación de la ocupación portuguesa de la Banda Oriental ante el Congreso de Aix-la-Chapelle, se veía á su vez pro-cónsul brasi-

leño gobernando el Río de la Plata, Pueyrredón sólo consideraba la cuestión monárquica, ó mejor dicho, la aceptación del principio, como la única manera de atraerse las simpatías, ó la tolerancia por la independencia, de parte de las potencias europeas, á quienes la sola palabra *república* ponía fuera de sí. Había dirigido la nave hacia el puerto deseado á través de tantos escollos, para encontrar á cada paso nuevos arrecifes que le cerraban el paso, que á medida que se circunscribía el campo de sus esperanzas, redoblaba sus esfuerzos para asirse, en su desamparo, de los hilos más tenues que flotaban al alcance de su mano. ¡ Si la exaltación del *Inca* de Belgrano (el indio *patas-sucias* de Dorrego) hubiera determinado una peste en Cádiz que diera cuenta del cuerpo expedicionario, lo habría colocado con sus manos en la catedral de Buenos Aires y hasta habría tenido el candelero en la noche nupcial del Inca con la hija de don Juan VI!

Tal era la disposición de ánimo del Director Supremo cuando el coronel Le Moyne, Warwick de contrabando, pisó las agitadas playas del río patrio.

II

Con fecha 4 de marzo de 1818, Pueyrredón dirigía una nota al duque de Richelieu (1), que transcribo íntegra, porque fué el primer paso dado por el Director Supremo, en el sentido de abrir comunicaciones con el gobierno francés.

Juan Manuel de Pueyrredón al Duque de Richelieu.

Exmo. Señor :

Hace mucho tiempo que he deseado dirigirme á V. E. para manifestarle los sentimientos de estos pueblos confiados á mi dirección en orden á entablar rela-

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, página 73. Original.

ciones de comercio, y cualesquiera otras que pudieran considerarse de más interés con la poderosa nación francesa, al frente de cuyos negocios preside V. E. con tanto lustre. Nada me ha detenido hasta aquí, sino el observar qué especie de conexión pudieran tener con las miras de esa corte las relaciones de familia entre S. M. Cristianísima y Católica: pero vista la marcha liberal de ese gabinete, casi no dudo interesar á V. E. en favor de estas Provincias, con sólo exponerle que nuestro divorcio de la antigua metrópoli es irrevocable, porque está fundado en la justicia y en la necesidad. Antes de restituído el señor don Fernando VII al trono, no hicimos otra cosa que substraernos á las autoridades tumultuosas de la Península, que usurparon su nombre y representación; posteriormente este acto de suma lealtad ha sido considerado como un crimen, y no nos ha quedado otro refugio para escapar á la más injusta venganza que el no ponernos en las manos de los que han jurado nuestro exterminio. Nuestra resolución es tan firme, como que estamos persuadidos de que volver á la antigua dominación es el mayor mal que pudiera sucedernos en el caso de que fuésemos vencidos. Creen estos pueblos, con sobrado fundamento, que esta última hipótesis está muy distante hasta de las esperanzas de los españoles, y V. E. que sabe calcular la probabilidad de tales persuaciones, no trepidará en mover el Real ánimo de S. M. Cristianísima para aprovechar las disposiciones favorables que han conservado siempre estos habitantes por los nacionales franceses y que pudieran ser en lo sucesivo el fundamento de relaciones sumamente provechosas á ambas naciones.

Quiera V. E. penetrarse de la importancia de este negocio, en el que no creo deber poner otra cosa de mi parte que la ligera insinuación que he hecho, aprovechando esta oportunidad de ofrecer á V. E. toda mi consideración y distinguido aprecio con que tengo la honra de suscribirme de V. E.

El más atento y obsecuente S. S.

JUAN MANUEL DE PUEYRREDÓN.

Buenos Aires, marzo 14 de 1818.

Exmo. Señor Ministro de Estado de S. M. Cristianísima.

Que esta nota no fué contestada lo prueba el hecho de haber más tarde don José V. Gómez entregado una copia de la misma al marqués Desollas, que había sucedido al duque de Richelieu en la cartera de Relaciones Exteriores de Francia (1).

Al dirigirse el coronel Le Moyne al marqués de Osmond, embaja-

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, páginas 91-92.

dor de Francia en Londres, iniciando su plan respecto al Río de la Plata, no podía conocer esa comunicación, que aún no había llegado á París. Pero, como tenía entrada en la cancillería francesa, debía estar al cabo, por las comunicaciones del encargado de negocios de Francia en Río de Janeiro ó por los informes dados por los capitanes de buques franceses que, de vuelta de Buenos Aires, solían pasar al gobierno memorias ó relaciones de su estadía, que la situación de los espíritus en la capital del antiguo virreinato era favorable á una intervención francesa. Le Moyne debía conocer el pensamiento de Luis XVIII de propender á la erección de un reino independiente en aquella región de América ; sólo se equivocaba respecto á la persona destinada á ocuparlo, como veremos más adelante.

Le Moyne, pues, con fecha 23 de marzo de 1818, dirige al marqués de Osmond esta extensa comunicación (1) destinada á ser enviada al duque de Richelieu :

Del 23 de Marzo de 1818.

Nota remitida al señor Marqués de Osmond, Embajador cerca de la Corte de Londres, para ser enviada al señor Duque de Richelieu

V. E. no ignora que se prepara por el general Renovales una expedición que, según se dice, deberá dirigirse á México para conquistarlo y asegurar la independencia de la América del Sur. V. E. debe comprender toda su importancia. Creo que el gobierno francés no podría hacer nada mejor en esta circunstancia que permanecer neutral en la lucha, á menos que prefiriese proteger á estas nuevas repúblicas, lo que, á mi entender, conviene más á sus intereses. Todo hace presumir que los Estados Unidos y el Brasil están á punto de declararse por la protección de este país.

Inglaterra, que siente que en esta coyuntura todo lo debe temer de esas potencias unidas, hará todos los sacrificios posibles no sólo para protegerlas sino, quizás, hasta con la esperanza de fundar en esas regiones establecimientos de los cuales sacaría gran partido ; sabe ella lo que perdió cuando Francia firmó un tratado de alianza con los Estados Unidos (el 16 de febrero de 1778); debe temer que suceda lo mismo en la América Meridional, y no es, pues, de extrañar

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, páginas 76-79.

que haga grandes esfuerzos para conquistarse la buena voluntad de los americanos, porque si lo consigue asegurará su preponderancia de tal manera que las demás potencias de Europa serán sus tributarias, sin hacer, sin embargo, la felicidad de estos pueblos nuevos, que, sin duda, tendría la intención de esclavizar.

La conducta que parece observar en la circunstancia presente me demuestra claramente lo que afirmo, pues los preparativos de la expedición que debe dirigir el general Renovales se hacen á su vista; banqueros y negociantes de Londres afirman facilitar los fondos necesarios; parece que hasta se le da gran importancia, lo que no ocurriría sin participación del gobierno; siendo esto así, será por su cuenta que se hace todo.

Levantado el estandarte de la rebelión de una manera tan pronunciada, creo que será difícil al Rey de España, y aun á las otras potencias, impedir que esta revolución siga su curso. Dada la exaltación en el espíritu del pueblo, y habiéndose hecho general la efervescencia, pienso que sería en vano tratar de destruir los principios y de someter esta nación á las leyes del antiguo gobierno que desea abjurar.

Tal es el punto de vista desde el cual considero la causa americana y el poco éxito de los ejércitos españoles en esa parte del mundo. Probablemente pasará todavía mucho tiempo y continuarán las escenas de desolación antes de que la independencia de las colonias españolas sea general, pero la considero inevitable, y es de temer que el conflicto de los bienes y los males de ambos hemisferios ocasione una escisión general que podría conmover los tronos de Europa.

El nuevo mundo formando una alianza, recobrando su antigua libertad y más civilización, puede, tal vez, llegar á hacerse tan temible que nos intimide en nuestros propios hogares.

Sé, sin temor de equivocarme, que los gobiernos independientes preferirían bajos todos respectos la protección de Francia á la de Inglaterra, y que sólo la fuerza de las circunstancias los determinaría á dirigirse á ella. Las diversas conversaciones que á este propósito he tenido con el general Renovales me lo han probado siempre: se reconoce en principio que el gobierno inglés continuamente se ha burlado de todas las naciones y nunca ha dejado de tener en vista sus propios intereses, y sería enojoso para nosotros el ver que en esta circunstancia los Estados independientes le debieran agradecimiento, porque estoy bien persuadido de que la protección que les daría no tendría por objeto sino la usurpación de esas regiones. Pienso, por tanto, que si Francia lo quisiera, sólo de ella dependería el obtener todas las ventajas que ofrecen las nuevas repúblicas; que declare, como ya lo he dicho, su neutralidad, y que deje correr las cosas, si no desea ó no puede en las circunstancias actuales proteger á los Estados independientes que pronto, quizás, dictarán la ley al mundo.

No cabe duda de que conviene á Francia impedir que Inglaterra aumente su poderío, y pienso que hasta le sería posible destruir parte de él si pudiese aliarse á la América Meridional.

La conformidad de religión, no obstante que ahora no sea considerada tan esencial para las alianzas como lo era antiguamente, no debe dejarse de tener como circunstancia feliz. En vista de esta consideración—cualquiera que sea su peso—la alianza entre los dos pueblos parece enteramente natural, y no sucedería lo mismo con respecto á Inglaterra.

La semejanza de formas de gobierno es otra circunstancia que de ordinario se mira como tendente á hacer naturales las alianzas, pero aunque las constituciones de los dos países no sean iguales, creo que la diferencia no es tan grande que sea obstáculo para impedir uniones recíprocas. En cuanto á los usos generales—la libertad de sentimientos en los artículos importantes relativos á los exámenes del culto, el derecho de juicio particular, la libertad de conciencia, beneficio que tanto conviene mantener—¿puede haber mayor semejanza que la que subsistiría entre las dos naciones? No sucedía otro tanto cuando Luis XVI firmó su tratado con los Estados Unidos y aseguró su independencia, y los lazos de amistad no dejaron de subsistir.

Existe otra circunstancia que en este momento tiene todavía mayor influencia que las demás para la formación de amistades nacionales. Me refiero al grande y poderoso interés del comercio: Francia conoce demasiado bien el sistema general para que me sea posible exponer á este respecto hechos que le sean desconocidos. No es, sin embargo, fuera de propósito observar que Francia sacaría gran partido de un comercio de intercambio, lo que sería para ella de ventaja manifiesta y fuente de prosperidad; porque el producto de sus manufacturas y de su industria conviene á América mucho más que las producciones de todos los otros países: son no sólo superiores en calidad sino también más baratas, pues la mano de obra cuesta menos en Francia que en cualquier otra parte.

Estas reflexiones se aplican únicamente al caso en que los Estados independientes de América adquieran consistencia suficiente para que pueda tratarse con ellos con seguridad.

Como sólo se conoce de una manera imperfecta su verdadera situación y se ignora cuáles sean sus proyectos ulteriores, considero que sería urgente y de la más grande importancia para el gobierno francés tener en Buenos Aires (donde está establecido el Congreso de los nuevos gobiernos), un agente celoso, prudente y con cuya fidelidad pueda contar, que le informaría exactamente sobre los planes de todo género de estas nuevas repúblicas.

Considero su importancia bajo dos puntos principales, el uno político, el otro comercial. En cuanto al político, es importante para Francia conocer los propósitos de los nuevos gobiernos, sus ideas para sostener y afirmar su independencia, y estar en aptitud de frustrar los de Inglaterra que anuncia estar deseosa de desempeñar un nuevo papel en detrimento de las demás naciones, lo que siempre ha hecho. Pero que no se me acuse de querer como francés hacer odiosa la nación inglesa; sigo la verdad y no adopto ni prevenciones ni rencores nacionales. Me hago un placer en declarar que hay ingleses cuya amistad man-

tendré con celo. Pero el sentimiento no debe ahogar la justicia ; su historia es mi guía.

En cuanto al comercio, no es necesario que yo me extienda respecto á sus ventajas. Bastante he dicho en el curso de esta nota para que se vea que conozco toda su importancia.

Por tanto, señor, si me consideráis digno de desempeñar esta misión y si el gobierno me acuerda su confianza y me cree capaz de corresponder á sus miras, os ofrezco mis servicios, y si son aceptados me hará muy feliz el probar á mi Rey que soy digno de toda su confianza.

Si me he extendido más de lo que tal vez debiera haberlo hecho, la importancia, la grandeza del asunto me servirá de excusa. No pretendo que mis observaciones exijan atención alguna, excepto en lo que parezcan dictadas por una buena intención, conforme á las reglas inmutables de la justicia expuestas para producir un sistema libre de política y fundadas sobre todo en lo que la experiencia puede haber adquirido de una atención particular.

Soy con profundo respeto, de V. E., señor, su muy humilde y obediente servidor.

El Coronel

CABALLERO LE MOYNE.

La insuficiencia y la ligereza del coronel Le Moyne se hacen ver en esa nota, con no menos claridad que su ignorancia de los hechos positivos que ocurrieron en el Río de la Plata. Buenos Aires es la capital de « esas golosinas » envolviendo así, en una frase elástica, todas las conjeturas imaginables sobre el régimen político que imperaba en las Provincias Unidas.

Pero el marqués de Osmond era un francés del viejo régimen, petrificado en el odio secular contra Inglaterra y en la desconfianza de la política británica. Prestó oído al coronel Le Moyne, pidió sin duda, de una manera confidencial, pues no hay rastros en el Archivo, autorización para emplearlo, le adelantó algunos fondos y he aquí á nuestro hombre en viaje para el Río de la Plata.

MIGUEL CANÉ.

(Continuará.)

RIVADAVIA ⁽¹⁾

Recorriamos en el año pasado las calles de Río Janeiro y se nos mostró cerca de Bota-Fogo la casa que ocupó don Bernardino Rivadavia durante su larga residencia en aquella ciudad.—Es una casa alta de dos pisos, con dos estrechas ventanas en el segundo, pero que se abren sobre aquel mar azulado de la bahía que se dilata dulcemente hasta perderse confundido en el horizonte siempre despejado y sereno. Vivía allí el señor Rivadavia, solitario, en el aislamiento más completo. Cuéntase que golpearon un día á sus puertas

(1) Estas páginas inéditas (las últimas, sin duda, del eminente escritor) parecen trazadas rápidamente — muchas de ellas con lápiz — en hojas volantes de varios formatos, como en el primer arranque de la improvisación. Descifrado el manuscrito, se descubre que el supuesto borrador reviste forma acabada en su soltura oratoria, y que el firme pensamiento se desenvuelve sin hesitación hasta completar, no sólo el retrato vivo del personaje, sino el resumen sinóptico de su medio político y social: el esbozo resulta pintura. Fuera de su valor propio, tiene, pues, este escrito el de un documento psicológico. Demuestra que pertenecía Avellaneda á la familia de los escritores que llamaremos « peripatéticos », — cuyo jefe es Rousseau, — los que tienen la facultad de componer mentalmente sus producciones antes de darlas á luz; de tal suerte que, llegada la hora, su primera redacción es definitiva. Breve ó larga, la gestación es suficiente para que el organismo literario nazca completo. Así se explica cómo los manuscritos de Avellaneda, á pesar de sus escrúpulos de artista, no presentan más enmiendas y borraduras que los de Sarmiento — improvisador genial, á lo Diderot. Estos últimos crean *ex nihilo* al escribir, y sus ideas nacen realmente al ritmo tumultuoso de la pluma que rebota sobre el papel. (Nota de la Dirección.)

dos jóvenes de Buenos Aires que pasaban para Europa, y que Rivadavia se negó á recibirlos cuando conoció sus nombres, diciéndoles: « Para los argentinos no vive ya don Bernardino Rivadavia ». Revelaría, á ser cierto este rasgo, no precisamente la tristeza de su alma, como decíamos en el *Discurso* (1), sino la misantropía, en la que suelen predominar, más que la tristeza, cierta fiereza herida y el menosprecio de los hombres.

Habríamos ensayado en esta vez bosquejar un retrato de don Bernardino Rivadavia tal como lo concebimos, pero nos detenemos ante una consideración para nosotros decisiva. El retrato de un personaje histórico no es sino la concentración de los rasgos que se desprenden de su vida bien penetrada y conocida; y el señor Don Andrés Lamas da á la prensa, en estos momentos, su anunciada historia de Rivadavia. Ahora bien, sabemos todos en el Río de la Plata que su pluma rejuvenece cuanto toca. El señor Lamas pertenece á la escuela de los Thierry, y las paciencias de la investigación le sirven para dar mayor valimiento á su talento de escritor; pero queremos aprovechar la ocasión para consignar sencillamente algunas reflexiones.

Cuando se estudia á don Bernardino Rivadavia en sus actos, que ocupan páginas hermosas de nuestra historia, llama sobre todo la atención, lo abierto de su alma, su actitud para acoger y hacer suyas las ideas nuevas en todos los rumbos del pensamiento, y, para decirlo de una vez en términos más concretos, su exención de toda preocupación, desígnese ésta con cualquier nombre: política, religiosa, intelectual, de pueblo ó de raza.

En la mente de Rivadavia hay por cierto límites, porque no imaginamos que lo hubiera escrutado todo, y pensamos por el contrario que su instrucción, tanto literaria como científica, no era extensa. Pero en la mente de Rivadavia no existían los resabios que suelen perturbar las más nobles inteligencias — no había sombras.

(1) Discurso del Centenario.

Había nacido y educadose en una colonia española, y no era español ni aun siquiera era « criollo », sino por su amor á la nueva patria que concibió, desde el principio, organizada bajo ciertas formas que no se modificaron mucho en su espíritu á través de la variedad de los tiempos.

No tenía, como el español, la preocupación contra el extranjero, y fué el primero en llamarlo por un decreto solemne, ofreciendo gratuitamente tierras á los que quisieran cultivarlas; no tenía, como el criollo, la prevención tradicional contra el español, nunca más explicable que en medio de la lucha que la avivaba; y lleva la firma de Rivadavia, como secretario, el primer formulario para expedir cartas de ciudadanía en que se iguala el español al hijo del país. No tenía esas preocupaciones que Spencer llama de *habitud*, y que nacen de lo que se ha visto siempre y que forma como una atmósfera natural; y así le vemos, desde su primera aparición en el Gobierno (1811-1813), abolir los estancos, suprimir las corporaciones, buscando realizar en su plenitud la libertad de comercio y la de la industria.

Rivadavia no había estudiado en las universidades coloniales. No era clérigo, ni abogado, comerciante ó médico. No tenía borlas doctorales, ni en teología, ni en jurisprudencia, y aunque todo ello le valiera en su juventud el punzante epígrama de Mariano Moreno,—cuando lo presenta afrontando con afectada grandeza todas las carreras sin tener en realidad ninguna,—dejábale en cambio la ventaja de ser ajeno hasta de esas preocupaciones de estado ó profesionales que suelen advertirse en los hombres más eminentes. No tiene apego á lo que existe ó á lo que fué bajo las formas más consagradas. Así le vemos, desde el principio de la revolución (1812), proyectar el establecimiento científico para enseñar ciencias nuevas, anunciando que su plan era hacer venir profesores de Europa. ¡ Cuántos doctores hemos visto, henchidos por el sentimiento de su suficiencia y creyendo, hasta ayer no más, que nos bastamos en todo y para todo á nosotros mismos!

Pero lleguemos á lo que es más portentoso en un argentino, y sobre todo en un porteño, cuando se trata de sentimientos que engendraba naturalmente la importancia excepcional de su provincia. En Rivadavia no se descubre un átomo de localismo. Las hegemonías producen como una consecuencia natural este sentimiento, ya de recelo ó de preponderancia respecto á las otras secciones de un país, y que, cuando se trataba de Atenas, cabía en el alma elevada de Sócrates y en el corazón justo de Arístides. Rivadavia propone y hace prevalecer en el Congreso la constitución de la capital de la República en Buenos Aires, nacionalizando la ciudad con extenso radio para que sirviera de asiento permanente al gobierno de la Nación, y proyecta la doble división de la provincia de Buenos Aires para mejor distribuir y ponderar las fuerzas políticas y sociales del país. Bajo todos estos aspectos ningún otro argentino puede ser comparado á Rivadavia, — incluyendo á Mariano Moreno, que es, más que argentino, el hijo predilecto de la metrópoli, abogado de causas, y al que se le ve en cada frase asomar la toga. Ah! las almas nacidas en plena luz son en todas partes un milagro, pero lo son más apareciendo como Rivadavia, en una colonia española y en una extremidad del mundo civilizado! Estos son los rasgos que constituyen la grandeza moral é intelectual de Rivadavia en cuanto una rápida pincelada puede resumirlos. Pero tenemos también con ellos la explicación de la debilidad de su gobierno, hasta precipitarse, al parecer por sí mismo, en una caída pavorosa que resuena hasta hoy con fragor en la historia argentina. ¿Quién podría afirmar que estén ya agotadas para nosotros las consecuencias de aquel formidable acontecimiento?

Expliquémonos, empezando por establecer una diferencia que es indispensable para nuestro propósito. Hay dos clases de gobiernos: los gobiernos que pueden llamarse *iniciales*, porque se encuentran en los principios de una organización política y social, y los gobiernos *institucionales*, es decir, ya instituídos y que se transmiten y se perpetúan dentro de formas prescriptas que tienen el asentimiento

público. Un gobierno institucional subsiste por la fuerza de su propia estructura; vive porque es el gobierno, y hay el hábito de obedecerle, y porque es un organismo encarnado en la nación, de la que recibe la vida por todas sus arterias. En estos gobiernos, las cualidades personales de los que los desempeñan no son indiferentes al bien ó al mal de los pueblos, pero pueden traer raras veces las catástrofes en que aquellos desaparecen. Sucede lo contrario cuando empieza una organización, tratándose de consolidar una nación y de fundar su gobierno. Toda la suerte del ensayo, su buen éxito ó su malogro dependen casi totalmente de las personas que dan su fisonomía al gobierno, pues no ha podido aun recibirla de las instituciones que no existen.

Este último era el caso del gobierno presidencial de Rivadavia. Adviértase, además, que lo que había en su persona trascendía á su partido, porque pocos hombres han tenido como él ese dón singular de provocar imitadores. Sus palabras circulaban como proverbios. Se imitaba su voz hueca, su ademán reposado, su porte solemne. El partido unitario se hallaba vaciado por entero en el molde Rivadaviano. Rivadavia no era colonial, criollo, metropolitano y ni aun siquiera localista; y estaba destinado á ser vencido en sus nobles propósitos de unificación y de gobierno, por las preocupaciones coloniales, por las desagregaciones criollas, por las prepotencias metropolitanas y por las pasiones localistas. Todos estos elementos, cuan diversos y hasta cuan adversos entre sí fueran, se convocaron al principio instintivamente; se dieron cita con signos convenidos y se juntaron por fin con alianza visible para pelear la batalla contra el enemigo común. Tenían desde su punto de vista razón sobrada. Rivadavia era el enemigo de las preocupaciones coloniales, de las petulancias criollas, del metropolitanismo que no quería desaparecer ante la nación, y de las desagregaciones locales que, mezclando pasiones bárbaras á intereses sórdidos, oponían otros tantos estorbos á una organización nacional.

La resistencia á la obra de Rivadavia se llama también con un

nombre propio en nuestra historia, y este es el de don Manuel Dorrego. Carlyle dice: Que si es cierto que la naturaleza aborrece el vacío, como lo proclamaba la física de la Edad Media, puede sostenerse con mayor verdad que los pueblos en su desenvolvimiento histórico aman las condensaciones vivientes, y que éstas son sus caudillos. Los suscitan y los promueven sobre todo las pasiones populares, y Dorrego apareció en aquellos días, brotado como la espuma ardiente, en medio de nuestras convulsiones sociales.

Era hijo de Buenos Aires y se educaba en Chile, cuando fué conocido el movimiento revolucionario que había estallado en las márgenes del Plata. Chile se conmueve, y Dorrego agitando pasiones y removiendo hombres, presta los mayores servicios á su primera y rápida revolución. Vuelve á Buenos Aires y sale voluntariamente como soldado para las campañas del Alto Perú. Pelea en Suipacha, es herido en Nazareno, su valor resplandece en Salta, salva poblaciones del incendio ó del saqueo, afrontando peligros como en Pozo Verde, y alcanzaba ya á mandar una parte del ejército en la victoria de Tucumán. Es amado por el soldado, atrayente para sus inferiores y altanero con sus jefes. No promueve desobediencias abiertas; pero se burla, desgastando con su sonrisa, como con una lima, la autoridad del mando. Ah! cuantos reflejos tristes tiene en nuestra historia esa sonrisa de Dorrego! — Obsérvese: es valiente, es generoso, es heroico, pero deja de pertenecer á los ejércitos de la Independencia, cuando empieza á introducirse en ellos, con la presencia de San Martín en el norte, la verdadera disciplina militar. No es esta su atmósfera. Entra luego en luchas, frívolas en las apariencias, mortales en el fondo, con el Director supremo don Martín Pueyrredón, que ensaya un gobierno serio para la nación, y el Director lo destierra sin querer dar mayor trascendencia al acto por « insubordinación y altanería ». Esta es la primera parte de su vida pública, que se refleja al brillo de su espada. Sábese, además, que tiene como ninguno la sagacidad del criollo, la inteligencia fácil y clara, la palabra abundante, el dón de la atracción personal: y estas cualidades juntas son sus mejores

armas en la gran contienda con Rivadavia, — su partido — su sistema, — porque le sirven para dar expresión viva, activa y militante á todos nuestros atrasos que, con todos sus nombres y bajo las personificaciones más varias, entran á ocupar la escena.

Describir la contienda sería redactar un volumen. Decimos siempre que el año 20 es el más tumultuoso de nuestra revuelta histórica; pero lo es materialmente por las caídas de los gobiernos que duran apenas un día, por los motines en las calles, por las asonadas de barrios, por la algazara y el polvo de los ginetes que vienen cabalgando desde la vecina pampa para imponer su ley. Durante los dos años de la presidencia de Rivadavia, se siente como el rumor de un mundo en ebullición. Todo fermenta, se remueve, toma una fisonomía ó un acento, sale á la superficie. Hay lo bueno: y es el extranjero que llega, el comercio que se agranda, la industria pastoril que mejora sus productos, la nueva tierra que se arranca al desierto bajo el amparo de la ley enfiteútica, el río interior que se navega. El movimiento es también intelectual y hasta artístico. Se escucha por las tardes, en el Congreso, el elegante discurso de don Valentín Gómez; se recita en el salón el soneto de Lafinur, al mismo tiempo que se muestran los retratos en que Pellegrini ha hecho llegar hasta nosotros la sonrisa ya suave, ya altanera, de tanta hermosa dama... Ahí está Juan Cruz Varela, propagador del entusiasmo literario, más que poeta con inspiración, y que había formado su atmósfera dentro de la que cabían el actor y la actriz, Lapuerta y la Trinidad, el pintor venido de Europa, como Monvoisin, y los jóvenes todos que amaban la música de los versos. La Trinidad, con su voz empapada en lágrimas, atraía al escenario de la Victoria la sociedad culta de Buenos Aires, para darle en espectáculo los lamentos de Dido acongojada, en aquellos endecasílabos de Varela que podrían hoy encontrarse monótonos, pero que se incrustaron dulcemente en muchas vidas, conmoviendo el corazón de tantas beldades. Lapuerta hacía vibrar su acento trágico en *El delincuente honrado*, mientras recogía su gesto y grababa su

voz el joven Casacuberta, que debía también subir á la escena, para sobrepasar á su maestro en *los Siete escalones del crimen*, — espectáculo de otra generación, — como el drama patibulario de Víctor Ducange excede al drama lacrimoso de don José Cadalso. Varela mismo entraba en los bastidores del teatro de la Victoria!

Pero hay también lo malo, lo sombrío, lo atrasado, lo receloso, y se halla del mismo modo en movimiento. Existe la pequeña prensa para esparcir falsas alarmas, denigrar hombres y suscitar malas pasiones. Se prodiga la fiesta oficial hasta para inaugurar la construcción de una arcada en el Cementerio, y cada una de ellas es el tema de burlas inextinguibles. El criollismo más neto se halla representado por el *compadre*, y éste se burla con sorna del sabio extranjero que se ha hecho venir de Europa, rabia contra la esquina ochavada, habla de los millones perdidos ó por perderse en el pozo artesiano que se cava en la plaza de la Recoleta, — hasta que llegando al famoso Canal de los Andes, los nervios se templan, las fisonomías se aplacan y el coro de la risa es universal. La reforma eclesiástica ha herido en carnes vivas, y de las celdas mismas de los conventos se escapan rumores siniestros y hasta embozadas amenazas. La pompa presidencial es repulsiva á estos mismos sentimientos, y se asecha en las calles el séquito del presidente para soltar la carcajada á su paso. La ley de la Capital encontraba resistencias en la pasión popular que azuzaban diariamente hombres graves, al mismo tiempo que sus agentes buscaban alianzas en el interior para la resistencia ó para la lucha. Á la hegemonía de Buenos Aires respondió el grito bárbaro de los caudillos apoderándose de su prensa. Lo fué para cada uno la provincia en que gobernaba.

La primera figura en la lucha contra la Presidencia es sin duda la de don Manuel Dorrego. Da impulso á todas las resistencias, fuego á las pasiones, expresión á los descontentos, y presta su voz simpática y clara á las preocupaciones más obscuras. Perora en el Congreso, declama en las reuniones populares, habla en el café, en los círculos sociales, en las trastiendas; se guiña de ojos con el transeunte, escribe

hasta en las secciones más secundarias de su prensa, parte migajas con el padre Castañeda y se encuentra al habla con los caudillos del interior. Es el artista del desorden, cediendo tal vez á necesidades de su organización; sin odios en el alma, con la sonrisa ligera en los labios y sin la conciencia verdadera de la trascendencia subversiva de sus actos, el mismo se exalta y se embriaga envolviéndose cada día en el formidable ruido que ha promovido á su rededor. Háblase de sus conocimientos sobre el sistema federal: no eran en mucho superiores á los del padre Monterosa que fué entre nosotros su primer expositor. Se menciona su ciencia. Léanse sus discursos que son hábiles, verbosos, hasta atrayentes por su falta de hiel; pero no se columbra en ellos otra ciencia que subriosa petulancia criolla, rica de savia y de ignorancia.

La constitución que tan luminosamente había elaborado el Congreso y á cuya formación concurrieron los hombres más notables de la Nación, fué rechazada por los caudillos del interior, no porque fuera federal ó unitaria, sino porque era simplemente una Constitución,—según la frase del canónigo Gorriti que empieza á ser recogida como un juicio por la historia. A su sombra no podían subsistir gobiernos personales y bárbaros — era el comienzo del fin. — La famosa presidencia que había inquietado los celos de Bolívar, y cuya fama se extendía por Europa, iba á desaparecer, no después de formidables batallas, sino como se recogen los pintados bastidores de un teatro improvisado. Rivadavia presentó su renuncia, y desde aquel día debió presentirse la disolución del Congreso que había compartido con él las fascinaciones de los vastos proyectos; las pompas de un poder vano y las exaltaciones de un partido que mostraba su presencia en el Gobierno como el más alto testimonio de la civilización de su país. El documento de Rivadavia es sobrio y solemne. « Me es penoso, decía, no poder exponer á la faz del mundo los motivos que justifican mi irrevocable resolución, pero ellos son bien conocidos de la representación nacional. La historia me hará justicia; la espero de la posteridad. »

El proceso histórico se halla desde entonces abierto y no ha sido aún fallado definitivamente. Somos hijos de los autores y no podemos todavía ser sus jueces. Pero estos aplazamientos ante la historia no son sino una forma para invocar el testimonio de la propia conciencia. Se siente recta la intención y se reputa acertado el acto— en lo que puede haber error. Rivadavia y Lavalle invocan igualmente la historia — el uno abdicando el mando y el otro ante el patíbulo de Dorrego. La renuncia de Rivadavia abrió paso franco al predominio de la barbarie bajo sus formas más odiosas. El fusilamiento de Dorrego no trajo, pero apresuró el advenimiento de Rosas, dejando interrumpido el drama intermedio (1).

II

¡Cómo es lleno de angustiosos recuerdos el pobre hogar del emigrado político, mientras dura su expatriación en la tierra extranjera! Los días se van y los años se acumulan, y no se piensa sino en la catástrofe que le condujo al destierro. Se pasan y se repasan en la memoria los acontecimientos últimos para comentarlos, para mutilarlos, para agrandarlos y hasta para modificarlos á su voluntad, porque la imaginación del proscrito, que no ve luz por delante, se vuelve hacia atrás, deshaciendo los hechos que fueron á su causa más molestos, para complacerse, siquiera por un momento, en absurdas perspectivas... Ah! si no se separan en Catamarca Lavalle y La Madrid... Si juntan sus ejércitos, Oribe es vencido en el Norte y nos vamos en seguida á subyugar á Cuyo... ¿Por qué dió Lavalle la triste batalla de Famaillá? Dónde estuvo el héroe en aquel día?... Y este eterno revenir al rededor de los mismos sucesos no tiene tér-

(1) No conocemos página más dolorosa que la escrita por el general Lamadrid describiendo la trágica muerte de don Manuel Dorrego.

mino. La conversación de la tarde se prolonga por la noche y es la misma al día siguiente.

La casa del emigrado es estrecha y no hay lugar separado para los niños. Todo se habla, se hace, se dice en su presencia. Tienen el derecho de intervenir en la plática más grave y preguntan, y se estimula su curiosidad para tener quizá ocasión de volver á los mismos temas. ¿Pues qué, el niño no se halla investido de igual título? Es también un desterrado, y él mismo lo comprende y lo siente!

Las familias argentinas que salieron en 1841, emigradas del norte de la República, encontraron en los más próximos pueblos de Bolivia, á otras que las habían precedido de seis, de ocho, de diez años en la tierra de la proscripción. Estaban Pedraza y el doctor Figueroa en Talina; Wilde, Valle, Ferrer, Villamonte, Usandivaras en Tupiza; Rojo y los Alvarados en Tarija; los Frías, Zuviría, Zorrillo, Paunero, Gorriti, Rueda, Bustamante en Potosí, en Chuquisaca y en Cochabamba. Estos primeros emigrados no tenían todavía, como los que vinieron más tarde, el pie ligero, y no alcanzaron á internarse por el Norte sino hasta el centro de Bolivia, y por el Río de la Plata, como Carril, los Agüeros, hasta Santa Catalina en el Brasil. Nombrarlos, ha sido decir quiénes son. Eran los antiguos unitarios de las provincias del interior. Eran los que habían conseguido escaparse, arrancando sus familias enteras después de la captura de Paz en Córdoba, después que Ibarra, cuya crueldad no tiene otro ejemplo entre los hombres, se sintió seguro; después de las dos terribles derrotas de La Madrid, en las que el valor infausto, prodigado hasta la locura, sólo sirvió para multiplicar las víctimas, dejando empapados en sangre los campos; después de la aparición de Quiroga en Catamarca ó después de su paseo beduino por Tucumán y hasta Salta, en cuyas calles no quiso el bárbaro penetrar!

Las dos emigraciones se juntaron en los pueblos de Bolivia, para asociarse recíprocamente en su miseria, confundiendo al mismo tiempo sus lamentaciones y sus quejas. Los unos hablaban de Oribe y respondían los otros describiendo á Quiroga. El relato de un

episodio del Quebracho Herrado era sobrepasado por el recuerdo de un acto de barbarie ó de sangre, ejecutado por los feroces vencedores de la Ciudadela. Hemos podido así oír desde niños en Talina, en Tupiza, Tarija, Potosí, las dolorosas recriminaciones de los unitarios del interior, contra los directores del gobierno presidencial. Ellos decían que su desaparición voluntaria los había entregado sin defensa á las garras de los tigres; que el gobierno presidencial tenía elementos para resistir á los embates de la barbarie y sobreponerse; que los hombres principales del interior, por su posición, inteligencia y fortuna, le pertenecían, y que habrían sabido defenderla hasta la muerte, — como lo mostraron, arrostrándola un poco más tarde, en luchas aisladas casi obscuras y, por eso mismo, más terribles y sangrientas. Allí estaban los militares, como Wilde, que había figurado entre los combatientes de Ituzaingó, y ellos añadían que el ejército vencedor era fiel al gobierno, y que sus jefes y oficiales, destinados á perecer en su mayor parte, como Plaza ó el noble Barcala, bajo el puñal de los bárbaros, llevaban hasta el fanatismo su consagración á las nuevas instituciones. Ah! que dos mil hombres del ejército de Ituzaingó, con un general como Alvear ó como Paz, bajo la dirección de un gobierno nacional llamado á suplir por la persistencia de su acción y por sus recursos los accidentes de la mala fortuna, no habrían bastado para barrer los caudillos y sus hordas que no les estaban aún sino débilmente adheridas!...

Era esto lo que se hablaba allí, por los años 47 ó 48, entre los emigrados argentinos que se habían transportado con sus familias á Bolivia, después de la desaparición del General Paz y de la caída de Corrientes, cuando la república volvía á entrar bajo la garra de su tirano: en su silencio mudo no se entreveía un rayo de esperanza, y el destierro, como una fatalidad ciega, extendía nuevamente para aquellos desgraciados sus "sombras implacables".

Apareció por ese tiempo un cometa cuya vuelta está anunciada para los primeros años del siglo próximo; no lo vimos venir en el

horizonte porque se halla éste cubierto por la alta montaña rocallosa que circunda por uno de sus costados la antigua villa de Tupiza, y sólo fué apercibido cuando se hubo elevado como un disco de luz rojiza sobre una de sus cumbres. Se salía á la plaza todas las noches para contemplar el cometa durante horas enteras — no había otro espectáculo, — hasta que se creyó notar como una disolución por la mitad de la cauda del cometa y que ella se desprendía como un fragmento roto. « Es un buen pronóstico » dijo uno haciendo un signo. Otro lo comprendió rápidamente y ya dijo con claridad : Es la caída de Rosas. La caída de Rosas ! el anuncio no venía ya de los hombres sino de Dios. La voz corrió entre los hombres, y había algunos sensatos y graves ; llegó hasta las mujeres, y se despertó á los niños, que tuvieron esa noche fiebre, para anunciarles la buena nueva.

III

El régimen presidencial desaparecía, no porque el Congreso hubiera dado su famosa ley designando la ciudad de Buenos Aires para la capital de la Nación, lo que no era sino poner en movimiento un resorte vital para el organismo argentino ; y menos aun porque se hubiera proclamado constituyente, puesto que, sin serlo, no habría tenido misión en un país sin vínculo, sin Gobierno y que ensayaba salir de la desorganización política y social. ¿ Puede ser serio aquel otro cargo de haber creado un ejército nacional, cuando iba á requerirlo tan pronto la guerra contra el Brasil ? La designación de un Ejecutivo nacional no era tampoco sino una medida inevitable, desde que era necesario proveer á la acefalía de la nación y poner, al lado del Congreso que legislaba, el Poder que debía ejecutar sus leyes. No. Estas no son las causas históricas del inmenso desastre. Fueron solamente los cargos contemporáneos, ó por mejor decir, las objeciones de la oposición, resistiendo actos que contrariaban natural-

mente sus intentos, y no debe dárseles otro carácter ni mayor importancia. La observación opuesta nos parece, por el contrario, más próxima á la verdad : el régimen de los unitarios desapareció porque, después de haber instituído un gobierno y colocádolo sobre su asiento natural, lo abandonó si combate, delante del peligro. El famoso Congreso, al proclamarse contituyente, sólo se dió, inducido por lejanos ejemplos, un título vano; y después de haber discutido su obra en debates luminosos que levantaron por vez primera una tribuna á la elocuencia argentina, la inutilizó en seguida, entregándola á la aceptación de pueblos enseñoreados por caudillos, que eran los enemigos naturales de la forma ordenada que constituye un gobierno. ¿Cuál gobierno? Todos, sea unitario, sea federal.

El partido unitario estaba llamado, bajo la dirección del más célebre de sus hombres de Estado, á organizar la nación por la fundación real de su gobierno, combatiendo las anarquías y superándolas hasta hacer prevalecer el sentimiento nacional, por la razón y por la fuerza, sobre los instintos de disolución local. Era, sin duda, ardua la empresa, y era por esto mismo deber suyo desplegar en línea de batalla cuanto poder tenía el país para sostener sus proclamadas instituciones. Pudo así haber sucumbido bajo la derrota,—y era esto á la verdad mejor que desaparecer por la renuncia, para ir un poco más tarde á la proscripción de la que no se volvió, ó para bañar con su noble sangre viles cadalsos!

¿Era falta de valor? No! Los que quedaron, sucumbieron heroicamente, y no se vió á los otros decaer de la fortaleza de su alma en el largo destierro. Eran además patriotas, tenían abnegación, y la memoria de sus virtudes cívicas es uno de los timbres del nombre argentino. Hubo en sus actos, más que error, una obcecación; y la ceguera en la conducta de los hombres se explica hoy, como en los tiempos de Teofrasto, por no conocerse bien á sí mismos y por conocer mal á los otros. Prestimían demasiado de sí y tenían por sus adversarios un desdén altanero. Veían á Dorrego tan inquieto, ardiente, ligero, que no podían concebir siquiera un gobierno manejado

por sus manos. Vivían en Buenos Aires dentro de una atmósfera estrecha, escuchándose los unos á los otros, bajo las leyes de una cortesanía que ha quedado memorable en nuestros fastos sociales, y no tenían quizá una conciencia bien clara de las fuerzas políticas que se habían desatado contra su obra. —¿Eran éstas invencibles? No! — Pero lo fueron cuando se les abandonó la escena.

Cuéntase que los labios altivos del más intencionado, entre los corifeos de este partido, se entreabrieron una vez para dar en una sola frase la explicación de aquellos acontecimientos. « Esto es transitorio, dijo, hablando de los sucesos del día : volveremos pronto; seremos llamados ». —¿ Por quién? — ¿ Por qué afinidades de esa química exquisita de las almas, que Teofrasto, La Bruyère y Pascal conocieron, se mezcla siempre á estos despliegues de la vanidad soberbia, un grano de inocencia, de candidez casi infantil? — ¡ Seremos llamados! — Lo esperaron todavía durante veinte años, primero de los hombres y después del destino, hasta que, con el desencanto tardío, llegó para ellos paso á paso la muerte inevitable!

Así concluyó la dominación del partido unitario. Funda un gobierno y lo abandona, dejando él mismo mutilada su figura histórica. No vale como partido, porque fundó un gobierno para abandonarlo; aunque valgan sus hombres por el amor del bien, por la audacia de sus concepciones, por la pompa literaria de su palabra arrojada arrogantemente como un guante á la faz de la barbarie, contra la que luchaban, y por sus sacrificios del destierro que llegan todavía hasta nosotros, trascendiendo la atmósfera con un perfume de virtud. Su pasaje por el poder no puede ser más ruidoso, lleva consigo una atmósfera de fiesta, y al notarlo tan efímero, el espíritu más desprovisto de crítica podría creer que hay en su actitud mucho de teatral. Rivadavia tenía desde años atrás su poeta, y era sin duda el que más desplegó, entre los de su tiempo, el dón del canto. Cada decreto se convierte en una oda ó en un himno. Hay un volumen del registro nacional, que corresponde por las inscripciones de sus títulos á otro volumen de nuestro parnaso. Los trabajos hidráulicos

cos mismos, entrevistados entre lejanas perspectivas, estimulan la discreta musa de otro joven poeta; se quiere sin duda el bien con patriotismo sincero, se le adivina, se le ve venir y se le proyecta en un decreto. Es sin embargo necesario que el aplauso estalle instantáneo, y para hacerlo dulce al oído y más penetrante al alma, debe acompañarlo el ritmo del poeta. Teníamos ya esta facultad nacional de dar simpática vibración, alas á nuestras palabras, y ellas corrían por la América, y hasta por la Europa, siendo devueltas con el elogio de la gran Presidencia.—De esta situación engañosa de los espíritus, y hasta enervante, no era difícil que saliera la abdicación del gobierno, sin combate, y la dichosa explicación: « seremos llamados ».

IV

Pero es en Rivadavia mismo, en quien es necesario buscar la explicación de los hechos; y más de una vez nos ha sucedido preguntarnos, por qué había desaparecido en 1826, el Rivadavia de 1811 y 1812. Rivadavia se había mostrado efectivamente, en aquellos primeros años de la revolución, como un hombre de voluntad poderosa, sin detenerse ante las dificultades de la acción política, por duras, crueles, y hasta trágicas que ellas fueran. Es Secretario de la guerra, y da nervio al gobierno, impulsando al mismo tiempo la revolución por una serie de actos que son conocidos. Pertenece en seguida al triunvirato, se impone á las desidencias de sus colegas, salva á la revolución de uno de sus mayores peligros, descubriendo y castigando con mano terrible la conspiración de Álzaga. La ola sangrienta de las persecuciones se desata, y Rivadavia mismo le pone valla, con ánimo igualmente resuelto, por el célebre Decreto. Basta de sangre! Quince años después, aquel hombre poderoso es buscado, y no se le encuentra. ¿Qué modificaciones se habían obrado en su espíritu? El problema psicológico es siempre un misterio. Ha-

bía pasado estos años, dedicándolos en gran parte á la meditación y al estudio. Había residido mucho en Europa, observando en su conjunto el movimiento social y político de sus pueblos; había entrado en comunicación frecuente con los primeros sectarios de la doctrina económica de la que debía salir, un poco más tarde, á favor de ciertos desarrollos, la escuela pacífica de Manchester que abomina de los medios violentos y execra la guerra: y no es extraño que todo lo que había en su mente de teórico, — y era mucho — de pensador, y este era su rasgo predominante, y hasta de filósofo, como lo muestra su incesante tendencia de asignar á cada hecho su causa, se hubiera extraordinariamente desenvuelto, dejando empobrecidos los resortes de su carácter y de su voluntad.

Penetremos ahora con algunos rasgos, para concluir, en el fondo de esta gran figura histórica de nuestros anales. El hombre físico es por todos conocido; sus retratos son numerosos y todos son idénticos; la plancha litografiada misma, á la que faltará siempre el rayo de la vida, es en este caso casi igual al pincel. No había en la figura de Rivadavia ninguna de esas líneas elegantes ó de esos toques delicados que necesitan en cierto modo, para reproducirse, ser sentidos por la inspiración del artista. — Hemos leído que cuando el señor Rivadavia paseaba por las calles de París, con su andar mesurado y grave, atraía la curiosidad de los transeuntes. Pero había en su rostro tal seriedad, su porte era tan grave, su ademán tan ceremonioso, que no hubo jamás hombre alguno entre nosotros que supiera imponer á los demás el sentimiento de su propia importancia, que se transparentaba en todos sus movimientos. Montesquieu lo ha dicho: el mérito personal es una fuerza y puede sobreponerse á todo. El fisgón podía trazar con carbón en las paredes los contornos de la figura de Rivadavia, pero era casi imposible faltarle al respeto en su presencia — lo llevaba consigo y lo transmitía.

El señor Rivadavia escribía poco, pero son suyos hasta por la redacción casi todos los numerosos documentos que llevan su nombre. No perteneció á la asamblea de 1813 ni al congreso de Tuc-

mán que cerró sus sesiones en 1819, y no tuvo ocasión para usar de la palabra en público, sino asistiendo á la Junta provisional como ministro del general Rodríguez. No poseemos un solo discurso suyo en el que se reconozca el vuelo ó siquiera la amplitud oratoria. La palabra pública ha tenido entre nosotros su crecimiento visible, y por aquellos años no llegaba sino por accidente á las formas del discurso. Hablando ó escribiendo, faltaba al señor Rivadavia la paciencia y el arte del desenvolvimiento. Su palabra no lleva su movimiento natural y procede como por irrupciones, ó incrustando, en la exposición un poco confusa, tales ó cuales frases salientes, que no son casi siempre aquellas palabras que llevan luz, según la expresión de Cicerón : *Lumina verbi*, y que dan tanta claridad como esplendor al discurso. Tenía, sin embargo, algunas expresiones felices, como cuando dijo en la Legislatura, que el decreto de 1811 sobre la prensa, no había sido sino « una máquina para hacerla andar ». Cuando se leen las exposiciones del señor Rivadavia en la Legislatura, no solamente se nota la falta de cierta prontitud en su inteligencia, y que no sería á la verdad conforme á su índole, sino de aquella perspicacia que se trasluce por la seguridad y el acierto de la réplica inmediata. Cuando se examinan los hechos de su conducta, algunos han creído encontrar en ésta cierta ausencia de discernimiento; y la crítica es más segura si se refiere á la acción del momento, aplicada á los hombres y cosas sobre que obra. Cuando se leen sus documentos, se descubre visiblemente que falta en el espíritu de Rivadavia lo que suele corresponder á cierta perspicacia en el razonamiento, á cierta seguridad en la acción — y es la falta de lo que se llama con propiedad el sentimiento estético, es decir, el sentimiento de las proporciones : tal decreto es demasiado pomposo para concluir con una prescripción vulgar. Se desciende desde lo alto para ordenar la bagatela.

En ese momento célebre de nuestra historia, Rivadavia dijo : Soy la razón, y no quiero ser la fuerza — y descendió con la solemnidad de un pontífice las gradas de la Presidencia, para ir á la pros-

cripción que sólo tuvo, 18 años después, por desenlace la muerte quizá anhelada. La intención era elevada y recta, porque nunca hubo bajo el cielo argentino un patriotismo como el suyo, más comprobado; y el experimento fué terrible, porque hizo del más grande de nuestros hombres públicos también el más infortunado. Es necesario, sin embargo, sobreponerse á la admiración por el genio, y lo que es más difícil, á la piedad por el infortunio, para decir que la noción de Rivadavia sobre su papel era equivocada. El gobierno es la autoridad, y la autoridad se compone igualmente de estos dos elementos inevitables: la razón como la fuerza. Los gobernantes no son pastores de almas, y menos que orgullo, que es un sentimiento de dominación, puede haber hasta vanidad en confundir el gobierno con un pontificado.

La paz con el Brasil estaba hecha por sí misma, en los términos que conocemos, y se realizó muy luego por sus sucesores casi sin negociaciones. ¿Era dolorosa? Adolfo Thiers ha mostrado que hay grandeza en subscribir con sus manos lo inevitable. Es necesario entrar en el fondo de la situación. La dimisión de Rivadavia no iba á dar temple á la guerra ni crear mejores condiciones para negociar con ventaja la paz. Prevalecían de este modo, por el contrario, los opositores de la guerra, y hasta los caudillos que se habían confabulado para rehusar sus contingentes al ejército. Digamoslo de una vez: la renuncia de Rivadavia no llevaba á los consejos de la Nación un régimen diverso de gobierno, ni siquiera un cambio de política, sino que traía pura, simple y exclusivamente la disolución nacional. — Fué en aquellos días ya saludado en las antesalas del Congreso, como gobernador de Buenos Aires, el coronel don Manuel Dorrego, y lo ha contado en un discurso memorable un testigo presencial de la escena.

N. AVELLANEDA.

LUCÍA MIRANDA ⁽¹⁾

La personalidad de Lucía Miranda, la protagonista de aquel drama trágico con que la conquista española señala un desastre en sus primeros pasos en el suelo argentino, después de haber ocupado un sitio interesante en nuestras crónicas por espacio de tres largos siglos, parece que se va á desvanecer entre brumas de leyenda fantástica.

Sin embargo, la idea de su existencia real no desaparecerá de la memoria de las generaciones sin dejar lugar á las más justificadas dudas, aunque las pruebas negativas tengan fundamentos más aceptables que aquellas que formaron la base de convicción y de criterio del famoso anticuario dinamarqués Cárlos Rafn para reivindicar las glorias de la prioridad del descubrimiento del continente americano. Las leyendas de *Las Sagas* asignaban á los escandinavos aventuras por el Norte de América, viajes, descubrimientos y colonizaciones, hechos cuya veracidad aparecía desmentida por la realidad, ante la ausencia absoluta de toda huella de la obra que se les atribuye, de la que no dejaron ni siquiera un confuso recuerdo entre los indígenas. Rafn se vió obligado á apelar á las mudas rocas para

(1) Sobre Lucía Miranda, como persona poética, y la tragedia *Siripo* de Lavardén, véase al siempre interesante Juan M. Gutiérrez, *Estudios biográficos y críticos*. (Nota de la Dirección.)

imaginar ó descifrar en ellas la epopeya ignorada de glorias que necesitaba para confirmar lo que la leyenda decía.

El señor Eduardo Madero, en la *Historia del Puerto de Buenos Aires*, obra escrita utilizando datos tomados directamente de los archivos españoles, en minuciosas investigaciones que hizo practicar al efecto, y en virtud de la información que los oficiales de la *Casa de contratación* de Sevilla instruyeron al retornar Caboto de su viaje al Río de la Plata, del expediente seguido por el portugués Diego García contra Caboto y de una carta de Luis Ramírez, fechada en San Salvador en julio de 1528, da una versión respecto al viaje de Caboto completamente diferente de la que consignaron y transmitieron todos los antiguos cronistas de autoridad.

Asegura que la tripulación, lejos de alcanzar al número elevado que se le ha asignado, sólo constaba de 210 hombres.

Refiere que al encontrarse Caboto con García, el primero se negó á variar el derrotero, como este último pretendía, á fin de explorar libremente la región, y entonces resolvieron continuar unidos la empresa, dejando en el fuerte *Sancti Spiritu* una guarnición de ochenta hombres al mando del capitán Gregorio Caro.

En tal situación remontaron el Paraná hasta el Pilcomayo y de allí recalaron á San Salvador.

En el intervalo, los indios, exasperados por ofensas sangrientas que se les había hecho y aprovechando el completo é inexplicable descuido en que estaba Caro, asaltaron el fuerte y lo destruyeron en la madrugada del 2 de septiembre de 1529. Unos pocos que consiguieron escapar de la catástofre llevaron el aviso á Caboto y García, quienes sin pérdida de tiempo corrieron en su socorro, pero ya era tarde: la fortaleza estaba en ruinas y sus defensores habían sido exterminados.

La autorizada documentación con que se viene á alterar versiones que invariablemente se habían transmitido por un lapso de más de tres siglos, contiene detalles muy concretos pero de no poca inverosimilitud, como son las circunstancias que se refieren á Caboto y

al capitán Caro y la conducta que adoptaron en sus relaciones con los indios, su notable falta de buen sentido al colocarlos en estado de adversarios agraviados, y luego la imprevisión en que vivía Caro con respecto á los enemigos que su intemperancia había creado, al extremo de dejarse sorprender por ellos en un grado de descuido que tocaba los límites del abandono.

Por lo que respecta á Sebastian Caboto. ¿no es su vida misma la negación y la defensa más fundada de los cargos de avaro y tirano que le hace García en su pleito instaurado ante la *Casa de contratación*? ¿No era Caboto un ilustre navegante, una de las notabilidades más salientes de la época como cosmógrafo, experimentado en las luchas con el mar y con los hombres, y la persona que en el futuro supo llevar con éxito una gran empresa exploradora y de colonización en el *Canadá*, *Tierra del Labrador* y *Terra-nova*, para atribuirle, como á los aventureros vulgares, lo contrario de lo que en definitiva reveló, esto es, buen sentido, habilidad y móviles levantados?

A Caro se le supone muy confiado é inocente para entregarse al completo descuido en que se dice lo sorprendieron, cuando no disponía sino de un puñado de hombres y estaba lejos de todo socorro, rodeado por tribus de bárbaros cuya animosidad había tenido el poco acierto de captarse con las tropelías y crueldades que cometiera.

¿Qué interés podría tener Caro para tratar á los indios tan desconsideradamente que engendró en ellos la situación de apelar á la violencia y exterminar á sus opresores? ¿Por simple maldad? Necesario es tener presente que la amistad de los indios revestía, por razón de las circunstancias, un notable valor: debían buscar la armonía para que proporcionasen víveres y alimentos.

De esta manera, las conveniencias y la más elemental prudencia señalaban á los españoles una línea de conducta para con los indios, contraria á la muy insensata que se les adjudica en los documentos hallados por el señor Madero.

La benignidad, proceder poco simpático para el temperamento de los malvados, era sin embargo el que el interés de la propia con-

servación les marcaba, proceder adoptado hasta por el sifilítico don Pedro de Mendoza, soldado ladrón y uno de los hombres más sanguinarios que pisaron el Río de la Plata, corrompido de cuerpo y espíritu, quien, disponiendo de poderosos elementos, buscó la amistad de los indios para que le proporcionasen víveres y sólo apeló á la violencia cuando éstos se declararon hostiles.

Pero Caro, según esos documentos, no sólo es tan insensato para enemistarse con los salvajes, sino que luego se entrega á la confianza más absoluta, como si de por medio no estuviese un justo resentimiento que había de buscar terrible venganza, como si no lo acecharan inmensos peligros que le aconsejaban precaución. Más lógica y más aceptable es la antigua versión dada por los cronistas. Siempre se ha dicho que si la catástrofe se produjo, fué porque la originó el deseo vehemente de apoderarse de Lucía Miranda, abrigado por parte del cacique Mangoré, señor de las tribus cercanas al fuerte, y le allanó el camino la traición por la confianza dimanada de la inalterable amistad que se cultivaba entre indios y cristianos.

Según la versión del señor Madero, los actores principales de la trágica escena, Lucía Miranda, Nuño de Lara, Sebastián Hurtado, Mangoré y Siripo, no son más que el producto de una extravagancia, pues en aquellos documentos no figura ninguno de los nombres indicados, lejos de eso, ocupan su lugar otros muy diversos.

Considera que el móvil que inspiró el fúnebre suceso y sus actores, no son sino la obra de algún comediante que desató sus fantasías en el teatro virgen del Nuevo Mundo.

El testimonio uniforme de todos los cronistas antiguos que escribieron basados en documentos y en informes personales, viene á quedar totalmente desautorizado. ¿Pero cómo podría ser todo una novela en la que hasta el nombre histórico de los actores estuviera adulterado?

En el terreno de la realidad, en novelas de semejante índole, lo único que entra á formar lo imaginario son los hechos que las constituyen. Los personajes no se inventan porque ya están creados ;

únicamente se les hace intervenir en hechos ficticios: sería trabajo inoficioso fatigar el espíritu en creaciones que los substituyan sin ninguna ventaja. En el presente caso, obedeciendo á un designio cuyo móvil no se alcanza, se habría prescindido de la realidad para lanzarse en una vía imaginativa, alterando sin motivo alguno hasta el nombre histórico de los personajes. ¿Qué necesidad habría de haber imaginado á Nuño de Lara si se disponía de un capitán Caro que podía desempeñar perfectamente su papel?

Y para negar un acto de la naturaleza de los que las pasiones humanas hacen tan común, se funda en la existencia de una cédula real que prohibía á Caboto y García, bajo duras penas, el embarcar mujeres en sus armadas, lo cual da á entender que no pudo venir ninguna Lucía Miranda á despertar con su hermosura la pasión inmoderada de un salvaje.

Pero al abrigar semejante suposición no se tiene en cuenta la manera cómo se daba cumplimiento á ciertas ordenanzas por los encargados de hacerlas efectivas. Si bien significa mucho la existencia de la prohibición real, no es bastante, sin embargo, para contrariar la veracidad de un suceso perfectamente verosímil y lógico, aunque tenga relieves de drama. Vasco Núñez de Balboa eludió en Santo Domingo la vigilancia de sus acreedores y pudo ocultarse á bordo del buque del bachiller Enciso, introduciéndose en un tonel como si formara parte de las provisiones, á pesar de salir del puerto bajo la custodia de un barco de guerra puesto con el exclusivo fin de evitar el embarque de vagos é insolventes.

¿Por ventura, en nuestros mismos días, no se han visto casos singulares de mujeres locas que bajo un disfraz masculino han corrido la suerte de sus amantes hasta en los campos de batalla?

Las cédulas reales más terminantes é imperiosas fueron escandalosamente violadas en centenares de ocasiones, tanto en el período de la conquista como en la época colonial. La ley escrita y la manera como se practicaba eran dos cosas diversas. La aplicación de la ley resultaba más extraña cuando se hacía correctamente que

cuando se violaba, si de por medio había un interés que afectara á los encargados de hacerla cumplir.

Lógico era que individuos que se engolfaban en una empresa de descubrimiento y colonización, como era la de Caboto, que partían tal vez con el propósito de no regresar jamás, pretendieran á todo trance hacerlo en compañía de sus familias, evitando así larguísimas ó eternas separaciones del seno de los suyos.

Es difícil que la prohibición real tuviera eficacia para impedir la consumación de deseos de orden tan íntimo é imperioso. Además, la conducción de familias metropolitanas debía estar seguramente en los propósitos colonizadores del ilustrado navegante Caboto.

Creemos entonces que tales pruebas no son suficientemente explícitas para justificar la falsedad de la conocida tradición histórica que poetizó la figura de Lucía Miranda.

No hay razón, pues, para que en presencia de unos papeles viejos cuyo contenido no soporta muy airosamente un análisis razonado, borremos de las crónicas nacionales, relegándola al rol de una leyenda fantástica, aquella tragedia con relieves de drama, inspirada por la pasión de un bárbaro, que tuvo por teatro un rincón pintoresco de las orillas del Paraná, y le sirvió á Labardén para trazar la primera página de nuestra literatura dramática.

Nuestra palabra de consejo para los hombres que perpetúan con sus escritos las tradiciones del pasado argentino es en el sentido de que conserven inalterada la tragedia que muestra á Lucía Miranda víctima de la eterna y ciega pasión del amor. Sigamos creyendo que Lucía Miranda no fué una ficción, sino que tuvo un puesto en la escena de la realidad.

He ahí las razones que nos han guiado para prescindir de las nuevas informaciones y estampar en nuestras humildes páginas la misma versión que respecto á Lucía Miranda han transmitido las crónicas por espacio de más de tres siglos.

DAMIÁN MENÉNDEZ.

EL HOMBRE DE ORO

I

Roma, bajo el imperio de Tiberio César. Apacible la noche y el cielo enorgullecido de constelaciones. Cerca del foro de Apio y de las Tres Tabernas, una callejuela serpentina, rama de la vía principal, conducía á un barrio poco frecuentado, como no fuese por marineros y comerciantes al por menor que hacían su viaje de Brindis, Capua y lugarejos intermedios. Las casas, ó más bien barracas encenques, amontonadas, y las tortuosas sendas que las dividían, no parecían por cierto halagüeñas y atrayentes, en aquel pequeño rincón de tristeza y de silencio que no era turbado sino por una que otra riña en la tienda de algún vendedor de vino, ó en el miserable habitáculo de alguna prostituta de la plebe.

Aquella noche clara y constelada y por aquella callejuela, á intervalos, misteriosamente, uno después de otro, pasaban unos cuantos hombres y mujeres. Todos penetraban por la estrecha puerta de una casa formada de piedras y tablas entre los cimientos de una mansión derruida. Á pasos cansados, una anciana llegó por último, apoyada en el brazo de un hombre. Ambos, antes de entrar, se volvieron á mirar por largo rato hacia el fondo de la callejuela.

— « Lucila fué en busca de su hermano » dijo el joven. « Nereo ha partido á Ostia desde hace tres días. Lucila ha ido á encontrarle á la entrada de la ciudad ».

— « No habrá llegado antes que nosotros ? »

Penetraron. Todavía se vió asomar la cara de la anciana, inquieta, tanteando en la sombra, la diestra en forma de visera, queriendo talar la lejanía nocturna, con sus pupilas, tan cansadas como sus piernas.

En lo interior de la casa he aquí lo que se veía, á la luz de tres lámparas de arcilla.

Sentados en toscos bancos, hombres y mujeres, de diversas edades y de distintos aspectos, se agrupaban cerca de un viejo, fuerte y de enérgicos rasgos, vestido de una larga túnica gris, ceñida á los riñones con una cuerda de lana. Su cabellera, partida en dos largas alas de plata obscura, le rozaba los hombros. El ala izquierda no llegaba á ocultar una cicatriz en el cuello, y la falta absoluta de una oreja. Sobre las rodillas de aquel hombre había un rollo de cuero, atado, sin abrir aún.

Escuchaban de sus labios una narración que se interrumpió á la llegada de la anciana y su compañero. Se levantaron todos y besaron fraternalmente á los recién llegados.

— « Y Lucila ? »

— « Lucila quedó de ir al encuentro de su hermano que llegaba hoy de Ostia. »

Una mujer, vestida á la griega, y en cuyo traje se veían las señales del viaje, exclamó :

— « Le he encontrado cuando se dirigía al puerto. Me ha dicho : « Febe, la bienvenida, lleva mi beso de paz á nuestros hermanos ».

— « Entonces, Lucila no será con nosotros esta noche », dijo uno de los asistentes. « Así podéis, oh santo Malco, empezar la lectura de la carta de nuestro padre ».

— « Es todavía temprano, Amplias », replicó otro. « Y puede el amado diácono proseguir su narración, mientras damos tiempo á Lucila

de acudir á esta cita en que tan buena parte le toca. ¿No ama ella filialmente á nuestro maestro? ¿La olvida él acaso en los saludos bondadosos con que nos favorece particularmente en sus epístolas?»

Por tanto, he aquí que el diácono reanudó su relato.

—«... En aquel instante, como os he dicho, —siervo del sumo sacerdote, llena el alma de pecados, pues en ella más de una vez habían habitado los demonios — en aquel momento, al llegar á nosotros el soplo del aire que iba del lado del Cedrón, impregnado del aliento de los olivares del huerto que estaba situado en aquella parte del arroyo del Cedrón, sentí como un comienzo de despertamiento en lo más hondo de mi espíritu. No, no había llegado aún el rayo de la gracia sagrada; mas algo me decía: «Aguárdante, Malco, divinos y conquistadores espantos!» Llegamos bajo los árboles...! oh noche! mis ojos aún lloran... Los soldados de los fariseos y de los sumos sacerdotes, iban cautelosos, con sus luces. Adelante iba el Traidor. Yo, junto á él, llevaba una linterna. Entonces apareció, pálido y divinamente luminoso en la sombra, nuestro Jesús. Dijo: — «¿Á quién buskais?» — «Á Jesús Nazareno». Y Jesús dijo: — «Yo soy». Caí por el suelo como echado por un gran viento. Miré: todos habían caído como yo... Volvió á preguntar: — «¿Á quién buskais?» — «Á Jesús Nazareno». — «Os digo: yo soy; mas si á mí me buscáis, no hagais mal á los que me acompañan». Entonces, fué cuando el Vendedor, le dió un beso. Y entonces fué cuando Pedro me hirió la cabeza con su espada y Dios el corazón con su misericordia!»

Todos quedaron silenciosos al concluir sus palabras el santo diácono. Este, despaciosamente, desligó y desenvolvió el rollo de pergamino y comenzó á leer con voz pausada.

«Pablo, siervo de Jesu-Cristo, llamado á ser apóstol, apartado para el evangelio de Dios, que él había antes prometido, por sus profetas en las Santas Escrituras de su hijo Jesu-Cristo, Señor Nuestro, el cual fué hecho de la simiente de David, según la carne, y fué declarado ser el hijo de Dios, con poder según el espíritu de la

santidad, para la resurrección de los muertos; por el cual recibimos la gracia y el apostolado, para hacer que se obedezca á la fe en todas las naciones, en su nombre; entre las cuales sois también vosotros, llamados de Jesucristo: á todos los que estais en Roma, amados de Dios, llamados á ser Santos: Gracia á vosotros y paz de Dios nuestro padre y del Señor Jesu-Cristo. Primeramente, doy gracias á mi Dios por Jesu-Cristo acerca de todos vosotros, de que se habla de vuestra fe por todo el mundo. Porque testigo me es Dios, al cual sirvo en mi espíritu en el evangelio de su hijo, que sin cesar me acuerdo de vosotros siempre en mis oraciones; rogando, si de algún modo ahora al fin haya de tener, por la voluntad de Dios, próspero viaje para venir á vosotros. Porque deseo en gran manera veros para repartir con vosotros algún dón espiritual, á fin de que séais confirmados; es á saber, para ser juntamente consolado con vosotros, por la mutua fe: la vuestra y juntamente la mía.» El diácono se detuvo, y dijo:

— « Oh hermanos míos en Nuestro Señor! ya veis cómo una vez más, Pablo, nuestro maestro y director, nos muestra la dulce fortaleza de su corazón. Vosotros ya sé que le amáis y le reverenciáis.

« Tú, hermana que has llegado con el santo presente de Canchreas cómo miras á Pablo? »

Febe contestó: — « Le miro como una altísima torre de bronce. »

— « Tú, Epeneto, el lirio de Acaya, cómo le miras? »

— « Le miro como un gran roble donde duermen las tempestades de Dios.

— « Y tú, Priscila? »

— « Como mi sacra ayuda por el Señor Dios.

— « Y tú, Aquila? »

— « Digo lo que mi hermana Priscila.

— « Y tú, Olimpas? »

— « Pablo es mi montaña: yo en él encuentro el frescor de la sombra, el agua cristalina, y la santa boca del león.

— « Y tú, Filólogo ?

— « Pablo truena ; le amo con temor y me humillo delante de la tormenta de su lengua.

— « Y tú, á quien Pablo besa con reverencia, tal como tu hijo Rufo ? »

La anciana que estaba inquieta por la ausencia de Lucila contestó :

— « Le amo ! Á mí, pobre oca, ese santo fénix, me llama su madre !

— « Y tú, Rufo ?

— « Yo le miro como á un arcángel que fuera mi hermano.

— « Y tú, Hermes ?

— « Coma la estrella que nos guía al encuentro de Jesús.

— « Y tú, Patrobas ?

— « No le miro : él me mira y yo ciego.

— « Y tú, Flegonte ?

— « Hacha es, terrible hacha ! Corte el tronco envenenado !

— « Y tú, Asyncrito ?

— « Yo no sé hablar. Digo : ¡ Pablo ! nada más.

— « Y tú, Perside, caballera de la fe, ¿ cómo le miras ?

— « Me llamaba *Saula* : por él soy Persida.

— « Y tú, buen Herodión ?

— « Una misma sangre corre en nuestras carnes, y gracias á él, una misma creencia en nuestras almas.

— « Y tú, Stakis ?

— « Yo soy en su torbellino como un grano de arena.

— « Y tú, Andrónico ?

— « Con Junia le acompañé en la cárcel : somos también de su sangre como Herodión : competimos en amor para él. Él nos levanta en el vuelo de su bondad. ¿ Qué hemos hecho ? Oír la voz de Dios.

— « Y tú, María ?

— « Yo le veo como "á mi Señor. »

Y Malco :

— « Bendita sea la voluntad del Señor: y á Corinto vayan nuestros recuerdos; y el nombre de Pablo, con nuestras oraciones, al cielo de Nuestro Señor Jesucristo. Amen. »

Y, fijo de nuevo en el pergamino, prosiguió leyendo:

« ...Mas no quiero, hermanos, que ignoréis que muchas veces me he propuesto venir á vosotros — empero hasta ahora ha sido estorbado — para tener también entre vosotros algún fruto, como entre los otros gentiles. Á griegos y á bárbaros, á sabios y á ignorantes, soy deudor. Así es que, en cuanto está en mí, pronto estoy á anunciar el Evangelio también á los que estáis en Roma. Porque no me avergüenzo del evangelio del Cristo, porque es poder de Dios para salvación de todo aquel que cree: al judío primeramente y también al griego. Porque en él la justicia de Dios se descubre de fe en fe, como está escrito: el justo vivirá por la fe. Porque se manifiesta la ira de Dios desde el cielo, contra toda impiedad é injusticia: porque lo que de Dios se puede conocer, en ellos es manifiesto; porque Dios se lo ha manifestado. Porque las cosas invisibles de él, entendidas son desde la creación del mundo; por medio de las cosas que son hechas, se ven claramente, es á saber, su eterno poder y divinidad, para que queden sin excusa. Porque habiendo conocido á Dios, no le glorificaron como á Dios, ni le dieron gracias: antes se desvanecieron en sus discursos, y el tonto corazón de ellos fué entenebrecido; que diciéndose ser sabios fueron hechos insensatos; y trocaron la gloria de Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, y de aves, y de animales de cuatro pies, y de reptiles. Por lo cual Dios también les entregó á la inmundicia, según las concupiscencias de su corazón... »

La puerta se abrió violentamente: todos se alzaron sorprendidos; y entró una joven, casi una niña, blanca, desmelenada, trémula, gritando: — « Socorro! Favorecedme, por Nuestro Señor Jesús! »

Todos exclamaron: — « ¡ Lucila ! »

Al mismo tiempo las lujosas togas de dos caballeros romanos, aparecieron, sobre las cuales dos rostros encendidos por el vino;

de la boca de uno de ellos, un hombre entrado en edad, salió una gran risa. Y el otro dijo: — « Buen fauno! »

II

Si por la Vía Sacra en la hora del paseo de las gentes elegantes, ó en las fiestas bulliciosas de la aristocracia, en el forum, ó bien en los lugares de veraneo y baños á la moda, hubieséis preguntado quién era el más alegre, el más gentil, el más derrochador, el más mundano, de los jóvenes de la alta sociedad romana, de seguro os hubiesen respondido que era Q. Flavio Polion. En la más bella edad estaba, y cogía á dos manos las frescas flores del jardín de su vida; tenía todavía algún tiempo para ostentar la purpúrea franja de su pretexta, y gozar del amor acendrado y la inmensa fortuna de su excelente padre, de quien había heredado gran fortaleza física, hermosura y salud. De su abuelo Cayo Asinio, celebrado por Horacio y protector de Virgilio, tenía la claridad mental y la pasión dichosa de las artes y de las letras. Había viajado, principalmente por Grecia, y residido algún tiempo en la Galia Transpandana, en donde su ilustre antecesor había administrado el país, por favor de Antonio, antes de ascender á la dignidad consular.

Quinto Flavio, cuando las fatigas de la vida urbana y las agitaciones de sus desahogos juveniles llegaban á cansarle, íbase á buscar paz y gozo más apacible, á su villa tiburtina, una preciosa y gallarda villa, no lejos de la modesta granja en que se refugiara, años antes, deseoso de la tranquilidad campestre, y de vivir en compañía de las musas, el lírico amante de Lidia.

La granja estaba situada casi en la falda del Lucretilo, en terreno fértil, con bellas vistas. Desde ella se dominaba el panorama de Roma, con sus alturas y cúpulas. En una mansión construida por un excelente arquitecto dirigido por el gusto del dueño: y, aunque

no de grandes proporciones, lo suficientemente holgada y cómoda para albergar entre sus refinamientos más de media docena de huéspedes. Á caballo, ó en cómodos vehículos, íbase fácilmente de la ciudad en unas tres horas y media. En las cercanías de Roma, Quinto Flavio tenía caballeriza mantenida con su propio peculio; así se evitaba él y evitaba á sus invitados, las molestias consiguientes á las *collegia jumentatorium*, establecimientos de posta mal servidos, á pesar de las promesas de sus gerentes parlanchimes y de las significativas águilas ó grullas que decoraban sus portones y zaguanes.

Llevado por sus aficiones, y también un tanto por la moda, había hecho construir su morada de campo el bizarro joven, con cierto gusto griego. Alzábase, encantadora desde lejos, la fachada blanca del edificio, cuyo frente de graciosas y finas columnas, resaltaba entre la mancha verde de las arboledas vecinas. Á la derecha de la entrada, se extendía una preciosa terraza ornada de estatuas y de vasos floridos; á la izquierda, una viña lujosa enredaba su retorcida y opulenta cabellera, formando una fresca y deliciosa penumbra. Más allá, una larga alameda de tupidos plátanos vibraba y cabeceaba á los contrarios vientos. En lo interior todo era de un lujo principesco, y ordenado asimismo según la fantasía del propietario. Primeramente el salón de recepción, todo adornado de mármoles, en combinaciones policromas, y cuyo pavimento de mosaico era una maravilla de color. Un Apolo de gran tamaño y un Eros adornaban el recinto, cuyo amueblado hubiera podido competir con el de los mismos palacios cesáreos. Una alta puerta conducía al triclinium, ó comedor, que contenía, conforme al uso establecido, tres mesas largas. El piso de mosaico, pórfido rojo y piedra amarilla antigua, formaba armoniosas combinaciones geométricas. Á los lados, cerca de las ventanas que daban paso al aire y á la luz, pequeños simulacros divinos se asentaban en sus nichos. Las mesas de fina encina estaban sostenidas por delgadas columnas de marfil anilladas de plata; y los lechos para los convidados eran obra de artistas. Cerca, llevada por cañerías, y en una taza enorme

de mármol, caía, musical, el agua, en una continua cascada diamantina. Luego en las habitaciones que se extendían al fondo de la mansión, se hallaba la biblioteca, bien surtida de poetas griegos y latinos, los dormitorios, adornados con estatuas y mosaicos, decorados de púrpuras y sedas; el baño, una gran concha marmórea, y en las paredes pinturas y simulacros eróticos de admirable naturalidad y gracia.

Allí en su retiro pasaba horas de oro el dichoso mancebo millonario y diletante, con los amigos que le hacían compañía, su excelente cocinero, una que otra querida, y la gente de la servidumbre.

En la terraza, al caer de una tarde milagrosa, echados sobre pieles, estaban Polion y varios amigos suyos, huéspedes temporarios que habían ido á acompañarle, mientras pasaban en sus casas de la ciudad las fiestas de Bona, celebradas por las mujeres con sus misteriosos ritos. Eran esos amigos: Axio, centurión, mozo de una treintena de años, recién llegado de Judea; Lucio Varo, poeta, más ó menos de la edad de Polion, de quien era compañero asiduo en placeres y viajes, y Acrino, el más joven de los tres, un efebo de ponderada belleza y raro intelecto, de madre griega y padre romano. Cerca de cada cual, había colocadas grandes fruteras llenas de higos, peras y manzanas; y de cuando en cuando un esclavo pasaba sirviéndoles sendas copas de rico vino cécubo.

— «Bello sitio, por vida mia!» — exclamó Axio irguiendo el busto, mordiendo un higo, y girando alrededor la vista. «Esas cercanas y risueñas colinas, se me antojan en sus ondulaciones una sucesión de senos».

— «Es la fuerza de Cibeles», — dijo Varo con la mirada fija en un punto del horizonte, á la derecha, donde se alzaban en el temblor crisovioldado de sus crestas heridas por el sol poniente, las admirables montañas sabinas. Polion prorrumpió:

— «Os juro que muchas veces he pensado encerrarme por siempre en este retiro; no volver á Roma, vivir admirando y comunicando con la naturaleza. Gran razón tenía Lucrecio al afirmar que no

hay placer comparable á estar tendido bajo un árbol frondoso, al canto de un arroyo cristalino.

— «Puedes encerrarte como un caracol, ó hacer la vida de un gimnosofista!» agregó con risa sonora el rubio Acrino, sacudiendo su rizada, pomposa y áurea crin de semidiós.

Y Axio, en voz burlona:

— «*Hic jacet Vatia.*»

— «En realidad, — prosiguió Polion, — quisiera seguir el ejemplo de Servilio Vatia. No hay duda de que los dioses no han podido crear ó inventar nada como el placer y es indiscutible que Roma es un inmenso paraíso de placeres: por lo mismo mayor debe ser la áspera hez que encontremos después de apurar las delicias de Roma. El mismo Lucrecio expresa otra gran verdad, cuando afirma que de la fuente de todo placer surge la amargura.»

Acrino levantó su copa:

— «Brindo porque mis ojos, no vean nunca la fea máscara del Hastío y las Parcas se acuerden tanto de mí, como yo de la vieja Batta.»

Y Polion:

— «Calla, mi buen Acrino. Tú estás aún en el comienzo de la primavera; tienes la divina coraza de la adolescencia que te libra de toda herida; el Hastío mismo no puede tocarte con su brazo de sombra; las Horas te coronan de rosas; las Gracias te aman; Venus recibe con la sonrisa en los labios tus ofrendas. Rosado y florido, eres semejante á su hijo Eros. Pero ya te llegará el día triste en que el Tiempo te traiga sus funestos presentes.»

— «La felicidad, — dijo el centurión después de apurar un gran sorbo de vino, — la felicidad absoluta la da sólo la juventud. Después el hombre sólo puede aspirar á un goce relativo. Alejandro no era feliz y era dueño de la gloria de Alejandro. Las legiones, los triunfos de las campañas, las águilas victoriosas, el dominio del mundo? Alejandro no era feliz con todo eso.»

Acrino murmuró:

— « Alejandro despedía de su cuerpo un suave perfume. »

Y Polion :

— « Así lo asegura al menos Aristoxeno en sus Comentarios. »

Y Varo :

— « Las Musas, amigos míos, dan á mi entender la verdadera dicha. Ellas coronan de flores inmortales á sus protegidos; hacen que sus nombres venzan al Tiempo, les ayudan en las empresas de amores y les brindan el favor generoso de los monarcas y de los potentados.

— « Desde Homero, poesía y miseria son una misma cosa », agregó el militar.

— « Pues el dueño de aquella casa, que desde aquí se divisa, no ha sido por cierto un mendigo de la Suburra », dijo Varo, señalando hacia la colina cercana donde se levantaba la estancia que fuera de Horacio.

— « Creéis que Horacio fué un hombre feliz ? »

Y Quinto Flavio Polion, con una sonrisa amargada :

— « Yo puedo deciros cómo el cantor de Lidia no fué un hombre feliz. Mi padre conocióle ya anciano en casa de mi ilustre abuelo, que, como sabéis, en sus últimos años, para descansar de sus fatigas de guerrero y de político, se consagró por completo á su afición invencible: las letras. Había hecho á Horacio más de un valioso servicio personal, y ligados por la gratitud del uno y la admiración del otro tuvieron íntima amistad hasta la muerte. Un día mi padre oyó las más amargas confidencias del poeta á su amigo. Amigos, escuchad lo que os voy á decir: Horacio fué más desventurado que un mendigo de la Suburra. »

— « Y Mecenas ? » dijo Lucio Varo.

Polion irguió todo su busto sobre la piel de pantera y respondió :

— « Pues precisamente por Mecenas. »

« Sabéis lo que oyó mi padre? oyó las quejas de aquel pobre viejo glorioso, que tuvo que pasar su vida entera con una máscara de contento, mientras le mordían el alma crueles serpientes. Sabéis

bien que no era de familia patricia; por lo tanto, tuvo que padecer más de una vez desdenes de torpes y elegantes imberbes y de altos histriones bien peinados. Sabéis también que era un carácter independiente y generoso y Mecenas le puso en el pescuezo un yugo de oro. Y ese mismo yugo no creáis que fuese tan rico y espléndido. Volved la vista á esa casita y decidme si ha podido ser la propiedad de Creso. Es proverbial que nuestro célebre lírico no iba y venía de Roma sino en una tarda mula sin rabo. Luego, Mecenas le humillaba con su pompa; y sus mismos favores tenían que ser recompensados con dáctilos y pirriquios. El hombre superior y bondadoso recibía los sextercios y mordía su freno dorado; y para desquitarse de su cabalgadura descolada, celebraba á Mecenas y cantaba al César, montado en el caballo Pegaso. Y en medio de su cólera de poeta cortesano exprimía la adulación hasta su último jugo y llamaba á su rico protector « su tesoro », « su amparo », « su gloria ». Y él se empequeñecía cuanto podía, él, poeta, y por lo tanto aristócrata y príncipe de nacimiento, á quien habrían sido pocos los palacios de Dario y los esplendores de Ecbatana; y decía contentarse con ese modesto retiro y serle más grata su existencia mediana que todos los triunfos y tesoros. Ciertamente, él á todas las cosas presentaba una faz risueña; pero su orgullo íntimo sangraba, y Mecenas, espeso, ingénuo é imposibilitado para comprender el alma de Horacio, le abrumaba á odres de vino, murenas frescas y francolines asiáticos. Y luego, amigos míos, ¿ creéis que Horacio con todo el oro del mundo habría alcanzado la dicha? Lúculo era enfermo del vientre; Creso un tanto hipocondríaco y Mecenas mismo más de una vez afrentó al poeta á causa de ataques biliosos. Verdad es que después le pedía amistosamente perdón. El oro no es la felicidad. Y á propósito ¿ creéis que el *Hombre amarillo* mi excelente vecino, sea feliz? »

— « Yo no le he visto sino una sola vez, vagando solitario á las orillas del Tíber, dijo el centurión. Parecióme, en efecto, no ser su rostro amarillento el rostro de un hombre dichoso. Me

llamó la atención su palidez y el áureo esplendor de su traje.

— « No es dichoso, ciertamente, á lo que juzgo, — continuó Polión — y sin embargo ¡ es tan rico ! »

Acrino agregó :

— « Se le llama también *el Hombre de oro*.

— « Sí. Es sin duda un excéntrico y merecería ser hijo de Danae. Como os he anunciado, comerá con nosotros. Su quinta está situada tras la próxima colina. Ya le vereis de cerca dentro de pocos momentos. »

— « Feliz judío » — agregó, con tono mordaz, Acrino.

— « Judío, pero ha comprado dignamente la ciudadanía romana. »

— « Hace tiempo que reside en Roma ?

— « En Roma hace poco tiempo; pero desde hace como veinte años, ha permanecido en provincia. Llegó con buenas recomendaciones de Poncio Pilato, el que fué pretor de Judea; y así mereció el apoyo del César. Hombre inteligente, desde el primer momento se ganó una fortuna. Inició varias empresas á la vez y lo que mayor ganancia le produjo fueron ciertos trabajos de las nuevas carreteras y parte del servicio de postas. Tiberio le recomendó eficazmente para todo. Después ha aumentado su fabulosa fortuna en el juego. El juego, las mujeres y el vino son sus solos atractivos sobre la tierra.

— « Saludo, pues, al Hombre de oro ! » — exclamó Lucio Varo bebiendo otra copa de cécubo que el esclavo acababa de servirle.

— « Luego, prosiguió Polión, ese apodo le viene por su excepcional y rara crisofilia. Ama el oro, el oro pálido, el oro rojo, el oro de la seda, el oro de la joya, el oro de los cabellos femeninos, el oro del sol y el oro de las monedas. Y, fábula será ó cosa cierta, mas es fama entre los que le conocen, que el oro va hacia él, como atraído por un irresistible y particularísimo imán. — Los dados parece que le obedecieran, los traidores huesecillos son esclavos de sus manos. El oro va hacia él: es el Hombre amarillo. Y las cabelleras rubias también van hacia él: es el Hombre de oro... »

Entretanto la sombra nocturna había suavemente invadido el

cielo. De las parras vecinas llegaba el clamor de los grillos, y de los plátanos, solemnes en el crepúsculo, el saludo persistente de una cigarra.

— « Mas si he de deciros la verdad, — continuó Polion, — el Hombre de Oro padece hoy duro suplicio á causa de una cabellera dorada que ha resistido las atracciones de su imán...

— « De quién es esa cabellera ? » prorrumpió Acrino agitando la suya perfumada.

— « Os diré la aventura más singular. Mi extraño amigo encontró no hace muchos días en una calle de Roma á una joven del pueblo, blanca como una ninfa y rubia como una espiga. Llamóla y ella huyó con más ligereza que Atalanta. Él la siguió hasta cerca del foro de Apio y de las Tres Tabernas. Como ella siguiese por una callejuela tortuosa no pudo él darle caza, pero ordenó á un esclavo que le seguía averiguase en qué gruta moraba la hamadriada. Contóme él lo sucedido y yo le he alentado para que permanezca en su capricho y la esquiva cabellera de oro venga al Hombre de Oro. La vieja Batta es excelente medio para el caso.

— « Eres un amigo incomparable, Polión, — dijo Varo — levantándose, mas la noche nos rodea ya y el apetito nos urge. »

Se dirigieron todos á la sala de conversación. Los esclavos recogieron pieles, fruterías y copas. Las constelaciones estaban ya despiertas. Al penetrar los amigos por el peristilo, á la sala del locutorio que les llamaba clara y tibia mientras llegaba el momento de ir al *ticlinium*, se oyeron voces por el sendero vecino, tras la viña, y se vieron brillar antorchas en el fondo negro de la noche.

La servidumbre de Polion sacó linternas y hachas. De pronto penetró por la senda embaldosada, precedido y seguido de siervos, en una litera digna de Sardanapalo, oro, plata y seda, pero sobre todo oro, el magnífico vecino de Polion, el *Hombre Amarillo*.

Polion le presentó á sus amigos, y todos juntos entraron á la sala de conversación. No tomaron allí asiento porque el centurión clamó con una gran voz :

— « Por todos los Dioses ! El olor de la cocina llega sutilmente hasta mí, y juro que devoraré como un Polifemo. »

Acrino dijo :

— « Yo desfallezco. »

Un momento después, todos estaban tendidos en los lechos y saboreaban con apetitosa música de labios y de lengua el primer plato de la cena.

Cerca, se oía caer el agua de la cañería, musicalmente.

RUBÉN DARÍO.

(Continuará próximamente.)

ESTEBAN ECHEVERRÍA ⁽¹⁾

LA ASOCIACIÓN DE MAYO Y EL DOGMA SOCIALISTA

Entre los federales, mejor dicho los amigos y parciales de Rosas que habían tomado posesión del mando absoluto del país en 1835, y los unitarios que les dieron la victoria por su falta de disciplina y de espíritu práctico, la nueva generación fluctuaba, vacilante y desatentada, repugnándole instintivamente el reinado de la barbarie que se inauguraba, y no pudiendo aún hacer suyos los odios recíprocos de las dos fracciones en pugna. Estos elementos dispersos eran la fuerza futura, el porvenir; pero, entregados á la inercia individual, sin vínculo ni centro de acción, hasta ignorantes de lo que debía creerse ó rechazarse en las doctrinas que se habían despedazado sin entenderse, podían ser la presa del tirano ó las víctimas de una propaganda cuyo alcance no les era dado valorar. Desde fines del siglo XVIII, cubrían el suelo los escombros de las doctrinas sociales, alternativamente derribadas por las tempestades populares.

(1) Estas páginas forman parte de una obra manuscrita, terminada y encuadernada desde 1882. Este solo hecho muestra al menos que el autor no cultiva ilusiones exageradas acerca de la eficacia de sus escritos y la urgencia de su publicación. En el presente, se notarán, junta á cierta exuberancia y verdor juvenil, muchas inexperiencias que preferimos no corregir : *quod scripsi, scripsi*. Es ocioso advertir que, sobre el fondo de la cuestión, nuestro criterio actual sería mucho menos afirmativo. Pero la juventud no duda de nada ; afirma ó niega. ¡ Dichosa juventud !

y el cañoneo de las tiranías. Todo estaba en problema, en la América española más que en parte alguna del mundo; y ante el naufragio de tantas teorías, la juventud desalentada, sin fe ni esperanza, dudando de todo cuando no lo ignoraba todo, estaba á punto de creer que tan sólo la fuerza era manifestación palpable de una ley histórica.

Tres jóvenes, entonces, cuyos nombres repetirán con respeto las generaciones que se sucedan, acometieron la empresa de agrupar las fuerzas vivas del país: Echeverría, Alberdi y Gutiérrez, mayor y más autorizado el primero, más conocedores de los nuevos elementos sociales los segundos, realizaron con sigilo la primera reunión de lo que se llamó más tarde la *Asociación de Mayo*. El promotor de ese hecho importante lo refiere con legítima complacencia:

El 23 de junio de 1837, por la noche, se reunieron en un vasto local, casi espontáneamente, de treinta á treinta y cinco jóvenes, manifestando en sus rostros curiosidad inquieta y regocijo entrañable. El que subscribe, después de bosquejar la situación moral de la juventud argentina, representada allí por sus órganos legítimos, manifestó la necesidad que tenía de asociarse para reconocerse y ser fuerte, fraternizando en pensamiento y acción. Leyó después las *palabras simbólicas* que encabezan nuestro *credo*. Una explosión eléctrica de entusiasmo y regocijo saludó aquellas palabras de asociación y fraternidad; parecía que ellas eran la revelación elocuente de un pensamiento común, y resumían en un símbolo los deseos y esperanzas de aquella juventud varonil.

Inmediatamente se trató de instalar la asociación. Por unánime voto cupo al que subscribe el honor de presidirla, y nos separamos dándonos un abrazo de fraternidad indisoluble.

Ahora, después de tantas decepciones y trabajos, nos gozamos en recordar aquella noche, la más bella de nuestra vida, porque ni antes ni después hemos sentido tan puras y entrañables emociones de patria. La noche del 8 de julio volvimos á reunirnos. El que subscribe presentó una fórmula de juramento parecida á la de la *Joven Italia*; fué aprobada, y quedó juramentada é instalada definitivamente la asociación. Al otro día, 9 de julio, celebramos en un banquete su instalación y la fiesta de la Independencia patria... La Asociación resolvió nombrar una comisión que explicase del modo más sucinto y claro las palabras simpáticas. — La compusieron don Juan Bautista Alberdi, don Juan M. Gutiérrez y el que subscribe. Después de conferenciar los tres, resolvieron los señores Gutiérrez y Alberdi encargarle la redacción del trabajo, con el fin que tuviese la

uniformidad de estilo, de forma y método de exposición requerida en obras de esta clase...

El examen y discusión del Dogma nos ocupó varias sesiones... quedó sancionado en todas sus partes por unanimidad, y se resolvió mandarlo imprimir en Montevideo para desparramarlo después por toda la República (1).

Jóvenes escépticos de hoy, no os sonriáis demasiado por esa inocente francmasonería, esas «emociones de patria», y el juramento de la *Joven Italia*: no es la crítica la que transporta las montañas, sino la fe. Tratábase de unirse, sea cual fuere la forma ó rito de la unión. Puede discutirse después de la batalla si fuera mejor haberse formado en legión ó en falange, pero en la hora crítica lo que importaba era y fué la formación. De la *Asociación de Mayo* quedó un vínculo que ligó en el destierro, después de la disolución material, á todo ese grupo generoso y ardiente, que honró á su país ante el extranjero, dando á las repúblicas en que se refugiara la más alta idea del pueblo que poseía tan noble juventud. El libro de oro de las glorias argentinas contemporáneas se abre con la *Asociación de Mayo*: miembros de ella fueron, además de los promotores, López, Thompson, Rivera Indarte, Wright, Mármol, Frías, Tejedor, Barros, Domínguez y otros muchos. Los dos primeros presidentes constitucionales de la República son antiguos socios de *Mayo*.

El pensamiento de Echeverría fué fecundo, aun haciendo abstracción del valor doctrinario que pueda tener ese *Dogma Socialista*, ó credo unitario que nos toca ahora examinar. Bien puede ser que del examen resulte que la senda trazada por Echeverría se desviaba del norte señalado, y aun parecía extraviarse del todo en las curvas de su trayecto ; pero serán de poca monta los extravíos parciales, si de trecho en trecho y con largos intervalos se vuelve á dar con estos jalones incommovibles : asociación, progreso, libertad, honor y sacrificio, — nombres de pila todos ellos del apellido *civilización*.

(1) ECHEVERRÍA. Preámbulo del *Dogma socialista*.

I

Nuestra crítica empieza por el título, que siendo visiblemente un recuerdo del célebre tratado de Rousseau, pretende desde luego diferenciarse de él. Pero la variante es un contrasentido, porque no era posible ignorar en 1837 la acepción bien definida que la palabra *socialista* había tomado después de Rousseau. Parece á primera vista que Echeverría había querido decir *social*. «Socialista» es el adjetivo de socialismo, que significa precisamente lo contrario de la libertad, pues es la reivindicación por el Estado, de todos los derechos individuales, el desalojamiento de la tiranía de uno solo por la tiranía de todos, para convertir la soberanía popular en un despotismo mucho más pesado é ineludible que el de los potentados orientales. Sin embargo, pronto veremos que en este punto la palabra es adecuada al pensamiento y que Echeverría dijo bien lo que quiso decir: su sistema es un verdadero socialismo, felizmente mitigado por inconsecuencias de doctrina y errores de método.

Así comprendido el epíteto, no deja, por otra parte, de avenirse con su compañero. ¡Un *dogma* político!—El filósofo Jouffroy nos ha explicado un día de qué manera fenecen los dogmas religiosos. Pero nadie hasta ahora ha dicho, ni dirá, cómo en países libres puedan morir los dogmas políticos, por la sencilla razón de que nadie los ha visto nacer. Esa terrible palabra implica la ortodoxia política y por consecuencia las herejías políticas. Encierra en sí misma la negación del progreso, que tiene por condición la posibilidad de discutir lo que impera hoy, en nombre de lo que tal vez imperará mañana. Por eso ha dicho el Apóstol: *Es bueno que haya disidencias* (1). —La pretensión abiertamente pregonada de ser un partido político exclusivo poseedor de la verdad, tiene por corolario el derecho de perseguir al adversario; el partido ortodoxo es lógico al

(1) *Nam oportet et haereses esse.* — *Ad Corinth, xi, 19.*

proscribirle y no dejarle sino la *libertad del bien*, según la fórmula famosa. En nombre de un dogma político han prosperado todas las tiranías, desde la del clásico rey de Persia que se dignaba preguntar á sus ministros si podía existir una ley contraria á su capricho, hasta el *Comité de salvación pública* que expedía en Francia certificados de «civismo», idénticos á los de Rosas cincuenta años después (1).

¡ Y dogmas en tales materias ! — Si hay una Babel en el mundo intelectual, es el recinto de esas pretendidas ciencias políticas. El hombre que ha practicado un poco los métodos de las ciencias exactas ó experimentales, y se aventura en ese laberinto, queda estupefacto. ¡ Cómo ! no hay un solo principio común, no hay una sola definición que sea aceptada en entero por dos publicistas de nota ! Lo mejor de la ciencia social consiste en disputar eternamente *cum negantibus principia* ! Sobre lo que debe entenderse por *libertad*, Simón contradice á su maestro Cousin, Dupont White traduce á Mill y le discute, Spinoza niega lo que afirma Descartes, Leibnitz destruye á materialistas y espiritualistas, Girardin ametralla á Proudhon ¡ y éste ametralla á todo el mundo ! — ¡ La sociedad, la propiedad, todas las nociones fundamentales corren la misma suerte, y á eso se llama « ciencia política » !

« ¡ Ay, exclama Fausto, he estudiado á fondo, con una ardiente aplicación, la filosofía, la jurisprudencia, la medicina, y por desgracia también la teología; y heme aquí, pobre insensato, tan ilustrado como antes ! » Y bien, la sociología de hoy (para mayor brevedad adopto el vocablo comtista) está exactamente en el estado que la medicina á mediados del siglo XVIII, antes que Lavoisier y Bichat le hubieran dado por sólidos cimientos la química y la fisiología. — Y sin embargo afirma Claudio Bernard que está todavía por constituirse la verdadera medicina experimental (2). — Ello, por cierto, no im-

(1) También Larra tradujo las *Palabras* de Lamennais bajo el título de *Dogma de los hombres libres* !

(2) *Introduction á la médecine expérimentale*. Passim, y particularmente Parte III, capítulo IV.

porta decir que carezcan de importancia aislada los escritos disidentes de muchos publicistas. Fragmentos de ellos quedarán, como quedaron en la definitiva constitución de la fisiología las bellas observaciones de Boerhaave, los descubrimientos de Spallanzani sobre la digestión, la irritabilidad muscular de Haller, y sobre todo, la circulación de Harvey. Herbert Spencer, en particular, me aparece como el Harvey de la sociología. Pero volvamos á Echeverría.

II

Las palabras simbólicas cuyo comentario constituye al *Dogma socialista* son quince. Las principales son las que formaban el encabezamiento de la *Giovine Italia*, de Mazzini. Siempre necesitaba Echeverría ser discípulo de alguien. Se inspiró sucesiva ó simultáneamente en la *Joven Italia*, la *Joven Europa*, Saint-Simon, Lamennais, Pedro Leroux y algunos otros; pero es justo agregar que, así en política como en literatura, no le sucedió escribir cosas buenas sino cuando se dejó llevar de su propia inspiración.

La primera palabra es *Asociación*. Y, desde el principio, comete lo que se llama en la escuela un sofisma *in dictione*. Toma á veces dicha palabra en su sentido propio, y otras en el de sociedad (1). Así dice: «la sociedad es un hecho estampado en las páginas de la historia, y la condición necesaria que la Providencia impuso al hombre para el libre ejercicio y pleno desarrollo de sus facultades, al darle por patrimonio el universo... Sin asociación no hay progreso, ó más bien ella es la condición forzosa de toda civilización y de todo progreso.—No puede existir verdadera asociación sino entre iguales ».

(1) Don José M. Estrada ha consagrado todo un curso al examen del *Dogma* de Echeverría. Habremos de tomar en cuenta algunas veces la crítica del escritor argentino. Estrada había notado el equivoco sobre la primera palabra simbólica.

Se nota, desde luego, la confusión de «asociación» con «sociedad»; y también el inconveniente de ese procedimiento literario que prodiga las máximas vagas, que resultan ser algunas veces simples repeticiones, y otras contradicciones ó afirmaciones gratuitas. Decir que «la sociedad es un hecho estampado en las páginas de la historia» nada significa, puesto que la historia no es, en su sentido esencial, sino la narración de los hechos de las sociedades pasadas. Afirmar, en seguida, que la sociedad es un hecho de origen divino es, aunque con otra tendencia y en términos diferentes, aceptar acerca del origen de la sociedad la explicación de la escuela positivista, según la cual la existencia del organismo social es contemporánea de la de sus miembros (1).

El axioma siguiente que dice: «Sin sociedad no hay progreso ni civilización», también es pura tautología, puesto que el progreso y la civilización constituyen la misma evolución social con ciertos caracteres. Ello es cierto, sin duda alguna, pero tan cierto que ya lo es demasiado.

Muy al contrario cuando á renglón seguido se agrega: «no puede haber verdadera asociación sino entre iguales»; aquí se da bruscamente á la palabra un significativo nuevo, y se presenta como afirmación axiomática, un simple *desideratum* apoyado en la palabra *igualdad*, que aún no ha sido definida. ¡Por ello es que el autor no tarda en incurrir en una contradicción; supone existente la asociación antes de haberse realizado la igualdad, y agrega esta herejía: «es preciso *nivelar* las individualidades sociales». — ¡Por manera que para Echeverría la igualdad, ese lecho de Procusto de los comunistas, vendría á ser al propio tiempo la condición y la consecuencia de la asociación!

(1) Nadie ha expresado el origen divino de la sociedad como Bossuet. «Este largo encadenamiento de las causas particulares que hacen y deshacen los imperios, depende de las órdenes secretas de la divina Providencia. Dios tiene desde lo alto de los cielos las riendas de todos los reinos; tiene todos los corazones en su mano: ya retiene las pasiones; ya les larga la rienda, y con ello remueve todo el género humano». *Discours sur l'histoire universelle*, capítulo VIII, parte III.

Es visible para el lector que no podemos continuar examinando ese tejido de repeticiones ó contradicciones sin correr el peligro de extraviarnos. Echeverría juega con las palabras más abstrusas como un prestidigitador con sus anillos: entran, salen, se mezclan, penetran todos en uno, forman una rosa, una cadena, un llavero, y se hacen circular entre el honorable público. Toda esta primera parte del *Dogma* es la prueba de los anillos. Suelta metáforas y las toma por teoremas; presenta la igualdad como condición de la libertad, y poco después es todo lo contrario: su raciocinio tiene la lógica de una mariposa y la rigidez de una pluma al viento. Si queremos, pues, formarnos una idea algo exacta de la doctrina, despojada de sus contradicciones, que profesó la *Asociación de Mayo*, tenemos que quitar su libertad de dirección á nuestro poeta, é interrogarle acerca de los tres ó cuatro principios esenciales que forman la base necesaria de toda constitución política.

Nunca fueron los hombres más afanosos de construir hipótesis sobre el origen de las cosas, que cuando no tenían una sola noción sana acerca de su naturaleza, y creían que el raciocinio era el instrumento de la invención. Todavía hay una escuela que cree necesario hacer principiar sus raciocinios oratorios sobre la sociedad con una hipótesis acerca de su origen. — No hace muchos años que reinaba en el mundo una gran ansiedad respecto de las fuentes del Nilo; ¡para cierta clase de burgueses, esta cuestión era casi tan importante como la cuadratura del círculo y el movimiento perpétuo! Al cabo, se sacrificaron tres ó cuatro valientes, y descubrieron, naturalmente, que era tan difícil fijar las dichas fuentes como las del Rhin, y en general, como el punto inicial de todas las cosas naturales. Encontróse, pues, que en aquel abanico de arroyos convergentes, todos y ninguno eran fuentes del gran río. — Igual cosa sucede con la sociedad. ¿Cuándo y cómo empezó? Sin acometer la tarea, igualmente vana, de forzar puertas abiertas ó atacar ventanas condenadas, nos basta fijarnos en las sociedades animales para terminar la cuestión. En el *fieri* eterno que constituye la evolución de la huma-

nidad, la sociabilidad del hombre es contemporánea de sus otras aptitudes, como la colmena es contemporánea del enjambre, si no de la misma abeja individual; — y aun, en rigor, podría conjeturarse que la tendencia sociable existía y se manifestaba antes que el hombre rudo y mal desbastado de su animalidad mereciera realmente su nombre.

III

La lectura asidua que Echeverría hacía de Saint-Simon y Leroux le ha llevado á cometer otro equívoco respecto de la misma palabra *sociedad*: la asimila á la de *Estado*, y entonces se hace socialista á la manera de aquellos célebres reformadores: «La sociedad no debe absorber al ciudadano, ó exigirle el sacrificio absoluto de su individualidad». — «La voluntad de un pueblo ó de una mayoría, no puede establecer un derecho atentatorio del derecho individual, porque no hay sobre la tierra autoridad alguna absoluta». Estas afirmaciones gratuitas no convencen sino á los convencidos, lo mismo que podrían hacerlo las afirmaciones contrarias. La razón de ello es que ninguno de esos raciocinios tiene una base estable y científicamente demostrada.

No me parece posible que se admitan todavía las extremas deducciones y analogías de Spencer en su sociología; las objeciones que él mismo se dirige no son las más serias que su teoría puede suscitar (1). Las críticas que suele dirigirse un autor no le hieren mucho, así como la disciplina que se administra el mismo penitente. Pero el principio general subsistirá; es fecundo y descansa en una sólida probabilidad. Las sociedades son organismos. Es admisible el principio, aunque sean numerosas las diferencias existentes entre un organismo individual y una sociedad, porque las analogías son mucho más numerosas y profundas.

(1) V. g. : las que le hace Renonvier (*Critique philosophique*).

Ahora bien, sin engolfarnos en clasificaciones que pueden no ser irreprochables, y que hallará el lector en Spencer y sus discípulos, ¿cuál es la ley fundamental del organismo?— Es la dependencia mutua de las partes y la división del trabajo fisiológico (1). El sistema nervioso, los aparatos digestivo y circulatorio tienen correlación y solidaridad : los servicios que se prestan les son mutuamente indispensables, á tal punto que toda lesión ó falta de desarrollo en una parte repercute en las demás, es decir, en el conjunto. La célula tiene su vida propia, su finalidad, puede y debe decirse, y el cumplimiento egoísta de ese fin particular basta para que coopere al fin general.

Considerada la sociedad como un organismo, se deduce que toda parte de ella — regularmente la parte directiva ó gobierno — que oprime á un órgano cualquiera, prepara la ruina de todo el cuerpo, y, por consiguiente, la suya propia. La degeneración puede ser lenta, y no pronunciarse la ruina sino después de siglos — que son los años de las sociedades ; pero es fatal, si una crisis salvadora, un ataque exterior, un cambio violento de régimen, una revolución profunda no detienen los progresos del mal. Es así como la disolución necesaria é inminente de la Turquía, es la consecuencia de muchos siglos de poligamia y despotismo embrutecedor.

El Estado, pues, sea cual fuere la forma de gobierno, depende del resto del organismo, como éste de aquél. Es el principio de la solidaridad. Al propender el Estado al desarrollo de cada célula social, no aplica sino la doctrina del interés bien entendido. La libertad de todos es la salud del cuerpo social. El antiguo apólogo de los miembros y el estómago será eternamente cierto. Las mil trabas inútiles, la opresión sistemada que el gobierno español de la dinastía austriaca imponía al comercio, á la industria, al libre cambio material é intelectual, trajeron gradualmente esa espantosa anemia del organismo colectivo que alcanzó á la cabeza, y se tradujo alguna vez

(1) Ley formulada por Milne Edwards, *Zoologie*, página 288 y siguientes.

en este hecho físico : el hambre en Madrid entero durante algunos días, y hasta en el palacio real (1); y este estado degenerativo : la muerte de toda ciencia, arte é industria; la presencia en el trono de Carlos II, y, en sus Consejos, la de algunos ministros no muy superiores á él.

En el organismo social, pues, la libertad, ó sea el libre desarrollo y actividad de cada parte ó individuo, produce la prosperidad y la salud. Compréndese que el desarrollo libre de cada uno significa asimismo la opresión de ninguno; y el sistema director tiene por misión fundamental la previsión é impedimento de estas opresiones. Tal es la libertad orgánica. Así establecidas las funciones primordiales del gobierno — porque tiene otras muchas — puede aprobarse sin reserva la siguiente máxima del *Dogma* : « La institución de gobierno no es útil, moral y necesaria, sino en cuanto propende á asegurar á cada ciudadano sus imprescriptibles derechos, y principalmente su libertad ».

Pero es quimérico enunciar como axioma irrefutable que « para conseguir la perfección de la asociación, es preciso predicar fraternidad, desprendimiento, sacrificio mutuo entre los miembros de una misma familia ». Fuera de que las fuerzas sociales, como todas las fuerzas, no se gobiernan con predicaciones sentimentales, no hay interés alguno en que un miembro reciba lo que otro ha ganado. El bien entendido egoísmo es la base más segura de la prosperidad general. Un defecto moral en un individuo, como es la avaricia, que estimula la actividad y la producción, puede resultar en bien de la comunidad : debemos la mitad de la obra de Rembrandt á su desenfrenada codicia. Por otra parte, son enormes los males que á la sociedad produciría el desprendimiento absoluto y súbito de un Rothschild — peligro, por otra parte, muy remoto.

Tampoco tienen sentido práctico los siguientes aforismos : « El camino para llegar á la libertad es la igualdad ; la igualdad y la li-

(1) TAPIA, *Civilización española*, tomo III, página 166.

bertad son los principios engendrados de la democracia ». Y como acaba de demostrar que su país no tiene aún lo que se llama igualdad, y menos la libertad, según él la entiende sin definirla, llega á esta conclusión inesperada : « La democracia es, *por consiguiente*, el régimen que nos conviene y el único realizable entre nosotros ». Esto recuerda la situación de no sé qué personaje de comedia que se hace las reflexiones siguientes : para ser banquero se necesita dinero y crédito ; me falta lo uno y lo otro : luego, me hago banquero !

Otra de las palabras fundamentales del Dogma, es *Progreso*. Según la tradición, Echeverría cree definir esta palabra diciendo que es la ley de desarrollo del Universo entero. La explicación no explica nada : es una simple transcripción, como la *virtud dormitiva* de Molière. No todo desarrollo es progreso ; ni aun sucede con generalidad en la serie orgánica, donde el apogeo del desarrollo marca el principio de la decadencia. Además, sería necesario definir de antemano lo que se entiende con esta palabra abstracta : faltando este requisito se desaloja la dificultad sin resolverla.

Aquí también es forzoso confesar que los evolucionistas han dado la sola definición que algo enseñe. Según ellos, el progreso es la división cada vez mayor de las funciones orgánicas. Acaso podría definirse por su resultado más exterior, diciendo que es el imperio cada vez mayor del hombre sobre la naturaleza. Por ejemplo : hace algunos siglos, la pérdida de las cosechas en una región, ó siquiera las prolongadas crecidas de algunos ríos y la destrucción de algunos caminos, podían traducirse por carestías terribles en comarcas enteras ; actualmente, el hombre ha dominado casi del todo las consecuencias de estos flajelos, gracias á la facilidad de las comunicaciones y la libertad de los tráficos. He aquí otra forma palpable y simple del progreso material : los fenómenos atmosféricos diarios no tienen ya influencia apreciable en la vida civilizada.

El principio de la división del trabajo, sobre todo intelectual, considerado como síntoma de progreso, está desconocido todavía en

muchas regiones de Sud-América y aun en España. Se nos habla aquí y allí de ingenieros que son también médicos y dramaturgos. Bello era autor de un tratado de cosmografía; don Juan M. Gutiérrez ha escrito una Geometría; el señor Echegaray es ingeniero, poeta y estadista. No saben sus cándidos panegiristas que el secreto de ser un aficionado en todo, es ser aficionado á todo. Hoy, entre los verdaderos sabios, nadie sale de su dominio circunscrito; no hay siquiera físicos: sino ópticos, electricistas, etc. Lo mismo sucede en medicina, en química y todas las otras ciencias. En el momento actual, no hay vida de hombre que baste para abarcar una sola ciencia en su conjunto.

Es excusado decir que el resto de la explicación de la palabra simbólica no es sino el desleimiento de la mala definición apuntada, aunque llame el autor en auxilio suyo á la *Joven Europa*. Nos afirma gravemente que «un pueblo que se estaciona y no progresa no tiene misión alguna, ni llegará á constituir jamás su nacionalidad». Ahora bien ¿qué significa la palabra «nacionalidad», si puede existir pueblo alguno sin ella? Y si el tal pueblo no progresa, podrá decirse que no *llena* su misión, pero no que no la tiene, pues entonces nada podría reprochársele. En fin, siendo el progreso un movimiento que ciertas causas eventuales pueden detener ¿cómo se admitirá que semejante pueblo pierda por ello su ya constituída nacionalidad? — Dado que España no haya progresado durante el siglo XVIII, lo que es demostrable en general, esto no solamente no le quitaba su nacionalidad, que es tal vez la más robusta de Europa, sino que tal achaque no le hizo perder un punto de su patriótica energía, como bien se vió en 1810. No puede tampoco admitirse que el sentimiento de nacionalidad sea un criterio de civilización: hasta parecería que la historia nos enseñara todo lo contrario...

IV

Llegamos ahora á la famosa trinidad de que tanto alardearon los revolucionarios del 93, y posteriormente todos los agitadores y utopistas modernos, desde Babeuf hasta Proudhon. Pero aquí, por una innovación que considera profunda, Echeverría invierte el orden de las palabras y escribe: *fraternidad, igualdad, libertad*.

La fraternidad es naturalmente la antinomia del egoísmo. « Cristo la divinizó con su sangre, y los *profetas* la santificaron con el martirio » (1). — Y parte de este aforismo vago y discutible, para clamar contra el *egoísmo*, y declarar que la fraternidad debe ser la base de la asociación. Hoy ningún hombre de estudio piensa en negar que la asociación sea un egoísmo entre muchos, y que de ello resulte, como lo dijimos ya, la prosperidad general.

La premisa del todo falsa en que se apoyan los socialistas modernos consiste en presentar al hombre como un sér fundamentalmente activo, en quien el trabajo es una necesidad orgánica, un deleite como *nos parece* serlo en ciertos animales. ¡Cuánto más cierto y profundo es el origen bíblico del trabajo! Sí: el trabajo es la consecuencia de la maldición divina; y la pretendida satisfacción que deja la terminada faena, es comparable al placer que sentimos cuando escapamos á un dolor corporal ó moral. El trabajo es un mal; y por eso lanzamos un gran suspiro de desahogo cuando hemos cumplido su ley penosa. El invencible obstáculo para la fraternidad humana será siempre el trabajo; y es para eludir esa ley que el hombre persigue, despoja y hiere al hombre. Entre cien criminales, hay setenta y cinco, por término medio, que atacan la propiedad, y veinte y cinco la persona; pero la mayor parte de

(1) En la Historia religiosa no conocemos más profetas que los diez y seis bíblicos, y todos anteriores al Cristianismo. Pero Echeverría no miraba las cosas de tan cerca: habrá querido decir apóstoles.

éstos obdecían también al primer móvil. La codicia, es decir, el odio por el trabajo, empujó el brazo criminal.

Es así como Echeverría emite máximas generosas y vagas que, más de una vez, parecen contradecir su propio pensamiento. Reclama como base de su edificio en el reino de Utopía esa quimérica fraternidad: es decir que impone como condición previa de la reforma general, la reforma particular del hombre, merced, probablemente, á sus sermones y poemas en prosa poética, imitados de Lamennais. ¡La fraternidad! No podemos llegar á tolerarnos, á soportarnos: todo hombre que á la noche sale de su casa lleva consigo un arma mortífera para precaverse... ¿Contra las fieras? — No, contra una agresión posible de sus hermanos. ¡Es cien veces más peligroso cruzar de noche por un barrio excéntrico de Londres ó París, que por un *jungle* de la India ó una selva del Brasil! — Y ante esas insípidas edulcoraciones optimistas que no tienen base ni utilidad, y más parecen *plataformas* de candidatos perpetuos á la canonización, llegamos á encontrar sabroso el acíbar de un Hobbes que arranca cínicamente á la sociedad su corona de cartón dorado, y muestra al lobo primitivo bajo el hombre actual. Nos viene el deseo de gritar á esos *benedicidores*: Esa es la fraternidad tal como Dios permitió que se manifestara en el mundo desde que dos hombres pisaron el mismo campo: ¡la fraternidad de Caín y Abel!

Seducido por las utopías que pervertían entonces á los trabajadores europeos, como bien se deduce de todas sus citas, Echeverría antepone la igualdad á la libertad: es el método comunista. Cuando se admite como posible la igualdad, según el sentido absoluto y embrutecedor en que simples iluminados como Babeuf y Cabet la concibieron, el primer elemento que se elimina es la libertad. Siempre que el comunismo pudo realizarse un solo día descansó lógicamente en la servidumbre de una raza inferior, ya sea impuesta como en los ilotas de Licurgo, ya sea consentida, como en los autómatas del Paraguay.

Echeverría, felizmente, se detiene en el socialismo; se limita á

expresar su idea en una forma vaga y que acaso poco ganaría con tornarse más precisa : « cada hombre debe participar *igualmente* del goce *proporcional* á su inteligencia ». Y agrega, subrayándolo cuidadosamente, este axioma que haría las delicias de La Palisse : *¡Todo PRIVILEGIO es un atentado á la igualdad!*

Por lo demás, ostenta con orgullo la procedencia de su pequeña doctrina : concluye su disertación sobre la igualdad con el famoso apotegma de Saint-Simon : « El problema de la igualdad social está entrañado en este principio : á cada hombre según su capacidad, á cada hombre según sus obras ».

El *sansimonismo*, menos abyecto por cierto que el comunismo de Babeuf, no podía ser mucho menos despótico que aquel. Que se apellide Padre, Mesías, ó Gran Lama al jefe que manda incondicionalmente en todas las acciones y en todas las conciencias, será siempre un tirano, y el peor de los tiranos, porque no deja siquiera la libertad interior. — El mismo principio en que Echeverría encarna la solución del problema social, ¿qué viene á ser sino una fórmula del despotismo ? Atribuir al Estado las funciones de la justicia distributiva entre todos los ciudadanos, según sus méritos, es reconocer su omnipotencia y omnisciencia, y caer de nuevo en las extravagancias de Ménilmontant. — Todos esos utopistas pretenden vincular sus monomanías reformadoras con la doctrina cristiana. Pero cuando Cristo decía y repetía San Pablo : *Á cada uno según sus obras*, se refería precisamente al juicio de las obras por el Juez infalible, porque ellas no se pueden apreciar en la tierra, sino en otra parte. — El *Mesías*, de quien Saint-Simon era el Bautista, se llamaba Enfantin : ¡ en esta secta que tanto abusó del simbolismo, nunca hubo apellido más simbólico !

Pero los poetas tienen gracia de estado. Después de *establecer* la importancia y prioridad de la igualdad, Echeverría enumera en una serie de versículos todos los obstáculos que á ella se oponen, y parece creer que muchos de ellos son las enfermedades incurables de la democracia americana. Él olvidaba que, así en los estados como en

los individuos, la salud no se compone de la ausencia absoluta de las enfermedades — condición que el hombre no conoce jamás — sino de un estado resultante y equilibrado en que las fuerzas orgánicas mantienen en jaque y vencen durante meses ó años las enfermedades latentes y temporariamente subyugadas. — Además, muchos de los obstáculos señalados por Echeverría no se refieren á la igualdad, v. g.: « No hay igualdad donde el último satélite del poder puede impúnemente violar la seguridad y la libertad del ciudadano ». — Él mismo expresa la contradicción al terminar su frase, y aunque así no fuera, sabe cualquier niño que la ley del *habeas corpus* es una mera garantía de la libertad individual.

Aunque la verdadera igualdad fuera posible, no se fundaría ciertamente con justicia en los caracteres que señala Echeverría. Formar una pretendida jerarquía con relación al talento y la probidad, excluyendo la fortuna, no es sino cambiar los términos de la desigualdad. La fortuna será siempre una fuerza, salvo en los días de locura social en que venga á ser un blanco para los bandidos sueltos y los reformadores de presidio. Bajo ciertos aspectos, Darwin ha sido más potente y dominador que Rothschild; bajo otros, éste lo ha sido más que aquél. Y, en todo caso, si la jerarquía hubiera de constituirse con respecto á un solo carácter distintivo, sería quizá menos equitativo fundarla en el talento que en la fortuna. Exclamaba la naciente democracia, por la boca envilecida y mordaz del Fígaro de Beaumarchais : *¡ Os habéis dado el trabajo de nacer !* — Y bien : y Pascal que inventaba la geometría á los doce años, y Mozart que á la misma edad componía óperas y dirigía conciertos ¿ acaso habían conquistado su genio, como los Gould y Rokefeller su fortuna colosal, ó sería que ellos también, los aristócratas intelectuales, sólo se habían tomado el trabajo de nacer ? (1)

(1) Los socialistas puros son lógicos al proscribir ó deprimir las ciencias y bellas artes. « Nadie debe ser preferido á otros como más sabio ó más hábil, cuando más como mejor ; y todavía esta última distinción es á menudo peligrosa, porque engendra á trapaceros (fourbes) é hipócritas ». — ROUSSEAU. Prefacio de la comedia *Narciso*.

La única igualdad posible, la igualdad ante la ley, no se deriva de la fraternidad, como lo afirma Echeverría, y lo acepta Estrada, su más reciente crítico; sino de la noción de justicia un poco mejor entendida y aplicada que antiguamente. Nuestra moderna soberbia cree que la igualdad inscripta en nuestras leyes sea un estado anti-nómico de la desigualdad antigua. Es su perfeccionamiento, como el actual caballo de carrera lo es, á este respecto, del *equus* romano; como el perro de Terranova, que emplea sus caninos en sacar del agua á un niño, es una variedad perfeccionada — relativamente á nosotros — del ascendiente que despedazaba con ellos la presa viva en los bosques primitivos. La igualdad moderna y cristiana es á la antigua desigualdad, lo que un Vicente de Paul es á un Arístides, — el griego más virtuoso de su siglo, pero cuya virtud se avenía muy bien con la esclavitud, el cautiverio de los vencidos y una abominable depravación del amor. Nuestra igualdad no es sino una desigualdad menos flagrante: veinte siglos ha, la mujer era una cosa; hoy es una persona, aunque siempre menor bajo ciertos aspectos; mañana será la igual jurídica del hombre. Hace tres siglos, el villano que mataba un conejo en la dehesa señorial habría merecido la muerte, en tanto que el noble entraba á caballo en los sembrados del primero con todo su séquito, y podía exigirle además una ruinosa hospitalidad. Hoy, por igual delito, pagaría al aldeano una multa exactamente igual á la que aquel haría infligir al duque de Rohan, si éste se atreviera á entrar en su terreno sin su permiso. Y no obstante, dentro de cien años quizás parecerá monstruosa la igualdad que castiga dos delitos iguales, en dos delincuentes de tan diferente condición, con la misma pena pecuniaria que nada importa para el rico y es para el pobre un mes de privaciones y miseria. *Summum jus, summa injuria.*

Por fin, no solamente la igualdad no es la condición de la libertad, como lo afirma el *Dogma*, sino que los dos términos no son necesariamente dependientes y coexistentes. En Francia, durante la Revolución, la igualdad civil reinaba plenamente; la libertad era

nula. Por otra parte, hoy mismo, en Inglaterra, patria y baluarte de la libertad individual, la igualdad es un sentimiento absolutamente ignorado. El rango es allí una barrera insuperable. Dice un moderno escritor: « En Inglaterra, si Tennyson ó Huxley comen en la misma mesa que el undécimo hijo de un par, es el undécimo hijo de un par, aunque estuviere afectado de hidrocefalia congénita, quien dará el brazo á la dueña de casa y tomará asiento á su derecha » (1).

V

Habiendo Echeverría antepuesto la igualdad á la libertad, se muestra lógico al atribuir importancia menor á la segunda. No le consagra sino una página, y esta página se compone, como siempre, de algunas definiciones formuladas por la fatídica *Joven Europa* y otros axiomas no más nuevos que aquellas. Por lo demás, la definición es completamente falsa bajo su forma utilitaria y proverbial: « La libertad es el derecho que cada hombre tiene para emplear sin traba alguna sus facultades en el conseguimiento de su bienestar. No hagas á otro lo que no quieras te sea hecho: la libertad humana no tiene otros límites ».

Tal definición de la libertad, que es la del comunismo, haría de ella un alimento apropiado para almas envilecidas. Hace descender la sociedad humana más abajo de las sociedades animales, donde al cabo parece que existen deberes que restringen el bienestar particular.—¿Qué se hace la idea del progreso social con semejante concepción de la libertad?... Pero no vale la pena de refutar lo que todo el mundo ha refutado,— y antes que los escritores doctrinarios, el buen sentido universal. Tampoco sería un límite seguro de la liber-

(1) P. DARYL. — Podría objetarse que esa es la desigualdad social, no la civil ó política; pero la una es sintoma de la otra. Puede verse en Blackstone la enumeración de los privilegios enormes de los Pares, muchos de ellos subsisten hasta hoy.

tad el que señala la máxima evangélica, que no es aquí sino un eco del antiguo talión: puede haber quien desee su propio mal, y ello no será nunca una autorización para cometerlo en perjuicio de otro. La forma perentoria que le da Echeverría es la mejor manera de hacer patente su falsedad, y el dicho clásico de Rousseau es suficiente para su refutación, aunque no sea más que una inconsecuencia respecto de la doctrina del *Contrato social*: «El hombre quiere siempre su bien, pero no siempre sabe en qué consiste».

Entre los indicios ó efectos de la libertad, cuya privación significa la pérdida de aquella, no pone Echeverría los principales, sino los más evidentes: aquellos cuya mención no pudo ser posible sino en los años aciagos en que el *Dogma* se redactó. Claro está que, en un tratado político, ningún ciudadano de un país regularmente organizado colocaría, entre los impedimentos de la libertad, las monstruosidades siguientes: «No hay libertad, donde el hombre no puede cambiar de lugar á su antojo; donde no le es permitido disponer del fruto de su industria y de su trabajo. Donde su seguridad, su vida y sus bienes están á merced del capricho de un mandatario, etc.»

Es evidente que donde tales cosas acontecen nadie puede pensar en derechos individuales, ni en garantías de orden alguno: no hay propiamente organización social. Si tal estado no es una crisis pasajera se va en derechura á la disolución. — Pero no solamente la privación completa de aire es incompatible con la vida y la salud: basta su impureza, la presencia en él de emanaciones deletéreas, aunque el cielo esté sereno y la tierra cubierta de mieses. No hay libertad, podría decirse, empleando la fórmula de Echeverría, allí donde existen delitos de opinión, políticos ó religiosos, los cuales, si bien no se persiguen abiertamente y ante los tribunales — donde habría siquiera la posibilidad de la defensa — se castigan haciendo al pretendido delincuente en su bienestar y posición social. Si, por ejemplo (y basta un detalle para indicar mi pensamiento), un empleado de cualquier administración no puede emitir una opi-

nión diferente de la de su jefe acerca de un hombre, de un candidato, sin comprometer su situación, no hay propiamente libertad. Y es eso y mucho más, lo que acontece en todas partes. Se disfruta sin restricción alguna de libertad completa para la obediencia y el elogio — la libertad del gendarme de Nadaud: *Brigadier, vous avez raison!*

Un país de libertad podría ser aquel en que no hubiera obreros ni patronos, empleados ni jefes, pobres ni ricos: el reino de Utopía. No habrá, pues, nunca libertad completa en país alguno, ni tampoco igualdad ó fraternidad. Y así como se dijo que la felicidad humana no es sino una desgracia más ó menos consolada, puede decirse de aquellas tres palabras simbólicas, que son la opresión, la desigualdad y el egoísmo de todos los tiempos y regiones, más ó menos corregidos y atenuados.

VI

Un católico sincero, al examinar el *Dogma socialista*, felicitaba al autor por haber escrito y explicado á su modo la cuarta palabra simbólica. He aquí su título: *Dios, centro y periferia de nuestra creencia religiosa; el cristianismo su ley*. Y desde luego, el autor pone una nota de redacción obscura, pero de pensamiento demasiado claro, en que confiesa que hay ciertas opiniones sugeridas por « la situación excepcional del país ». No sabíamos que la restricción mental fuese doctrina socialista. En otro lugar más explícito, se tomó el trabajo de revelarnos que la filosofía presente ya y anuncia el nacimiento de una religión racional del porvenir « más amplia que el cristianismo ».

Por lo demás, todo ello es fraseología vaga, á comenzar por el título que no es sino la reminiscencia de un pensamiento de Pascal y de una célebre definición de Bentham. La terminología de las ciencias

exactas no tiene por sí sola virtud secreta de verdad y rigor, faltando sus métodos sólo aplicables á las materias de las ciencias exactas. Si de cerca se mira esa pomposa palabra simbólica, sucede que nada ó muy poco queda de ella. No siendo la creencia religiosa más que la adhesión á cualquiera religión, y esta misma el culto tributado á un sér divino, sea cual fuere el nombre que se le dé y la naturaleza que se le atribuya, resulta que la máxima anterior, reemplazando los términos por otros exactamente equivalentes, se traduce así: *Dios, centro y circunferencia de nuestro culto por Dios*. Ahora bien, ¿es ello mera tautología, ó encubre la fórmula cierta pretensión á la profundidad? ¿Lo de «centro y circunferencia» podría corresponder á una especie de panteísmo ideal, algo como lo absoluto de Hegel, ó el *Uno-Todo* que Hartmann ha vuelto á editar en Alemania? Si eso hubiera querido significar Echeverría vendrían haciendo allí extraña figura las máximas evangélicas que llenan el capítulo...

Parécenos que el fondo de las creencias, más intuitivas que razonadas, de Echeverría correspondía á un deísmo semejante al de Rousseau; sin embargo de que este apóstol inconsecuente de la igualdad admitía para el pueblo el cristianismo, y aun el catolicismo con todas las ceremonias del culto externo. Proclamaba la libertad de conciencia, y aun de cultos, pero, á pesar de Leroux y todo, agregaba cándidamente: «nuestra fe en el cristianismo es completa... el cristianismo debe ser la religión de las democracias». Cierto que afectaba considerarlo en su esencia evangélica, como si pudiera haber algo menos semejante á la institución original de Cristo que la organización de la religión católica, tal cual la han constituido laboriosamente, con todas su jerarquías absolutistas y aristocráticas, doscientos cincuenta y tres papas y veintidós concilios generales. — Dice también en otro lugar: «no debe haber religión dominante ni patrocinada por el Estado»; pero esto no le impide agregar en seguida que «el sacerdocio es un cargo público». — ¿Cómo conciliar tantas contradicciones? Basta que se aproximen estos elementos recalcitrantes para verlos reaccionar y combatirse.

Primero se apoya en « Mayo » para luego declarar que « los vicarios y ministros de Cristo no deben ejercer empleo ni revestir autoridad alguna temporal », como si ignorara que los sacerdotes constituían una parte considerable de las primeras Juntas y Congresos.

Ninguno de estos modernos Licurgos ha logrado desasirse de las preocupaciones añejas acerca de las religiones de Estado. No se atreven siquiera á ver que no hay Estado ateo ni religioso: en las funciones que les ha delegado la soberanía popular, no pueden estar incluídas atribuciones que no posee esta misma soberanía, á saber: los asuntos de pura conciencia y fuero interno. La religión es tan ajena á las funciones gubernativas, como lo sería para el directorio de una sociedad anónima, el inquirir la condición moral de los accionistas.

Royer-Collard, el acuñador de palabras imperecederas, ha dado también la verdadera solución de este problema; y es tan precisa que Guizot la ha repetido en su primera lección sobre la historia de la civilización:

« Nosotros, personas individuales é idénticas, verdaderos seres hechos á imagen de Dios y dotados de la inmortalidad, tenemos en nuestras gloriosas facultades el discernimiento religioso; pero Dios no lo ha dado á los Estados que no tienen los mismos destinos, y no sólo no se lo ha dado, sino que se puede decir que se lo ha negado positivamente, pues ha permitido, pues ha querido, en sus designios impenetrables, que las falsas religiones tuviesen para la estabilidad y esplendor de las sociedades, las mismas ventajas que la verdadera. (1) »

Abandonando luego la cuestión religiosa, y buscando los verdaderos puntos de apoyo de la democracia, Echeverría descubre las siguientes garantías contra la tiranía ó la anarquía, contra la concusión, la corrupción y otros delitos sociales: « El honor y el sacrificio, móvil y norma de nuestra conducta social ». Tal es el título de la séptima palabra simbólica. Para apreciar el rigor de la demostración, basta citar uno de sus axiomas: « El honor y la moral son términos idénticos ». — Aquí hubiera sido el caso de recordar á

(1) Guizot ha omitido las últimas frases, que son las más fuertes y características.

Bentham y su excelente definición de las cosas que tienen el mismo centro sin tener la misma circunferencia. Montesquieu nos había dicho que el principio de la democracia es la virtud, ó si se quiere la moral en el sentido de Echeverría, mientras que el principio de la monarquía era el honor (1). ¡Descubrimos ahora que ambos principios son *idénticos*! Podría demostrarse, por otra parte, que el dicho de Montesquieu no es otra cosa que una afirmación superficial. La virtud no es más el principio de la democracia que de la monarquía ó de cualquier otra forma de gobierno. Si hay estado político alguno que haya sido impotente para modificar profundamente la naturaleza humana, es la efímera democracia. Acaso cometamos el sofisma de causa al juzgar que Suiza debe su felicidad y sus costumbres pacíficas á su constitución republicana. Suiza, excepcional entre los Estados por su configuración y situación geográfica, en el intersticio dejado por los tres grandes pueblos que la rodean : no puede servir para asentar principio alguno general. Volveos hacia los Estados Unidos, que parecen destinados á mostrar al mundo el ejemplo de la grandeza y decadencia de la democracia, y confesad ó que no es aquella una república democrática, ó si no, que allí donde escasean, más que en país alguno, el pundonor, la generosidad caballeresca, el respeto por una tradición de severa honradez, el temor de la vindicta pública, el culto de la nobleza moral, — es menos indispensable la virtud que en cualquier otra nación de régimen diferente. Tocqueville, seducido y alucinado por la prosperidad inaudita del país, debida á sus condiciones provisoriamente excepcionales, á la ausencia del pauperismo ú otras enfermedades sociales, todo lo atribuía á la virtud democrática. Hoy su libro generoso, lleno de pensamientos profundos y vistas elevadas, no pasa de ser una admirable novela política : es el *Telémaco* de la democracia. Los Estados Unidos no son una nación, un pue-

(1) *Esprit des Lois*, libro III, capítulo III hasta VIII. Para ser justo, hay que agregar que Montesquieu emplea la palabra *virtud* en un sentido especial.

blo: no tienen siquiera nombre genérico, puesto que *yankee* no es sino un apodo irónico. — Actualmente reconocen que han contraído una verdadera plétora de emigración, absorbiendo más de lo que pueden asimilarse; y es tan grave esta enfermedad, que todos los ciudadanos pensadores proclaman la necesidad de cerrar sus puertos á la « democracia » invasora, aunque ningún gobierno ni partido se atreva á provocar una crisis que el enfermo quizá no podría soportar.—Podría también asimilarse la situación de ese gran país á la de esos alcohólicos inveterados á quienes el médico pronostica que morirían en pocos días si dejaran de tomar su veneno, pero que con él alcanzarán tal vez á vivir ebrios algunos años. Los Estados Unidos han bebido con exceso el vino del orgullo. Los siete millones de socialistas europeos que hoy atacan la democracia americana, serán mañana diez, quince millones, y entonces la hora fatal habrá sonado. — Actualmente los Estados Unidos son una prodigiosa y monstruosa aglomeración de móviles materiales y apetitos, sin plan sublime, sin ideal. Á ejemplo de los constructores de Babel, han creído que bastaba decir: « Hagamos ladrillos y construyamos una torre que llegue hasta las nubes ». Pero como todas las Babeles, ésta concluirá por la confusión de las lenguas y la dispersión. Ese día, el divino Dollar, el Baal moderno cuyo culto descansa, como el del antiguo, en el envilecimiento del alma humana, habrá perdido su templo más suntuoso; y la humanidad, distraída y extraviada durante un siglo por esa monstruosidad política que parecía entrañar la solución de todos los problemas seculares, reanudará paciente-mente la cadena de verdades que, comenzando con Platón, vuelve á su punto de partida como en un círculo místico.

En general el estilo político de Echeverría carece de fijeza y exactitud, como su pensamiento de energía. En sus pretendidas metáforas científicas suele confundir el sentido de las palabras: una vez cree que *eje* vale tanto como *polo*, y nos habla con convicción de los « dos ejes del mundo de la Democracia ». Acabamos de ver también *móvil* y *norma* reunidos como sinónimos, lo que vale tanto

como decir que lo son *vapor* y *riel*. Esa jerga pseudo-científica ha hecho escuela en la Argentina.

En otra parte, este fanático de igualdad se nos aparece profesando el culto del Héroe (palabra VI); y este apóstol de libertad nos dirá que toca al Estado legislar en materia de ciencia, arte y filosofía. Algunos literatos piensan que la ciencia consiste ante todo en el empleo de voces científicas. No sospechan siquiera la dificultad de hacerse comprender y pensar exactamente con signos arbitrarios ó vocablos mal analizados y peor definidos. En el *Dogma*, la palabra *patria* está tomada en tres ó cuatro sentidos diferentes : de ahí el no entenderse á sí propio — lo que es, según Voltaire, excelente metafísica, pero, en nuestra opinión, detestable política. Hemos visto últimamente á uno de los maestros del pensamiento y de la palabra, dedicar toda una conferencia para la explicación de la idea de patria. Echeverría confunde la patria con el estado, el pueblo, la constitución; y de ahí nacen muchos errores é incoherencias.

VII

Pero llegamos á las grandes cuestiones de la democracia : la soberanía del pueblo y el sufragio universal. Creo que no se ha insistido bastante en el carácter francamente socialista del *Dogma*. Su doctrina es tan rígida y estrecha á veces como la de Babeuf ó Fourier : « La soberanía del pueblo es ilimitada en todo lo que pertenece á la sociedad ; en la política, en la religión, en la filosofía. » — « Política, religión, filosofía, arte, industria : todo lo examina (el legislador) , lo elabora, lo sujeta á su voto supremo, y lo sanciona : la voz del pueblo es la voz de Dios. »

Enhorabuena, pero las funciones de tal Congreso dejarían de ser una prebenda. Fuera de sus ordinarias tareas, le veríamos ocupado en fallar, después de estudiar profundamente la cuestión todos sus

miembros, sobre la superioridad del cartesianismo respecto del kantismo; habría informes acerca de la belleza del drama ó la tragedia; el Senado y la Cámara sancionarían con fuerza de ley que la *Dido* de Varela es obra de gran interés dramático. Confesamos que las sesiones resultarían amenas é interesantes, si bien requerirían, en todos los miembros de ese Congreso, aptitudes más variadas y preparación todavía más seria que las poseídas por los legisladores actuales.

Todo ello no es sino declamación é incoherencia infantil. Á renglón seguido se nos dice que el individuo tiene el derecho de resistencia « á las decisiones tiránicas del pueblo soberano ». Ya no invocamos la voz de Dios. Siquiera era lógico Rousseau al afirmar que la voluntad general es infalible.

La soberanía reside, según Echeverría, en la razón del pueblo, y no sólo en su voluntad : no es extraño, entonces, que su conclusión sea diferente de la formulada por aquel gran escritor (1). De ahí que sea conducido á rechazar el sufragio universal. Los ociosos, los ignorantes, los *imprudentes*, los siervos sociales, no pueden participar de la soberanía. « La ley no les veda ejercer por sí derechos soberanos, sino mientras permanezcan en minoridad. » No se disimula que con esta separación las masas quedan excluidas. es decir, el mayor número; tenemos entonces una democracia para el porvenir, la que, por ahora, es una aristocracia provisional. Y es así cómo, á pesar de las teorías *a priori*, la realidad se abre paso y se impone irresistiblemente.

La teoría del sufragio limitado no es de las que favorecen las declamaciones humanitarias ; parece mucho más generoso y justo proclamar el sufragio universal, y ello conduce á los espíritus más liberales á ser tal vez los mejores auxiliares del despotismo. El sufragio universal es una ilusión. El propietario de una mina que ocupa mil trabajadores, deposita mil votos en la urna electoral; el propie-

(1) *Contrato Social*, libro II, capítulo II: *Si la voluntad general puede errar*. Sin embargo, Echeverría, en la página 176, repetirá con el maestro; « Las masas quieren el bien y no saben dónde se halla ».

tario de un ingenio azucarero, el empresario de ferrocarril, el estanciero, disponen exactamente de los centenares ó millares de votos de todos sus empleados. Á eso se reduce el sufragio universal, aquí, en los Estados Unidos, en Inglaterra; y pienso que, poco más ó menos, en todas partes. En cuanto á la forma, creo que, en la actualidad, la representación de una de esas tragicomedias políticas, con sus plataformas grotescas y sus *sandwich-men*, con sus escenas de borrachera, sangre y pujilato, sus vociferaciones idiotas que exhalan el alcohol, sea uno de los espectáculos más repugnantes y lúgubres que pueda ofrecer nuestra pretendida civilización. — La primitiva condición para tener el título de *freeman*, que daba el derecho de sufragio en los viejos municipios ingleses, era « poseer un hogar donde poner su olla »; esta sola condición reduciría á su tercera parte el número de electores argentinos. Porque no tienen « hogar » ni « olla » propia, el peón de *estancia*, de ingenio, de mina, de caminos, todos los semi-siervos que enajenan fatalmente su albedrío por un plato de *locro*, y que votan maquinalmente y en masa « por el mismo », con el discernimiento de una pared que se desploma sobre un transeunte.

Echeverría rechaza, pues, ese mentido sufragio, que perpetúa el feudalismo y los «burgos podridos» en estas provincias. No proscribire á nadie irrevocablemente: piensa que la razón del pueblo se hará, se está haciendo, y creo que piensa bien. — El derecho de sufragio, así entendido, tendría extensión progresiva y natural como el crecimiento de la razón popular: no sería figurado por una vereda ni tampoco por un círculo cerrado, sino por una línea de nivel que marcaría el mínimum de estatura del sufragante. ¿ Por qué no aplican los socialistas también á este derecho su máxima famosa: á cada uno según su capacidad?

El sufragio universal es un *desideratum* que ninguna nación puede realizar en el presente racional y legítimamente, porque el mínimum de valimiento requerido para ser coeficiente social, no es universal en nación alguna. — Muchos de esos pretendidos derechos,

proclamados al día siguiente de las revoluciones, no son sino la natural protesta y la reacción en sentido opuesto al de ayer. Las tempestades sociales trastornan momentáneamente las leyes de la gravedad y levantan á la superficie cuerpos que por su densidad no pueden flotar. Se parecen esas crisis de la democracia al banquete del padre de familia en el Evangelio; allí se sientan un día todos los vagabundos de las esquinas y veredas, pero, en el fondo, es por despecho contra los verdaderos convidados que no quisieron concurrir; el festín no fué preparado para los indignos, y el *compelle intrare* no se repetirá.

El crítico del *Dogma* que he citado alguna vez (1) aplaude á Echeverría por su atribución de la soberanía á la *razón* del pueblo, y no á su voluntad. Parece inconsecuencia, entonces, requerir el sufragio universal. Si hay algo más que una distinción verbal en el axioma, ello significa que la voluntad general expresa únicamente la fuerza ciega, que es la suma de las voluntades particulares, mientras que la razón general será la suma de las razones particulares. Estamos, pues, fundados para rechazar á los que, por falta de cultura ó por esterilidad nativa, no poseen un grado suficiente de razón. Muchos hombres del pueblo no saben dónde está su bien, ¿cómo podrán hallarlo? ¿Cómo admitir que su mano ignorante contribuya para desviar y pervertir el resultado del sufragio general?

Decir que del hecho de ser todos los hombres iguales ante la ley se deduce que todos son ciudadanos, y que, residiendo la soberanía en el pueblo todo, no puede suponerse por lo tanto que el pueblo mismo haya querido mutilarse, etc., etc., no es sino enunciar afirmaciones gratuitas ó cometer peticiones de principio. Suponéis que se nace ciudadano de derecho: pero niego ese postulado, y entonces todo el andamio se viene abajo. No se nace ciudadano, apenas si se nace hombre. Sin duda alguna, todos los hombres tienen ciertos derechos por el mero hecho de nacer en una sociedad: el huérfano, el fisiológicamente incapaz, el ciego, el sér privado de

(1) JOSÉ M. ESTRADA, *Política liberal*.

razón pueden ser adoptados por la sociedad, tienen si se quiere este derecho; pero no son ciudadanos, y algunos de ellos nunca lo serán. El mero hecho de la educación dada actualmente á los sordomudos y ciegos, por medio de procedimientos ingeniosos, les confiere derechos jurídicos que antes no tenían: algunos códigos les reconocen la plena capacidad civil y la responsabilidad moral cuando poseen cierto grado de instrucción. Las palabras cultura, civilización y ciudadanía tienen el mismo origen y por consiguiente estrecho parentesco.

Las ficciones deberían ya desaparecer del terreno científico, si se pretende que la sociología sea una ciencia. Es pueril repetir siempre que el *Pueblo* sacudió el yugo español, que el *Pueblo* dió el grito de libertad, que el *Pueblo* aceptó tal ó cual estatuto ó constitución... Quien hizo todo ello, el *Yo* colectivo de la revolución, es un pequeño grupo de hombres ilustrados y valientes, que concibieron un pensamiento y afrontaron la responsabilidad de su ejecución. El *Pueblo* del barrio ó del distrito salió á la voz de mando del alcalde, que obedeció las órdenes del comandante, el cual, á su vez, las recibía del grupo director.

La ficción del *Pueblo* y del sufragio universal sirve para encubrir iniquidades mayores que las supuestas injusticias del sufragio restringido. — Pretendéis, teorizadores, que todo el pueblo de una provincia debe contribuir á nombrar un diputado nacional, y que el pueblo acertará mejor que mil ciudadanos de razón y moralidad medianamente desarrolladas: pues bien, en vez de serlo por ese grupo superior, que no hubiera sido fácil manejar y torcer, tendréis un diputado elegido por los diez mil peones de diez ó doce empresarios y dueños de tierras. — Decís luego que el pueblo todo debe colaborar á la confección de la ley, porque la ley es sufrida por todos; y no os fijáis en que vuestra ley es también sufrida por las mujeres, los niños desde cierta edad, los que no tienen por su nacionalidad derechos políticos, ó los que los perdieron por sentencia de los tribunales...

Los que defienden el sufragio universal critican fácilmente la línea de demarcación que los sistemas existentes establecen entre los electores y no electores : dicen con razón que la aptitud aritmética exigida por Mill es tan vulnerable como la instrucción primaria de los Estados Unidos. Pretenden, como don José M. Estrada, que sus adversarios están encerrados en este dilema : « ó excluir ciegamente ó discernir caracteres » (1), es decir, valores psicológicos de imposible apreciación. Pero no hay tal dilema ; no todas las proposiciones disyuntivas son dilemas, y porque no llueve hoy, ello no significa que el cielo esté sin nubes. Tal vez, en el caso referido, la verdadera solución se escape entre las puntas del pretendido dilema.

Supongamos que no nos fijemos en ningún examen personal, en ningún *shiboleth* psicológico. No nos preocupamos del examen mental del ciudadano : pretendemos excluir del sufragio á los miembros sociales ignorantes, incapaces, inmorales, porque estos defectos constituyen una *causa* de inferioridad social ; y entonces nos detenemos únicamente en los *efectos* sociales que aquella produce. Con razón decís que la aptitud es de carácter psicológico : por eso no la examinamos, y sí nos fijamos en la *función*, que es la revelación tangible de la aptitud. Ha dicho el maestro : *por sus frutos los conocéis*. La escala de dignidad tiene sin duda muchos peldaños : pero no paramos atención sino en uno : el que está á nivel de la mirada del hombre en pie, arriba de los que se arrastran en la servidumbre ó en el cieno del vicio.

No sería tampoco posible encerrar la condición del sufragio en una fórmula sentenciosa y de imperiosa brevedad. Pero nada es menos simple que la naturaleza y la vida : la línea recta es de invención humana. Si la sociedad está bien organizada, si es cierto que la moralidad, la instrucción y la laboriosidad sean bienes sociales, ello se manifestará generalmente por sus resultados. No hay que ocuparse de las excepciones, cuando se sabe que disminuirá

(1) *La Política liberal*, página 210.

gradualmente su número. Ciertos oficios y profesiones requieren instrucción elemental; la propiedad adquirida, por mínima que sea, la posesión del más pequeño capital, son indicios casi ciertos de actividad y sentido recto; una libreta de la caja de ahorros vale socialmente un certificado de moralidad. Teneis ahí (y hay muchos otros) elementos exteriores y palpables de capacidad electoral. No digo que así habréis excluido todos los elementos no idóneos, pero es casi seguro que no está excluido injustamente ninguno idóneo. Los gañanes, que son los ceros que centuplican el valor de sus patronos, los vagos y ociosos, los inútiles y los nocivos no tendrán que venderse por un vaso de aguardiente.

Pero se nos interrumpe: « No encontraréis sino soluciones aproximadas, luego es preferible abandonar un propósito estéril » (1). No admitimos la conclusión, y hasta es necesario no haber practicado ninguna ciencia experimental para creer en otra cosa que en la *aproximación*. Toda nuestra ciencia, nuestra justicia, nuestra moral: toda nuestra verdad es aproximación. Nadie sabe qué hora es, ni qué edad tiene, ni qué distancia separa á Buenos Aires de Montevideo, sino por aproximación. Las órbitas elípticas de Kepler son una aproximación más vecina de la verdad que las circulares de Copérnico; pero el gran principio de Newton nos aproxima más á la verdad; damos un paso nuevo con Laplace y, por fin, enuncia Herschell una generalización más aproximativa porque es más vasta, pero que no es sino provisoria y está ya superada en la actualidad. Y así con todo. Si hubiera de definirse el progreso en una sola palabra, no habría otra mejor que *aproximación*. La medicina es una aproximación hacia la curación general: en tiempos de Ambrosio Paré morían quizá las tres cuartas partes de los amputados en el campo de batalla; en la época de Larrey sucumbía la mitad; hoy parece que se salvan las dos terceras partes en las amputaciones inmediatas y primitivas. — Porque todas las estadísticas sean

(1) JOSÉ MARÍA ESTRADA, obra citada.

indudablemente falsas, no habremos de considerar inútiles sus aproximaciones. Y tal es el peligro de las afirmaciones perentorias.

Y por fin ¿hay acaso más injusticia en excluir temporariamente á los incapaces por razón de inferioridad intelectual ó moral, que á los incapaces por razón de sexo ó edad? Esa misma lógica, instrumento escolar de que tanto se abusa y que suele tornarse arma de dos filos ¿no exigiría que en el sufragio universal entraran en alguna proporción las mujeres y los niños? — ¿En virtud de qué experiencia inatacable declararéis que á los diez y ocho años, y no á los veinte, como en otra parte, el adolescente se hace hombre súbitamente y nace á la vida racional y responsable, se abre en una mañana como una flor? — En cuanto á las mujeres, es tan visible y real la vacilación de los que las excluyen de su sufragio universal, que pretenden salir del paso con efusiones poéticas. No quieren saber que las madres y esposas llenan las fábricas, ciertas administraciones, las tipografías, los talleres europeos ó comparten con el hombre las faenas del campo: ellos no las han visto y no las pintan sino en la actitud poética de oprimir eternamente contra su pecho al hijo recién nacido, y alzando al cielo azul los ojos enternecidos...

Con el sufragio limitado, que es una selección, buenas razones haríamos valer en contra de las mujeres electoras: con el sufragio universal, no hay objeción seriamente sostenible.

El sufragio es la rueda maestra de la máquina política; por eso me he detenido en demostrar que, siquiera en este punto, Echeverría estuvo en la realidad y en la verdad. En otras páginas del *Dogma* abunda en vistas finas y profundas, aunque siempre mezcladas con errores y contradicciones. Ve muy bien cuán poco vale una revolución que consiste meramente en derribar el antiguo edificio, para luego reconstruirlo con los mismos materiales y sobre el mismo plan, mudando únicamente la portada y los escudos. Nada es una constitución liberal, sin los hábitos de la libertad. En 1846, después de tanto batallar, podía aún decir concisamente: « Los brazos de España no nos oprimen, pero sus tradiciones nos abru-

man ». — Á veces la forma de sustitución del orden nuevo al antiguo hace ilusión respecto de su novedad. El espantoso cataclismo de la Revolución francesa puede engañar con respecto á sus verdaderas innovaciones (1) : son reales, pero acaso no mayores que las que fluyeron del triunfo relativamente tranquilo de la revolución inglesa. Bien se vió esto en Francia, con la Cámara *inhallable* de 1815, y aun con algunas posteriores. No por hacer volar con dinamita un edificio, puede afirmarse que no será reedificado en su primitiva totalidad.

También está en la verdad nuestro Echeverría, cuando declara que toda discusión será estéril mientras no exista entre los partidos en lucha lo que él llama la « fraternidad de principios ». Sin duda, toda la historia nos muestra la lucha de dos partidos en el seno de la misma sociedad, y al vencedor en vísperas de ser vencido cuando ha aplicado y gastado todos sus elementos de acción. El progreso nace de ese conflicto. La « fraternidad de principios » no es la desaparición de los partidos y de la discusión fecunda, sino el reconocimiento de una base común para la discusión, en que podrían entenderse todos los hombres unidos por el amor á la libertad, á la civilización, y el odio á la barbarie. Lejos de ser este postulado el rechazo de la diversidad de ideas, es la condición misma de su utilidad. — Pero algunos años más tarde se contradecía Echeverría al afirmar que « el orden en las sociedades nace de la unión de los intereses, de la concordia de las voluntades, etc. (2) ». Es el polo opuesto de la verdad; el orden es el equilibrio, es decir, la resultante de la lucha entre fuerzas antagónicas que anulan sus contradicciones, no dejando obrar como móvil eficaz sino la suma de sus similitudes.

Tales son, fuera de las consideraciones filosóficas y estéticas, que mejor resaltan en el examen de sus obras literarias, las principales

(1) El hecho más duradero de la Revolución es la transferencia y subdivisión de la propiedad.

(2) *Manual de enseñanza moral.*

ideas ó aspiraciones de Echeverría acerca de la organización política de su país.

En cuanto á la forma, si he de decir todo mi pensamiento, encuentro que la parte más débil del *Dogma* es el estilo—y esto, por la constante preocupación del estilo. Se pretende conmovernos cuando era menester convencernos. Á veces, cuando haría falta un teorema bien demostrado, se le reemplaza con cinco ó seis metáforas superpuestas. Á cada instante, y á propósito de constitución ó forma de gobierno, una imagen sentimental y lacrimosa se abre paso, dejando ver al incurable romántico: « No hay bálsamo alguno que calme los corazones lacerados »; en otra parte nos refiere el accidente de los pueblos que pierden « la virginidad de su corazón ». Abusa intolerablemente de la patria, del martirio y sobre todo del « Sol de Mayo ».—Los atenienses resolvieron mudar de sitio la Tribuna de las arengas, que miraba hacia el mar, porque en sus patéticas peroraciones todos los oradores habían dado en invocar fatalmente las « olas de Salamina ».

Dice el mismo escritor argentino antes citado, que el *Dogma* « no revela un espíritu, ni un carácter, sino una época ». Me parece que revela lo uno y lo otro, como se ha podido ver con nuestro rápido examen. Bastaría, para hacer resaltar su carácter personal, la lectura del último capítulo que ha sido redactado por Alberdi. Allí aparece con su frase corta y aguda, repleta de substancia, el verdadero escritor político, nacido para saborear á Montesquieu é imitarle casi con originalidad: el argentino que, bajo una forma un tanto afrancesada, ha lanzado á la circulación, durante cuarenta años, el mayor caudal de ideas útiles para su país. Él no usa una imagen que no sea explicativa y no haga oficio de un lente convergente interpuesto entre su pensamiento y nuestra vista. Su *inventario* de los antecedentes unitarios y federales es una obra maestra en dos páginas.

Empero, aunque no tuviera su valor propio é innegable el *Dogma socialista*, quedaría grande y respetable el pensamiento que le ins-

piró; así como la *Asociación de Mayo*, constituida por la juventud liberal en frente del despotismo triunfante que hacía alarde de ignorancia y brutalidad, bajo pretexto de americanismo. — No desfallecer, no desesperar de la civilización, de la ciencia, de las letras, delante de esa comparsa innoble y sanguinolenta de gobernadores y caudillos de cuchillo y *chiripá*; después de tantas noches siempre cubiertas de nubes espesas é impenetrables, guardar su fe en la eternidad de las estrellas; organizar la santa falange de Atenas, en tanto que el horizonte está cercado por las hordas bárbaras; y decir: Será nuestro el porvenir, á pesar del desierto, del *gauchaje* desenfrenado, del terror imperante, — á pesar del desmayo de las conciencias, de la creciente cobardía y la complicidad de los apetitos materiales, á pesar de nuestros hogares profanados, donde lloran las madres que nada quieren saber fuera de la vida salvada á los seres de sus entrañas: hacer todo eso, lo proclamo grande y fecundo por segunda vez, — y afirmo que la enseñanza práctica de la proscripción no fué tan completa, sino merced á la iniciación teórica que acabamos de estudiar; y que, por fin, la cosecha verdaderamente magnífica que trajeron los años siguientes, con la vuelta á la patria de sus hijos mejores, fué sólo posible porque Echeverría, quince años antes, había depositado la buena semilla en un suelo que nada deja perder!

P. GROUSSAC.

Quebrada de Lules, octubre de 1882.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

OFICIO DEL COMANDANTE GENERAL DE LA EXPEDICIÓN RECONQUISTADORA DON SANTIAGO LINIERS, AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRÍNCIPE DE LA PAZ, GENERALÍSIMO DE LOS REALES EJÉRCITOS Y ARMADAS.

Habiéndome por un concurso de circunstancias y de órdenes superiores hallado fuera de Buenos Aires al tiempo de su rendición, y por consiguiente libre para seguir la determinación que hallase más conforme al mejor servicio de S. M.; pensé solo en dirigirme á Montevideo, con el fin de proponer al gobernador de esta plaza la reconquista de Buenos Aires. Pero á mi llegada encontré una expedición para dicho objeto organizada, y casi pronta para salir; mas habiendo variado las circunstancias por el fundado motivo de tener probabilidades morales de ser atacado Montevideo, el comandante general de marina brigadier Dⁿ Pascual Ruiz Huidobro, me pasó la siguiente orden, su fecha 22 de Julio.

« Desde el día 2 del corriente mes, en que recibí noticias por el subdelegado de marina en la Ensenada de Barragan de haber sido ocupada por los enemigos la capital de este vireinato, y de haberse ausentado de ella el Exmo. Señor virei, concebí la idea de su reconquista luego que se me reuniese gente de la campaña, á virtud de las proclamas que al efecto habia hecho publicar y tuviese noticias seguras de las fuerzas de los enemigos, para sobre tales datos deliberar una empresa, que conseguida, restituyese al dominio de nuestro augusto soberano aquella capital, y librase todo el vireinato del riesgo de ser dominado por los enemigos, si reciben, como es de esperar, refuerzos de tropa, bien sea de su metrópoli, ó del Cabo de Buena Esperanza que conquistaron en el mes de enero del presente año. El día 5 del mes actual, en acto que celebré en este Cabildo con varios objetos, indiqué mi enunciado proyecto en los términos que quedan expresados, y uno de sus rejidores se ofreció á hacer á la pátria el servicio de esponerse á ir á la capital, cuyo estado continuábamos ignorando en aquella fecha, y adquirir las noticias que eran necesarias para determinar su reconquista. En efecto, en el mismo día se puso en marcha, y habiendo llegado á la Colonia, me avisó con fecha 8 haber tenido la proporcion de saber allí todo cuanto se podia desear, por varios sujetos que habian llegado procedentes de Buenos Aires, y particularmente

por el primer piloto de la armada graduado de alférez de fragata Dⁿ José de la Peña, que habia regresado de la comision que le cometió el comandante de dicha Colonia de conducir á aquella capital unos prisioneros para canjear otros nuestros. Enterado así por el referido regidor como por Peña y por varias cartas, de la fuerza del enemigo, del descontento general en que el pueblo sufría su dominacion, y de los buques que aquellos tenían en los surjideros inmediatos á balizas, enteré de todo á la junta de guerra, formada de los principales jefes de esta plaza, congregados por mí á este efecto, para oír sus dictámenes; y estando conformes con el mio, se acordó, que saliese á la mayor posible brevedad la fuerza de mar y tierra, con que se debía emprender la reconquista, cuya comision se me confirió por todos los vocales á pesar del decadente estado de mi salud, bien que sobre el supuesto de que los enemigos no podían intentar ninguna especie de ataque á esta ciudad; pues la fuerza de 1500 á 1600 hombres que tenían en la capital, les era mui necesaria para conservarse en ella, deduciendo por consecuencia, que cuatro ó seis buques que se avistaban al Sur de este punto, ya fondeados, ó á la vela, hacía algunos dias, no proyectaban ninguna otra especie de hostilidad que la de un bloqueo. Hecha la eleccion de las tropas, que debía mandar, y casi al momento de estar habilitados los buques de guerra y trasportes para la espedicion, recibo la carta de V. S. en que me avisa su arribo á la Colonia, el estado en que dejaba la capital, la posibilidad de su reconquista con solo 500 hombres de tropas escojidas, y últimamente que V. S. se constituia á realizar la empresa en los términos indicados, y á responder del buen éxito. Este oficio de V. S. lo hice entender á la junta de guerra, que se convocó con otros motivos, la que fué de parecer, que se oyese á V. S., pues que me ofrecia en su citado oficio, trasladarse á esta plaza momentáneamente: así se verificó y V. S. repitió lo mismo que habia escrito, fundándose en la disposicion del pueblo de la capital en sacudir un yugo, que le era insoportable, la reunion de mucho número de hombres resueltos á reunirse á la primera fuerza que allí se presentase, para lo que conservaban escondidas las armas y municiones, etc. Sin embargo, la junta resolvió, que se continuase la espedicion en los términos acordados; pero habiendo tenido dos dias despues avisos casi positivos que el enemigo habia resuelto bombardear esta plaza, y tentar un desembarco, para lo que reembarcó 800 hombres de los 1500 que guarnecen á Buenos Aires, estimó la misma junta por preciso variar su determinacion, y arreglarla á una media, que atendiese á ambos obgetos, esto es, la reconquista de la Capital, y la defensa de esta plaza y puerto. En consecuencia adoptó, como V. S. sabe, pues que fué uno de los vocales, su propuesta, y se le confirió el mando no solo de los 500 hombres escojidos de la mejor tropa, mas tambien se aumentó su número con el de cien de la compañía de Migueletes que se acababa de formar en esta plaza, armada y uniformada en los mejores términos, haciendo estensivo el mando en jefe de V. S. á las fuerzas de mar, que están á las órdenes inmediatas del capitan de fragata Dⁿ Juan Gutierrez de la Concha, y los buques que transportan la artillería y víveres para las tropas de la

espedicion, y á cuyo oficial he prevenido, con esta fecha, queda á las órdenes de V. S. desde que llegue á la Colonia del Sacramento para todas las acciones militares de mar que V. S. disponga, y prestarle los auxilios que necesite, aun de la misma gente que dota los buques, si le fuesen necesarios. En tal inteligencia se pondrá V. S. hoy mismo en marcha, pues que todo está dispuesto para que no se demore un momento, y haciendo el uso que estime conveniente de las noticias reservadas que le he comunicado, y que pueden contribuir al glorioso éxito de la espedicion, quedo muy satisfecho de que los conocimientos militares de V. S., su celo por la religion, por el mejor servicio del rey, y su amor á la patria, le proporcionarán la indecible satisfaccion de libertar aquel pueblo de la opresion, en que se encuentra afligido, y volverle á la suave dominacion de nuestro amado soberano, libertando por este medio todo el vireinato, espuesto á caer en igual desgracia, si subsistiendo el enemigo en la capital recibe refuerzo, como es de esperar ».

El dia 23 me puse en marcha con el ejército, marchando hasta los Canelones, en cuyo pueblo me cojió un fuerte aguacero, que hizo salir á todos los rios de madre, cuyo accidente me detuvo hasta el 26, que habiendo hecho recoger todos los botes de S^{ta} Lucia Chico, formé con ellos balsas, con las que pude hacer atravesar todo el ejército; llegué á la tarde del mismo dia á San José, donde tuve igualmente que hacer pasar su rio al ejército sobre jangadas: el 27 llegué al Rosario, y el 28 á la Colonia del Sacramento, donde hallé á la escuadrilla traída por el capitan de fragata D. Juan Gutierrez de la Concha, compuesta de 6 zumacas y goletas armadas con cañones de 18 y 24, y una con obuses de á 36, 6 cañoneras del rei, otra lancha mercante con un cañon de á 18 á su popa, otras dos con cañones de á 9 y 8 trasportes. El dia 29 se presentó un bergantin ingles á la vista, y habiendo quedado casi en calma, hice salir las lanchas á batirlo, lo que lograron un corto rato, por haber refrescado el tiempo; pero sin embargo habiéndole acertado algunos tiros recibió bastante daño en sus obras muertas y coronamiento de popa; finalmente fuimos detenidos por los vientos contrarios.

El dia primero de Agosto hice proclamar al ejército la órden siguiente:

« D. Santiago Liniers y Bremont, caballero de la órden de San Juan, capitan de navio de la real armada, y comandante general de las fuerzas de mar y tierra destinadas para la reconquista de Buenos Aires.

« Previene á todos los cuerpos que componen el ejército que tiene el honor de mandar para la gloriosa hazaña de la reconquista de Buenos Aires, que esta tarde, permitiéndole el viento, se embarcarán para pasar á la Costa del Sur; que no duda un solo momento del ardor, patriotismo é intrepidez de los valerosos oficiales, cadetes, sarjentos, cabos, soldados y voluntarios que lo componen; pero que si contra su esperanza algunos olvidados de sus principios, volvian la cara al enemigo, estén en la inteligencia, que habrá un cañon á retaguardia cargado á metralla, con órden de hacer fuego sobre los cobardes fugitivos.

« El valor sin disciplina no conduce mas que á una inmediata ruina, las fuer-

zas reconcentradas á la voz de los que los dirijen, es el mas seguro medio de conseguir la victoria ; por tanto prevengo y mando, se observe la mas escrupulosa obediencia por progresion de mando, bajo las penas mas ejecutivas de la ordenanza para semejantes casos.

« Si llegamos á vencer, como lo espero, los enemigos de nuestra pátria, acordaos soldados, que los vínculos de la nacion española son de reñir con intrepidez, como el triunfar con humanidad : el enemigo vencido es nuestro hermano, y la relijion y la generosidad de todo buen español lo hacen como tan natural estos principios que tendria rubor de encarecerselos.

« Si el buen órden, la disciplina y el buen trato deben observarse para antes y despues de la victoria, rescatado Buenos Aires, debemos conducirnos con el mayor recato ; y que no se diga que los amigos han causado mas disturbio en la tranquilidad pública, que los enemigos ; pues si se debe castigar algunos traidores á la pátria, vivan seguros, que lo estarán ejecutivamente por las autoridades constituidas para entender de semejantes delitos. Por tanto, espero de todos mis amados compañeros de armas, que me darán la gloria de poder exaltar á los piés del trono de nuestro amado soberano, tanto los rasgos de su valor, como su moderacion y acrisolada conducta. »

Este mismo dia, habiendo recibido órden del gobernador de Montevideo, para que si me parecia conveniente reforzase mi ejército con cien hombres de las milicias de la Colonia del Sacramento, el sarjento mayor comandante de dicha plaza, D. Ramon del Pino, no solamente se esmeró en escojer cien hombres ya instruidos por él, sino que habiendo anunciado el deseo de uniformarlos, su consorte D^a Francisca Huet, abrió una suscripcion para este fin, firmando la primera por 100 pesos fuertes ; á su ejemplo D. Leon de Altolaguirre, comandante de los resguardos, que ya se habia constituido fiador de uno de los barcos de transporte en caso de pérdida, firmó por 250, D. Juan de la Concha por 100, ejemplo que fue seguido por todos los oficiales del ejército y armada. Dichas tropas se portaron el dia 12 con el mas distinguido valor.

Salimos de la Colonia el dia 3 del corriente, despues de haber espantado una fragata, que amaneció cuasi en calma á la boca del rio ; el viento fué refrescando por el E. y el E. N. E., y las lanchas que habian salido á batir la fragata, quedaron sobre la isla de San Gabriel, en cuyo parage nos incorporamos con ellas todas las zumacas y lanchas de transporte con toda la tropa : á las 4 y media de la tarde, habiendo arreglado unos transportes, dimos la vela á las 6 y por momentos fué refrescando el tiempo variando hasta el S. E., con algunos chubascos de viento y agua : la desconfianza que inspiró al práctico mayor D^a Manuel Cipriano el mal gobierno de la goleta Remedios, le hizo orzar algo mas de lo que nos daba el viento, de cuya resulta recalamos mucho mas á barlovento de lo que se habia proyectado ; pero hallándonos ya próximos á tierra, la que la oscuridad de la noche no nos dejaba distinguir bien, dimos fondo ; mas habiendo aclarado algun tanto, nos hallamos muy inmediatos á una fragata, por cuyo motivo zarpamos

para enmendarnos, y nos hallamos reunidos con 7 á 8 buques entre lanchas cañoneras y transportes. Al amanecer descubrimos á Buenos Aires, y los buques de los enemigos fondeados fuera del banco de la ciudad. En este momento, siguiendo el viento al S. E.; las aguas altas, y la mar picada, determiné inmediatamente mudar el punto de mi desembarco que debia ser la punta de los Olivos, y entrar en las Conchas, y pasé al dirigirme á este punto inmediato á la zumaca Dolores que pude haber apresado: pero considerando que mi principal objeto era tomar á Buenos Aires, seguí mi rumbo, logrando fondear dentro de las Conchas á las 9 de la mañana. Al momento determiné el desembarco, y en menos de una hora tuve toda la artillería y tropa en tierra, dirigiéndome con la mayor prontitud á tomar la altura de la Punta, de cuyo punto me adelanté como media legua en columna para acampar en buen sitio, donde no me faltó bastimento para el ejército. Considerando que la flotilla no podría operar, determiné de acuerdo con D. Juan Gutiérrez de la Concha, el desembarcar hasta 223 hombres entre marineros y soldados, los que la misma tarde se me incorporaron con el mismo Concha, á la cabeza su oficial de órdenes el teniente de fragata D. José de Córdoba, el de navío D. Juan Angel de Michilena y D. Joaquin Ruiz, el teniente de fragata D. Candido La Sala, y D. José Posadas, los alféreces de navío D. Benito Correa, Manuel de la Iglesia, D. Joaquin Toledo y D. José Miranda, y el de fragata D. Federico La Cos: la noche fué malísima. La tropa la pasó sobre las armas, sin que se notase la menor queja. Al día siguiente 5 del corriente, me dirigí al pueblo de San Isidro, que atravesamos entre las aclamaciones de todo él. Acampé la tropa en un hermoso sitio, pero la noche fué cruel de viento y agua, que mi gente sufrió con mucha constancia. El día 6, siguiendo el temporal, determiné alojar el ejército en el pueblo, tanto para darle descanso como para limpiar las armas. — Duró el tiempo recio del S. E. con aguaceros, en el que perdieron los ingleses 5 de sus lanchas cañoneras, hasta el 9 que marché para venir á tomar el puesto de la Chacarita de los colejiales, de donde me dirigí el día 10, á los mataderos de Miserere, á los que llegué á las 10 de la mañana. Formado en batalla traté de enviar al pueblo á mi ayudante D. Hilario de la Quintana con la intimación al general inglés que á la letra copio:

« Exmo. Señor — La suerte de las armas es variable: hace poco mas de un mes que V. S. entró en la capital, arrojándose con un cortísimo número de tropas, á atacar una inmensa población, á quien seguramente faltó mas la dirección que el valor, para oponerse á su intento; pero en el día, penetrada del mas alto entusiasmo para sacudir una dominación que le es odiosa, se halla pronta á demostrarle, que el valor que han mostrado los habitantes del Ferrol, de Canarias y de Puerto Rico, no es extraño á los de Buenos Aires. Vengo á la cabeza de tropas regladas muy superiores á las del mando de V. E. y que no le ceden en instrucción y disciplina: mis fuerzas de mar van á dominar las valizas, y no le dejarán recurso para emprender una retirada. La justa estimación debida al valor de V. E.; la generosidad de la nación española, y el horror que inspira á la

humanidad la destruccion de hombres meros instrumentos de los que con justicia ó sin ella emprenden la guerra, me estimulan á dirigir á V. E. este aviso, para que impuesto del peligro sin recurso en que se encuentra, me avise en el preciso término de 15 minutos, si se halla dispuesto al partido desesperado de librar sus tropas á una total destruccion, ó al de entregarse á la discrecion de un enemigo generoso. — N^{tro} Señor guarde á V. E. muchos años. — Ejército español en la inmediacion de Buenos Aires, 10 de Agosto de 1806.—*Santiago Liniers.*—*Exmo. Sr. D. Guillermo Carr Beresford.*»

Pero, pareciéndole á mi ayudante, que lo detenía el general sin darle audiencia mas tiempo que el que yo le habia señalado, se volvió sin haberle entregado mi carta; sin embargo me pareció deber usar de la urbanidad de hacerlo regresar con la intimacion de que si trataban de detenerlo, declarase se marchaba, que ya no volveria mas y que se estuviesen á las resultas; no llegó el caso, pues al momento lo admitió el general enemigo, disculpándose que el no haberlo recibido tan pronto por la mañana, habia sido por estar ocupado con el Sr. Obispo, el Cabildo y los cónsules; le entregó su contestacion en estos términos:

« Buenos Aires 10 de Agosto de 1806. He recibido su oficio — y convengo en que la fortuna de las armas es variable: no pongo en duda en que Vd. tiene la superioridad respecto al número, y que la comparacion de la disciplina es inútil: tampoco he consentido jamás en haber entrado en este pueblo sin oposicion, pues para ejecutarlo, me ha sido preciso batir al enemigo dos veces, y al mismo tiempo que he deseado siempre el buen nombre de mi pátria, he tratado tambien de conservar la estimacion y el buen concepto de las tropas, que se hallan bajo mis órdenes; en esta intelijencia solamente le digo, que me defenderé hasta el caso que me indique la prudencia, para evitar las calamidades que pueden recaer sobre este pueblo, que nadie las sentirá más que yo, de las cuales estará bien libre, si todos sus habitantes proceden conforme á la buena fé. — Besa las manos de Vd. — *Guillermo Carr Beresford*, mayor general inglés. — *Sr. Coronel Liniers.* »

Al instante de recibida esta carta, me puse en marcha para atacar el Retiro, lo que efectué á las cinco, habiendo adelantado una partida de Migueletes para reconocer el puesto, y estos empezaron tomando dos prisioneros, que me trajeron con la noticia de que doscientos ingleses defendian este punto. Hice adelantar dos obuses con los Catalanes á la cabeza, y la escolta de la compañía de granaderos del Fijo, la que partió con la mayor celeridad y denuedo al punto atacado, seguida de todo el ejército al paso de carrera. El camino que conduce del Miserere al Retiro es malísimo entre quintas y albardones, y bastantes pantanos, lo que hubiera atrasado infinito mi marcha, si una multitud de pueblo no se hubiese arriado á la artillería para arrastrarla. — Finalmente llegué á derrotar completamente á los ingleses, tomándoles diez prisioneros, entre ellos cinco heridos de consecuencia, y matándoles de 30 á 35. Al momento acudió al ruido del tiroteo el general inglés á socorrer sus jentes con la artillería, á la cabeza de una columna que gradué de 400 á 500 hombres; pero habiendo mi comandante de artillería

roto el fuego de obús sobre ella á metralla, se desparramó como una nube, dejando muchos muertos, y desamparando un rato su cañon, por lo cual mandé atacarlos con otros por el flanco, pero por reflexion hice detener la tropa nombrada para ello, por empezar á anochecer, y considerar rendida mi jente por la marcha forzada del dia, y haber logrado con la mas alta felicidad y sin pérdida de un solo hombre tomar un punto tan interesante, que encierra los almacenes de artilleria, en los que he hallado cuantiosos repuestos de balas, bombas, carretones, cureñas é infinitos otros pertrechos. Me habian denunciado hallarse escondidos dentro del parque algunos individuos: por este motivo, y por parecerme el medio mas espedito de suplir la falta de las llaves, mandé que asestaran contra la puerta una pieza de artilleria, y hallándose mas á la mano un obús cargado á metralla, le pegaron fuego, sucediendo la desgracia de que una bala que naturalmente debió dar en un clavo, de rechazo hiriese al alférez de Navio D. Joaquin Toledo en la cabeza; suceso que me afligió tanto más que lo vi cubierto de sangre y que recaia en un oficial de mi más distinguida confianza; pero examinada la herida se halló de poca gravedad, y el dia siguiente siguió haciendo su servicio de artilleria donde lo tenia destinado con el alférez de fragata D. Federico La Cos.

Considerando que si los enemigos se refugiaban en la fortaleza, tendria que batirles en brecha, habia hecho desembarcar dos cañones de á 18 de la goleta *Dolores*, por ser barco de mucho calado, que dificultosamente podria servir en valizas en el caso de ataque de mar: estos me llegaron el dia 11, en el campo del Retiro, y habiendo encontrado en el parque afustes del mismo calibre, aunque con los ejes cortados por los enemigos, traté de montarlos reparando esta falta: esto lo tuve efectuado á las 12, á cuya hora, reparando que con uno de dichos cañones podia batir las fuerzas, lo coloqué en sitio oportuno, aunque los tiros por la elevacion de la barranca no se podian aprovechar bien, logré el pegar un balazo á una lancha cañonera, quien con este motivo no pudo corresponder á nuestros fuegos: habiéndolo dirigido sobre una fragata, le cortamos la pena de su mesana, donde tremolaba la bandera británica, la que cayó al agua; feliz pronóstico del aje que debia recibir el dia siguiente en la plaza de Buenos Aires. Efectivamente el dia 12 á las 10 de la mañana, habiendo los Migueletes empeñado un fuerte tiro-teo, temiendo que fuesen rechazados ó cortados, adelanté el ataque, que tenia determinado para las doce del dia, dirijiéndome con toda mi artilleria en dos columnas por la calle de la Merced, y por la de la Catedral; los cañones de 18 sin avantrenes, fueron llevados á brazo; los enemigos con 18 piezas de artilleria guardaban las entradas de la plaza, sus tropas guarnecian las azoteas de la recoba y de varias casas inmediatas á la plaza y los balcones del Cabildo: de todos estos puntos, despues de cerca de dos horas del combate mas vivo de ambas partes con igual teson, valor y constancia, los enemigos desampararon la plaza, que ocuparon al momento nuestras tropas; y refujiados al fuerte izaron la bandera blanca, pero la tuvieron largo bastante tiempo antes de contener el fuego nuestro, segun estaban enardecidos mis soldados. Ultimamente habiendo visto entrar en el fuerte

á D. Hilario de la Quintana con su tambor, se arrojaron sobre el rastrillo, y orilla del foso, viéndome obligado con todos mis oficiales á usar de amenaza para contenerlos y hacerles ver, que aun no estaba rendido el fuerte, que la bandera blanca podia ser para pedir una suspension de armas, etc. Verdaderamente, si el general inglés hubiese sido de mala fé, pudo haberla arriado despachando el ayudante y hacernos un destrozo horroroso; bien que nunca suficiente para quitarnos la victoria, aunque mucho mas ensangrentada; pero lejos de tomar tan desesperada determinacion, se avino á izar la bandera española antes de haber tratado de más capitulaciones, que la de oír de mi ayudante, que solo admitiria yo la de *á discrecion*; al poco rato salió del fuerte con mi dicho ayudante y encontrándose conmigo en pocas palabras le espresé, que la justa estimacion que me merecia su valor, me estimulaba á concederle los honores de la guerra, y efectivamente, habiendo hecho formar mi tropa en ala, salieron los ingleses del fuerte con sus armas tocando marcha, y las depositaron á la cabeza de nuestro ejército en número de 1200, habiendo perdido en la accion 412 hombres, y 5 oficiales entre muertos y heridos; y nuestros de la misma clase 180, el alférez de navio D^{na} José Miranda herido en una mano, y el alférez del ejército del imperio francés mi edecan, D. Juan Bautista Fantin, una pierna rota.

El fuerte tenia 35 cañones montados y 4 morteros; los fusiles que nos han entregado son mas de 1600. Fué falso que hubiesen extraido las armas nuestras que habian hallado en la sala de armas que allí existe: ademas les hemos tomado 26 cañones, y 4 obuses, las banderas del rejimiento 71, las que tenia votadas á Ntra. Sra. del Rosario.

No sé si debo ponderar mas la constancia heroica de los oficiales y soldados, que las intemperies de la estacion les han hecho sufrir sin mas abrigo que el del cielo, no habiéndose verificado que nadie haya proferido la menor queja, ni dado la menor seña de incomodidad, que el valor sin segundo que mostraron en una de las acciones de mas arresto, intrepidez y riesgo que se pueda emprender.

Entre los hechos de patriotismo de esta ciudad no se debe omitir el de D. Manuel Ortiz Basualdo, quien me remitió mil pesos fuertes para ser distribuidos por mí entre las viudas é hijos de los que han perecido en la espedicion, y entre los que juzgue mas dignos de premio por algunas acciones extraordinarias: entre estas no debo omitir la de la mujer de un cabo de asamblea, llamada Manuela la tucumanesa, quien combatió al lado de su marido, y mató á un soldado inglés, del que me presentó el fusil, pero este acto de heroismo pudo haber tenido principio en los ejemplos de primera escepcion que mi señora D^{na} Josefa Morales, gobernadora de Montevideo, y Doña Francisca Huet, digna esposa del sarjento mayor, y comandante de la Colonia del Sacramento, D. Samson del Pino, quienes con sus dádivas y exhortos, han contribuido infinitamente al entusiasmo y exaltado denuedo con que nuestras tropas han ido á buscar y vencer al enemigo, despreciando fatigas, tempestades y balas.

No debo omitir que los vecinos de Buenos Aires D^{na} Juan Martin Pueyrre-

don (ya distinguido por un acto de valor pocos dias antes de mi llegada, en que quitó un carro de municiones defendido por un cuerpo de 600 hombres), D. Manuel de Arroyo, D. José Gabriel de la Oyuela, D. Pedro Nuñez, y D. Lucas Vivas, y D. Tomas Castillon su segundo, á la cabeza de verdaderos Patricios, me han hecho los servicios mas distinguidos como caballeria lijera, rondando las noches enteras al rededor de mis campamentos, y avisándome con la mayor exactitud de todos los movimientos de los enemigos, no reparando para este fin, desvelo, fatiga ni riesgo.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Buenos Aires Agosto 10 de 1806.

Tengo el honor de ser de V. E. con el mayor respeto, su mas atento seguro servidor.

Exmo. Señor

Q. S. M. B.

SANTIAGO LINIERS.

Exmo Señor Príncipe de la Paz, Jeneralísimo de los reales ejércitos y armadas.»

REPRESENTACION DEL SEÑOR LINIERS PIDIENDO AL REY TENGA Á BIEN
EL NO NOMBRARLO DE VIRREY

Serenissimo señor : Creyera faltar a las Leyes de un fiel vasallo, si omitiese hacer presente á V. A. S. con la ingenuidad propia de mi carácter los deseos q^e me animan, y los medios que me asisten de poder servir á S. M., á cuyos reales piés elevara V. A. S. esta sincera exposicion. Jamas Serenissimo Señor, ningunas miras de ambicion, que no fuesen las de la gloria, del bien de la Patria, ó las obligaci^{nes} sagradas de Padre de una numerosa prole han podido penetrar en mi corazon ; yo me hago justicia, y conozco q^e no tengo las cualidades, ni el espíritu propio p^a los mandos politicos y de justicia, en estos tampoco podría ser empleado en estos reynos, exerciendo como exerso el de Capⁿ general de estas provinc^{as} y Presidente de la R¹ Aud^a que no fuese el del Virreynato, á cuya alta dignidad estoy bien lejos de aspirar, ni que tampoco podría desempeñar devidamente, en primer lugar p^r ser incompatible con mi caracter, y en segundo lugar p^r las muchas conexiones que he adquirido en 17 años, q^e havito esta Provin^a, y haber sido casado en ella ; aquí serenissimo Señor, es necesario un xefe de luces, integridad y pruden^a que reuna á estas qualidades mucha entereza p^a remediar los males indispensables de las críticas circunstan^{as} en que se ha hallado esta provin^a y en que forzosam^{te} los resortes de la legislac^{on} y de la subordinac^{on} se han relajado.

Creo, serenissimo Señor, haver dado pruebas de saver sacar partido de la localidad de un país, p^a organizar su defensa en la q^e acabo de hacer en B^s A^s el rey y la nacion se hallan muy engañados sobre las fuerzas armadas de América que

sólo existen en el Papel : ingentes caudales se gastan en fortificaci^{ones} inútiles : nuestra Marina excasea de maderas de bueltas y Arboladuras, pudiendo las orillas de los caudalosos rios del Paraná, Paraguay y Uruguay después de abastecer nuestros Arsenales, hacer un nuevo riquísimo ramo de nuestro comercio de exportac^{ón}. El Paraguay produce dos especies de plantas p^a amarras y cabos de labor, desconocidas en Europa, y superiores en una proporc^{ón} incalculable al cáñamo, cuya planta misma progresaria aqui, como en ninguna parte del orbe. En los Pueblos de Misiones hay minas de un cobre superi^{or} que se podría aprovechar, como p^a piezas de artillería de toda especie. La Pólvora que se hace superior en Lima, de donde he tenido que traerla con inmensos gastos p^a la defensa de esta Plaza, se podría fabricar aqui con mucha economia, abunda este suelo de salitres superiores. Ultimam^{te}, S^r, este continente ofrece inagotables recursos de Ramos de riquezas y de industria que no piden mas que una mano diestra y una persona caracterizada y de actividad p^a fomentarlas. Un Virrey y un intendente de provin^a con solo leer y firmar lo que pertenece al Ramo de R^l Hacienda dar una ojeada muy superficial á los de Justicia, oír en extracto las corresponden^{as} pierden el tiempo de sus mandos sin haver podido adelantar un paso en las mejoras de un tan rico Patrimonio que les esta confiado, y p^r consig^{te} bien lejos de que las posesiones de América vayan en aumento, forzosam^{te} caminan con vehemen^a a su ruina.

En los años que havito este pais he meditado profundam^{te} sobre estos ramos particularm^{te} en los dos años q^e obtuve el Gobierno de los Pueblos de Misiones y he procurado adquirir la iluminac^{ón} necesar^a p^a hacerlos valer, lo q^e creo, conseguiria, si mereciese la aprobac^{ón} de V. A. S., el revestirme del empleo de Inspector General de los ramos de Ingenieros, Marina, Artilleria, Infanteria y Caballeria en toda la América del Sur, con especial encargo de recorrer todas sus provincias y entablar en ellas el mejor systema de defensa, establecimient^{os} de Maestranza, fundiciones, cortes de Maderas, aperturas de canales p^a los fáciles transportes, Puentes y Pontones para facilitar estos, y ultimamente proponer a S. M. las mejoras, que calcularia poderse hacerse en las minas, y comunicac^{ones} mas fáciles de unas Provin^{as} con otras. Este empleo me ofresco á servirlo con el sueldo que sea del agrado de V. M., pagándome los gastos de viages.

A esto, Serenissimo Señor, se reduce toda mi ambicion, y la de educar á mi numerosa familia con el convencimien^{to} interior en q^e estoy, de que en ningún otro destino puedan dedicarse más útilmente mis limitados conocim^{tos} y energia y llenar mas completam^{te} el fervoroso deseo que me anima de dedicarme h^{ta} mi último aliento al mejor servicio del rey y de la Pátria.

Dios guarde á V. A. S. muchos años.

Buenos Ayres, 4 de Agosto de 1807.

Serenissimo Señor :

SANTIAGO LINIERS.

Serenissimo Señor Príncipe Generalísimo Almirante.

CARTA DE LINIERS Á LA PRINCESA CARLOTA J. DE BORBON

Señora :

Estando con la pluma en la mano para tener la honra de comunicar a V. A. R. mi modo de pensar sobre la conducta observada ahí con la Fragata *Prueba* y otros incidentes poco decorosos a la alta dignidad del Rey mi amo me vi sorprendido con su venerable carta fha 26 de Diciembre anterior, en donde V. A. R. reprueba la proclama que tube por conveniente dirigir al Pueblo de Montevideo, y el destacamento que hize pasar a la banda Septentrional de este Rio, indicando que mis operaciones tienen por objeto, el fomentar partidos, movido por los particulares resentimientos que yo tengo con el Governador interino de aquella Plaza, mi Subalterno, con otras aserciones que ademas de estar fundadas en conjeturas y verosimilitudes muy sugetas a engaño, ofenden notablemente mi reputacion y buen nombre, y lo que es mas que todo, la confianza y autoridad que el Rey, por un efecto de su soberana clemencia ha depositado en mis manos — si al investir el orden establecido por las Leyes, si al plan de independenciam trazado por Elio, si su conducta sediciosa con la que ha profanado la potestad soberana, y la de los Tribunales y Superiores que le ha señalado, y si querer el Virrey reprimir como está obligado un desorden que se dirige a trastornar la constitucion del Estado, si todo esto digo, pudiese interpretarse con las expresiones de fomentar partidos, y nutrir particulares resentimientos no habrá mas recurso q^e abandonar la suerte de este imperio a discrecion de los insurgentes, pero como la firmeza del Gobierno deve estar muy superior a semejantes atribuciones, por eso es que yo he tomado las medidas, que he creido mas conformes con las órdenes de S. M. y con el Código indiano que cita V. A. R. el qual me autoriza para someter con la fuerza de las armas a todo Pueblo ó Provincia desobediente y rebelde, cuya disposicion no la he llevado á la practica, por razones que solo puedo comunicar al Rey mi amo.

V. A. R. tubo la bondad de esplicarse con el Comandante de la dicha Fragata en estos términos « Los Alborotos de B^s Ayres y Montevideo causados por Elio, « exigen un pronto Remedio y al efecto tenemos correspondencia con Liniers... » y como este coincide perfectamente con mi modo de pensar, me es muy lisonjero el que V. A. R. esté convencida de una verdad que excluye toda duda y las espresiones contrarias que pudieran fixar en su generoso corazon las ideas equívocas y poco exactas q^e propagan los amigos del desorden. Despues de haber molestado á V. A. R. con una satisfaccion que la he juzgado conveniente en quanto acredita mi profundo respecto á S. R. P. me será lícito declarar, que en España existe un Gobierno Supremo legal y efectivo, revestido con toda la plenitud de Potestad y representacion del S^{or} Dⁿ Fernando 7^o cuya autoridad Soberana está

reconocida y jurada en todos los Dominios de la Monarquía Española según lo verá V. A. R. en la Acta impresa que tengo la honrra de remitirle. De modo que por un principio inalterable derivado de la constitucion del Estado, todos sin distincion de personas hemos contraido la Obligacion sagrada de obedecer á la Junta Central Soberana del mismo modo que al S^{or} D^{na} Fernando 7^o en tanto esté detenido en Francia, á cuya autoridad suprema, de quien soy un verdadero representante en estas Provincias, solo puede responder y dar quenta de mis operaciones y conducta, por exigirlo así, imperiosamente, el derecho nacional y el público. Consequente á esto y en nombre del mismo Gobierno soberano, debo hacer á V. A. R. las siguientes reclamaciones : 1^o Contra la conducta del Ministro D^{na} Rodrigo de Sousa Coutinho, quien intentó, por unos medios que reprueba el derecho de gentes, encender en estos Dominios del Rey una espantosa sedicion para trastornar la constitucion Política y substraer a estos fieles Vasallos de la obediencia que deben á sus dueños, según se manifiesta en la carta subversiva que dirigió á esta Ciudad en 13 de Marzo del año último. 2^o Que al mismo tiempo que el dicho Ministro tiraba líneas ocultas p^a hacer saltar la mina de la Conjuracion, pretendia alucinarme con una negociacion pacífica, aparentando que su objeto era consolidar los vínculos y buena armonia de las dos Naciones, por medio de relaciones comerciales cuya mision simulada fué confiada á D^{na} Joaquin Xavier Curado, mas en calidad de Espía que de Negociador, pues no trajo documento ni carta alguna que lo autorizase, y si mi conducta se hubiera modelado por la del S^{or} Sousa, Curado hubiera sido víctima de su imprudencia y mala fé, y no hubiera tenido tiempo para derramar especies en Montevideo, que concitaron los animos á la execucion del plan concebido por aquel Ministro, ni le hubiera ocurrido el atrevido pensamiento de pedirme la Márgen Septentrional de este Rio, sin que sea satisfaccion competente, para reparar el atentado, la que V. A. R. me expresa en carta de 19 de Octubre le habia dado su Augusto Esposo, diciendo que este fue un error dimanado de antiguas instituciones. 3^o El insulto hecho al Pabellon del Rey mi amo, pretendiendo detener en este Puerto a la citada fragata y exerciendo, con su Comandante unos actos de Soberania completa, cuyos excesos no sabemos hasta donde hubieran llegado si la sincera y generosa Amistad que nos profesa la nacion Inglesa, no hubiera salido al reparo por medio de su ilustre Embajador ¿pero en que tiempo se executa esto? quando España está haciendo los mayores esfuerzos, para reconquistar el Reyno del Tajo y asegurarlo á su Soberano. 4^o Que al General D^{na} Pasqual Ruiz Huidobro, que venia de transporte en la misma Fragata á desempeñar varias comisiones y a servir su Gobierno de Montevideo, se le quiso obligar á regresar á Europa, cuyo incidente, parecia favorecer abiertamente las miras de Elio, supuesto que prolongaba su mandato interino, y por consiguiente la permanencia de los Alborotos populares, estos y otros acontecimientos, que han tenido por base establecer en estas Provincias la confusion y el desorden, deben mirarse como otras tantas infracciones de la fé pública, y como otros tantos atentados contra el derecho de gentes, sin consideracion á los

vínculos Augustos que unen á las dos Naciones, ni á los sacrificios que hace España en obsequio y seguridad del Trono de Portugal. A la alta penetracion de V. A. R. no podran ocultarse estas sensibles verdades, ni el intolerable abuso, que exijo, en nombre de la Junta Central Soberana, para reparar los ultrajes recibidos hasta aqui y que no se repitan en lo sucesivo, en cuyo caso debo hacer desde ahora las mas solemnes protestas, de no ser responsable de las consecuencias, que puede producir una conducta directamente agreciba y opuesta a las santas é inviolables leyes del Código de las Naciones. Mis instancias en esta parte son urgentes, necesarias y llenas de justicia, por lo que no dudo un instante tendrán su pronto y debido efecto, por medio del poderoso influxo de V. A. R. el qual lo considero tan eficaz, como decisivo supuesto q^e no mediando unos motivos de tanto interés, y quando menos debia esperarse, pudo poner en movimiento las fuerzas del Almirante Sr. Sidney Smith, y a sus ordenes las tropas Portuguesas, para intervenir en un negocio del Gobierno interno de estas provincias, subordinado enteramente á la autoridad que el Rey me ha confiado sin mas dependencia que de la Junta Central Soberana. Tambien debo representar á V. A. R. se sirva tomar las medidas que gradue convenientes, para con la posible brevedad se me remita, con segura custodia, al traidor Saturnino Peña, principal autor de la conjuracion de que V. A. R. se dignó avisarme en carta de 1^o de Noviembre último, pues siendo como es un reo de Estado, no puede ni debe ser protegido por un amigo y aliado. Finalmente, deseando yo dar á V. A. R. una prueba nada equívoca de mi respeto y adhesion a su R. P. no puedo menos que declarar que D^{na} José Presas, su secretario, es un hombre inquieto y revoltoso, a quien este Superior Gobierno le formó causa como á perturbador y sospechoso de infidencia, lo que creo ser de mi obligacion comunicar a V. A. R. para que este individuo, maligno por carácter, no intente sorprehender su R^l animo y justificadas intenciones fomentado especies contra la pública tranquilidad, y feliz armonia que reina entre ambas Cortes. Dios gde a V. A. R. m^s y felices años. Buenos Aires 30 de Enero de 1809. — A. L. R. P. de V. A. R. — *Santiago Liniers*. — Es copia. *Liniers*. (Hay una rúbrica).

EL VIRREY LINIERS Y EL CABILDO SOBRE LA MISION AL BRASIL

Exmo Señor :

No habiendo conseguido efecto alguno la Diputacion que hoy tubo este Cavildo el honor de pasar á V. E. en solicitud de que se sirviese suspender la Legacion que pensaba dirigir al Principe Regente del Brasil, tal vez por no haver previsto V. E. los gravisimos inconvenientes a que está sugeto este paso, ha acordado manifestarlo por este Oficio, asi para que meditados con la detencion que exige su importancia obren en la superior consideracion de V. E. el deseado efecto, como para

darle nuevas pruebas de la fuerza de sentimientos que animan a este Cuerpo en todo quanto créese necesario al mejor servicio de S. M. y al bien y seguridad de estas Provincias.

Con este doble objeto, no duda el Cavildo de llamar la atencion de V. E. a un punto demasiado interesante que quizás la grave confluencia de negocios no le habrá permitido meditarlo. V. E. sabe mui bien que aunque no pudo ocultarse á nuestra Corte la ruidosa resolucion de aquel Príncipe de abandonar la suia, y transferirse a este Continente, y los empeños que con tal motivo podran resultar á entreambas, con todo, S. M., ni por sus estrechos vínculos de parentesco, ni por los intereses recíprocos de sus Dominios ultramarinos, ha podido resolverse á remitir embajador que los promueba en la nueva Corte, aun despues de estar instruido por las noticias públicas, que la de Londres no se havia descuidado en nombrarlo por su parte. Esto que á otros podria parecer omision, no debe parecerlo á V. E. que conoce cabalmente las consecuencias que puede acarrear en las negociaciones políticas la residencia personal de un Príncipe confinante con nuestras posesiones de América; cuia conservacion ha merecido tantos desvelos á nuestros Augustos Soberanos. Sin duda pues se deve concluir que S. M. ha resuelto interrumpir toda comunicacion con S. A. R. el Príncipe Regente, bien sea porque haya desaprovado su estraña resolucion, ó bien porque la mira como una prueba decisiva de su íntima alianza con su implacable enemigo el Rey de la Gran Bretaña.

Es preciso que asi haia sido, supuesto que no puede ignorarse el empeño en que han entrado las Potencias mas grandes de la Europa de cortar toda comunicacion con la Nacion Británica mientras no se preste á las ideas pacíficas que tanto interesan á la humanidad aflixida con los horrores de la Guerra. No duda el Cavildo que á V. E. son bien notorios estos principios; pero de ellos mismos infiere la extrañeza que causará en toda la Europa quando se sepa en ella, que al mismo tiempo que este Gobierno recibe un Embajador de aquel Príncipe, remite otro á su Corte; porque no puede menos que parecer misteriosa esta comunicacion recíproca, acostumbrada entre el sosiego de la paz, ó quando tiene por objeto la conuinacion de grandes intereses.

Este solo concepto basta para hacernos sospechosos á la faz del Universo: por que en efecto, Señor Exmo, ¿qué intereses, por mas urgentes que sean, podrian sincerarnos de mantener comunicacion abierta con un Soberano que no se ha detenido en sacrificar sus Dominios de Europa á la amistad é íntima union con los Yngleses y que por su situacion está obligado, hoy mas que nunca, à llevar adelante sus ambiciosas ideas?

Este Cargo se hace mucho mas grave y sin la menor excusa, despues que se han publicado las miras de S. A. R. el Príncipe Regente, dirigidas á obtener de nosotros « un Comercio libre y franco, extendido y desembarazado de todas las trabas que pudieran retardar su marcha, y detener las especulaciones respectivas ». Porque V. E. no ignora que esta pretencion, mirada como se debe,

abraza una negociacion tal, qual podia apetecer la Nacion Británica para dar libre expendio en estos Dominios á todas sus manufacturas.

No es de ahora manifestar á V. E. la indignacion con que el Cavildo ha leido las pretenciones de S. A. R. baxo las quales nos ofrece abstenerse de toda hostilidad, y dispensarnos su poderosa influencia para que no la experimentemos por parte de los Yngleses : Reserva tratar oportunamente de este asunto en oficio separado, en que hará ver que ni aprecia, ni aceptará jamas, una mediacion tan costosa, como opuesta á las Leyes fundamentales del Reyno, aunque se revista con la lisongera apariencia de la seguridad y conveniencia pública. Pero entretanto deve decir al Cavildo, con la franqueza que le es natural, que publicadas ya en parte las ideas ambiciosas del Príncipe Regente qualquiera comunicacion, á lo menos oficial y solemne, nos haria responsables á los ojos de la Europa, y sobre todo a los de S. M. como contraventores de sus fieles empeños dirigidos, como V. E. save, a limitar en quanto sea posible el Comercio de la Nacion Británica : V. E., a quien no puede ocultarse la odiosidad de un concepto semejante, y sus fatales resultas, comprenderá facilmente con cuanta razon espéra el Cavildo que V. E. se servirá desistir de la Legacion meditada, á lo menos por ahora, y hará tanto que nuevas instrucciones de nuestra Corte la hagan necesaria.

Dios gue. á V. E. muchos años. Sala Capitular de Buenos Ayres, 11 de Junio de 1808.

Exmo Señor.

Mathias de Cires. — Fran. Antonio de S^{ta} Coloma. — Manuel Mansilla. — Fran^{co} Ant^o Belaustegui. — Juan Bapta. de Elorriaga. — Estevan Romero. — Olaquer Reynals. — Fran^{co} de Veyra y Arellano.

Exmo. Señor Virrey.

Recivi el Oficio de V. E. de fha del 11 del corriente solo ayer 14 á la una del dia, relativo á mi determinacion de mandar un Emisario de mi confianza á la Capital del Brasil en que á pesar de hacer mi categórica contestacion á la Diputacion de este Ilustre Cuerpo reincide en la misma idea de representarme sobre el particular en que no le he pedido consejo, que no es de su resorte, y de cuyo alto y combinado motivo solo debo dar cuenta á la Magestad que represento y me tiene delegado sus facultades : por tanto prevengo á V. E. que obraré arreglado á mis ideas sobre la materia y al decoro de la Dignidad que exerzo.

Despues de haberme expresado como Virey, aora quiero hablar à V. E. como Amigo viejo citándole un cuentecito al caso : En la primera Capital del Mundo

y el centro de las bellas artes, la gran Roma, es de práctica constante que en cierto día del año los Artistas exponen al Público sus obras, tanto para excitar la emulacion como para someterlas á la crítica y censura de los demás profesores, uno de estos famosos émulos de Apeles presentó un lienzo con una figura heroyca que causaba la admiracion de todo el Mundo, quien le atribuia la preferencia sobre todas las demás obras que concurrían al premio del aplauso general; el Artista, escondido detrás del Lienzo, se regocijaba de oír las alabanzas de su obra quando oyó una voz bronca que proferió la expresion siguiente : *valientes tontos son Vms. de prodigar tantos elogios á una produccion defectuosa* : llamó la atencion de todos semejante aclamacion y mucho mas del pobre Autor que salió despavorido de su escondijo pensando tropezar con un profesor mejor que él pues, aunque de humilde traje le inspiró temor por aquello que debajo de una mala Capa suele haber un buen bebedor y le preguntó qué defecto hallaba en su Quadro, y el crítico le respondió ufano que el calzado de la figura era malo y que se lo decia un Maestro que se les apostaba con el mas pintado de Roma : examinó el Pintor su obra y convino en su hierro, recogió su Lienzo y vuelto á su Taller en quatro pinceladas enmendó su defecto á la perfeccion y al dia siguiente lo volvió á manifestar al Público, uno de los primeros concurrentes fué el Maestro reparador, el que no pudo negar que un calzado suyo no podria ser mas perfecto pero engreido con su pequeño triunfo quiso poner faltas en la elegante proporcion de la figura y su colorido, pero el Artista enfadado le replicó: tu entenderás mejor que yo de calzado pero en mi Arte sois un topo.

De este caso hago la aplicacion siguiente: en todas las cosas pertenecientes a buen orden, policia, abasto, fomento de las Artes, progresos de la Industria, Comercio, Navegacion, Agricultura y todas ideas patrióticas no tendremos mas que un parecer y me hallará V. E. muy dispuesto á adoptar sus miras por activa y por pasiva, pero en las de Alto Gobierno y materias de Estado me reservo el obrar conforme mis limitados conocimientos me inspiren, pero sin apartarme en un punto de la energia, decoro y Dignidad que corresponde á mi empleo como me expresé en el párrafo primero.

Dios Gue. a V. E. m^s a^s. — Buenos-Ayres y Junio 15 de 1808.

Firmado : *Santiago Liniers.*

Muy Ill^{tre} y Muy Fiel Ex^{mo} Cavildo de B^{os} Ayres.

Exmo Señor

Quando el Cavildo creia haber dado un paso el mas interesante a los derechos de la Soberania al honor y al crédito de los habitantes de esta America, y ello en los terminos atentos y comedidos que resultan de su oficio fha 11 del corr^{te};

V. E., en el de contextacion como Virrey, lo reprende de un modo el mas agrio, negándole aun las facultades de representar y proponer lo que crea mas conveniente al mejor servicio de su Soberano, decoro de la Nacion, y seguridad de estas Provincias; y como amigo viejo le zahiere y ridiculiza con tanta vajeza, que se haria increíble aun á los menos sensatos, si no se presentase el comprobante que ministra el mismo oficio. Pero debe estar entendido V. E. que este Cavildo, que ha sabido despreciar los mayores riesgos, por defender y conservar los sagrados derechos de Su Soberano, y que ha mirado en nada respetos humanos quando se ha tratado del mejor servicio á Nro. Monarca, no desistirá jamás de representar y proponer quanto crea concerniente a fines tan sagrados, por mas que se le reprehenda y aunque se le llene de improprios, ultrajes, befas y burlas y se hagan públicas contra el honor de sus individuos. Todo le es nada quando median las obligaciones de su Vasallage y fidelidad y mucho menos quando se ofrecen asuntos de tanta gravedad e importancia como el que dió mérito a la Diputacion y al oficio que ha causado tanta incomodidad á V. E. El Cavildo cree haber cumplido con sus deveres, nunca se le notará de haber faltado a ellos, ni encurrirá en desagrado de S. M. Esta es su satisfaccion, y ella lo retrae de contestar a V. E. con varios otros cuentecillos mui aplicables al caso, aunque improprios de la circunspeccion de un Cuerpo, y de la seriedad con que se deben tratar asuntos de esta clase.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala Capitular de Buenos Ayres, Junio 17 de 1808.

Exmo Sr.

*Martin de Alzaga. — Mathias de Cires.
— Juan Antonio de S^{ta} Coloma. —
Fran^{co} Ant^o de Belaustegui. — Este-
van Romero. — Juan Baut^a de Elorria-
ga. — Olaguer Reynals. — Fran^{co} de
Veyra y Arellano.*

Exmo. S^{or} Virrey D^{na} Santiago Liniers.

SOBRE EL TÍTULO DE CONDE DE BUENOS AIRES

Año 1809. Mayo 15. — Liniers dirige á la Audiencia con firma autógrafa su conocida circular de esta fha avisando haber recibido el título de Conde de Buenos Ayres con una pension de 100 mil reales vellon, interin se le asignen tierras en estos paises que produzcan igual renta.

Mayo 19. — Vista á los S. S. Fiscales (Rúbrica de los tres Oidores).

Mayo 29. — El Cabildo consulta á la Audiencia sobre lo mismo en los términos siguientes ;

« M. P. S. Por circular de 15 del corriente (que parece haberse despachado á las Provincias interiores antes que a este Cabildo) le comunica el Exmo. Señor Virey, por oficio que ha recibido el 21, dia primero de Pasquas, la noticia de que la Suprema Junta Governativa de España é Indias, á nombre del Rey N. S. Don Fernando Séptimo, le ha conferido la gracia del título de Castilla para si, sus hijos, herederos y sucesores, con varias exenciones; y advierte haber por decreto de la misma fecha tomado el título de Conde de Buenos Ayres en tanto que S. M. se digne resolver otra cosa.

«El Cabildo ignora los términos y modo en que se halla concebida la concesion de esta gracia, al menos en cuanto á la calidad del título, nombre con que se le haya de distinguir y conducta a observarse antes de haberse expedido los despachos; pero sabe que titularse dicho Señor Exmo. Conde de Buenos Ayres es una ofensa directa contra los privilegios de este suelo, á quien el Monarca, bajo su real palabra, tiene ofrecido por una de nuestras leyes municipales no separarlo de Su Señorío, ni enajenarlo por ninguna causa ó en favor de ninguna persona, y sabe que ese título es contrario á los derechos del Señorío radicados en la misma tierra; pues aunque sea puramente nominal, resulta un nuevo favor en el nombre que de algun modo sirve de contraste a los privilegios de este suelo y a los privilegios sagrados de la misma Soberania.

« No ha podido el Cabildo desatenderse de tan gravísimos reparos; por lo tanto ha representado á V. E. en esta fecha, oponiéndose a que corra la gracia con el título de Conde de Buenos Ayres aun con la qualidad que contiene en tanto que S. M. se digne resolver otra cosa. Mas como a ese Regio Tribunal cree especial y espresamente encargado el sostener los derechos de la Soberania, le consideran de indispensable necesidad dirigirse a V. A. a fin de que se digne por su parte tomar las medidas conducentes a cortar el abuso que se ha hecho de la indicada gracia en perjuicio de los derechos mas sagrados de la Soberania cuya infraccion no puede este Cabildo mirar con indolencia, haciendo presente por último que con la misma fecha da cuenta de todo á S. M. para la resolucion que corresponde.

« Sala Capitular de Buenos Aires, Mayo 19 de 1809.

« *Luis de Gardeazaval. — Manuel Obligado.*
 — *Manuel Mansilla. — Francisco de Tellechea. — Gabriel Real de Arce. — Antonio Cornet y Prat. — Juan Bap^{ta} Castro. — Agustin de Osta y Azamor. — Mathias de Live. »*

« Vista á los S. S. Fiscales. » (Rúbrica de los tres Oidores).

« Los Fiscales han visto el oficio circular dirigido a V. S. por el Exmo. Sor.

Virey comunicándole la gracia que acaba de hacerle S. M. de título de Castilla perpetuo en su persona y descendientes, y la denominacion de Conde de Buenos Ayres que ha tomado entretanto S. M. no resuelve otra cosa, con la representacion que ha hecho el Cabildo de esta Capital oponiéndose á la expresada denominacion del título, como ofensivo á los privilegios de este suelo y contrario a los derechos de Señorío radicados en la corona.

« Dicen : Que la eleccion que ha hecho S. E. del título bajo la denominacion de Conde de Buenos Ayres es sin duda con el objeto de solicitar se espidan los despachos de esta gracia por alguna de las Cámaras a que debe preceder la eleccion del agraciado, despues del Real decreto en que individualmente se concede la merced del título de Castilla. Entre tanto ni los Tribunales, Cuerpo y particulares pueden reconocer al Exmo. Sor. Virey con la denominacion elegida, ni S. E. hacer uso de ella, como no lo ha hecho en todos los actos posteriores al 15 de Mayo en que ha continuado y continua encabezando los despachos de oficio y subscribiendo las órdenes y providencias en los mismos términos que hasta ahora lo ha practicado, sometiendo su conducta a la disposicion de la Real Cédula de 14 de Mayo de 1776, que previene no hagan los agraciados uso alguno de los títulos en América hasta tener los despachos de la Cámara de Indias ó de Sevilla, y en este último caso la Real Cédula auxiliatoria corresponde de la Cámara de Indias. »

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Polémica de la Triple Alianza entre el general MITRE y el doctor JUAN CARLOS GÓMEZ

La guerra del Paraguay es un hecho tan capital en la historia sudamericana como la guerra del Pacífico : diversas en sus causas y accidentes, una y otra han tenido idéntica conclusión : el aniquilamiento del vencido. Á esto solo se reduce su semejanza ; todo lo demás : orígenes, propósitos políticos, consecuencias internacionales, forma un contraste absoluto. No queda duda alguna sobre el objeto único de la campaña chilena ; ésta es clara como la primera conquista española, simple como el rapto de las Sabinas : el vencedor ha ido á buscar lo que le hacía falta y poseía el vencido. Mucho más complexa es la campaña del Paraguay, mirada sobre todo desde el punto de vista argentino : y es un timbre de honor para este país y su gobierno el que, después de treinta años transcurridos, subsistan aún vacilaciones acerca del verdadero carácter de dicha guerra y sus resultados definitivos. El interés apasionado, por otra parte, no converge á los hechos de armas, gloriosos ó adversos, que señalaron las etapas de la lenta y penosa victoria : éstos son conocidos y, con inexactitudes materiales fácilmente corregibles, han sido descritos por numerosos testigos nacionales y extranjeros. Es el enigma histórico, ó si se quiere político — la política de ayer es la historia de hoy — lo que sigue irritando la legítima curiosidad del público

argentino : la perseguida explicación, no del rechazo de Curupaití, sino de las razones iniciales que tuvo el ejército argentino para encontrarse al pie de sus defensas.

Hace algunos meses se publicaron en *La Biblioteca* algunas páginas descriptivas que causaron sensación, no sólo por su mérito propio y el nombre de su autor, sino también por el problema histórico á que nos referimos y que de pasada se rozaba. Eran simples « impresiones » de un paseo hasta la Asunción, pero se titulaban *Treinta años después*, dejando entrever desde el encabezamiento la obsesión invencible que se impone al viajero ; y sucedía fatalmente que el paisajista novedoso y feliz cedía á poco su puesto al estadista, para dejarle formular solemnes interrogaciones : ¿ Fué buena esa guerra ? Este desierto, estas ruinas, esta miseria, esta anarquía ¿ valen más que el despotismo que con olas de sangre se vino á derribar ? ¿ Hubo, por fin, causa patriótica, presente ó futura, que justificase tanto sacrificio y exterminio ?

Aunque el escritor no incurría en la imprudencia de dar respuesta somera á tan formidables preguntas, su solo enunciado no dejó impasible al ilustre sobreviviente y protagonista del patético drama. Á no detenernos la « discreción profesional », podríamos afirmar que aquellas páginas de *La Biblioteca* fueron el primer impulso de la presente exhumación. — Muy otra, digámoslo de paso, era la publicación que con instancia pedíamos al señor general Mitre, durante nuestras entonces pláticas amigas, sobre esos memorables acontecimientos *quorum pars magna fuit*; y es de sentir que sus escrúpulos respetables, pero acaso excesivos, dejen tal laguna en nuestra historia contemporánea. Aunque se asegure lo contrario : sobre la actitud de los personajes, los preliminares ó, como él mismo preferiría decir, los pródromos de la guerra, hay detalles visuales y rasgos profundos que ningún otro historiador podrá sacar á luz. — Pero se trata ahora de lo que se ha hecho, no de lo que se pudo hacer ; y si bien es muy sabido, y por demás visible que el señor Mitre no ha dirigido la reimpresión de su *Polémica*, no es dudoso que la haya autorizado,

quedando indirectamente responsable por sus errores ú omisiones.

Los errores abundan y se distribuyen fraternalmente entre ambos contendores, procedentes algunos del texto primitivo, agregados otros por el nuevo editor. En estos últimos no pondremos reparo; nos declaramos impotentes ante el « poco más ó menos » imperante y el torrente de la chapucería universal. No así respecto de los primeros, que podían enmendarse sin alterar en lo mínimo el sentido original: la superstición del texto literal no reza con el autor presente, á quien es siempre lícito salvar cualquier *lapsus calami*. Y lo son, evidentemente, ciertas inadvertencias escapadas al polemista en el ímpetu de la improvisación — pues, en justicia, no se debe olvidar que dichas cartas se cambiaron día á día, como fuego graneado, entre el 10 y el 18 de diciembre de 1869. Persistimos en pensar que un poco de atención y conciencia editorial revela mayor respeto que muchas genuflexiones y revenidas alabanzas. Fuera de tal cual latín reñido con Nebrija, no es para nosotros dudoso que ni uno ni otro polemista, con un segundo de reflexión, pondría el visto bueno á distracciones tan evidentes. El escritor militar no ha confundido seriamente la batalla de Azincourt con la de Fontenoy (1) ni llamado *melón verde* á la famosa mambla de Crimea, ni opina que una línea sea recta por el hecho de ser tangente; tampoco creemos que el literato prolijo acepte como suyo lo de las « tinieblas luminosas » por la *darkness visible* de Milton, ó piense que el *corso é ricorso* de Vico sea un simple círculo vicioso; mucho menos admitiremos que un poeta, al citar incorrectamente una conocida fábula de Iriarte en esdrújulos pareados, nos dé *heleotrópico* (sic) como consonante de *retórico* (2). Etc., etc.

(1) El diario *La Tribuna*, al transcribir esa carta, puso un signo de duda (?) después del desgraciado « Azincourt ».

(2) Para el lector curioso, ó el editor futuro, transcribiremos los versos de Iriarte (Fábula XLII):

Y le dijo: « Ya, en fin, señor hidrópico,
He entendido lo que es zumo heliotrópico. »

Respecto del doctor Gómez, el caso es diverso : él ya no está aquí para proponerle correcciones. Asimismo no se ofendería su memoria con enderezar algunas de sus citas literarias, como aquélla, por único ejemplo, en que transmuta en « bellota » la tradicional manzana de Newton, pareciendo confundir al autor de los *Principia mathematica* con el rústico Garo, de La Fontaine. — Se trata, por cierto, de nimiedades — en que no se incurre cuando existe una *Revue critique* que no los tolera — y repetimos que son disculpables en la versión original ; pero no así en una reimpresión en volumen, dirigida por un editor. Y finalmente, como otra vez lo hemos dicho, las notas editoriales, las socorridas notas permiten conciliar el respeto del texto con el de la exactitud.

Otras omisiones son más substanciales y tocan al fondo del asunto. Para caracterizarlas es necesario tener presente que, al tiempo de su publicación, las *Páginas históricas* fueron un asunto de interés público, y sus afirmaciones dieron lugar á numerosas protestas ó explicaciones, algunas tan importantes como las de los señores López, Varela, Sumblad y otros testigos aludidos en aquéllas. Además, se ingertó en el debate Mitre-Gómez otra polémica Mármol-Elizalde no menos importante que la primera, en razón de la situación oficial de ambos contrincantes. Todo ello, á no dudarlo, tenía más alcance histórico que las cartas de Cunha ó Bocayuva, que se incluyen en la presente edición, en son de auxilio á quien no lo necesitaba. Las que hemos mencionado, y no estas últimas, debieron incorporarse á la publicación reciente, si es que el editor quería instituir una información completa y suministrarnos todos los elementos de un juicio histórico. Pero ¡ qué mucho que tal no haya sucedido, cuando hase omitido nada menos que la *secunda ad Corinthios*, habiendo tenido su autor que enmendar la falta en el diario *La Nación* ! Lástima que, al hacerlo, no se haya creído obligado á reproducir también la réplica correspondiente del doctor Juan Carlos Gómez : no sólo porque este olvido podría quitarle, para quien no le conociera, algo de su airosa actitud, presentándole como

un nuevo Cid que gana batallas después de muerto... su adversario, sino porque en realidad esta segunda contestación del brioso trovador uruguayo es la más fundamental de todas y formula las objeciones más considerables contra la tesis del señor Mitre.

Esa tesis, no necesitamos decirlo, se reduce á justificar la guerra en su conjunto y en sus detalles, en sus orígenes primeros y sus más lejanas consecuencias — aunque no todas éstas pudieran preverse en 1869 — contra la argumentación diametralmente opuesta del doctor Gómez. Á poco de iniciarse el debate, de sofisma en recriminación, y no faltando los « terceros » que espesen el embrollo, acontece naturalmente que los adversarios se alejan más y más de la razón y la justicia. Es efecto de lo que llama Sainte-Beuve : « las iniquidades de la polémica ». Compréndese que no nos sea posible aventurar un fallo rápido en tan grave cuestión. La guerra del Paraguay es un complicado proceso, cuya sola instrucción concienzuda requerirá años y volúmenes. Después de algunas lecturas y reflexiones, lo que ocurre al espíritu desapasionado y precavido, es que tal calamidad americana era difícilmente evitable en su principio, si bien pudieron limitarse sus incurables extremos. El Paraguay de López era una tiranía bárbara que había creado un poder militar excesivo con relación al de sus vecinos; y como dicho poder descansara en principios antagónicos de los que los gobiernos argentino y brasilero proclamaban, tenía fatalmente que desbordarse algún día en las regiones limítrofes. Enfrente del Brasil debilitado por la distancia y su propia enormidad, en presencia de la Argentina á penas constituida y desgarrada aún por las discordias civiles, López se sintió fuerte y, como déspota sin ideal ni ley, impelido á abusar de su fuerza. Civilizado ó bárbaro, todo despotismo es una concentración de energías; el de López, como lo fué el de Rosas, era una amenaza para sus vecinos, no tanto por su esencia salvaje y tiránica, cuanto por su estructura sólida y militante. Quien tiene un arma en la mano durante años, usará de ella irresistiblemente.

Justa ó injusta en este caso, la intervención de la Argentina y del

Brasil en los negocios orientales era el cumplimiento de una ley histórica que no tiene agotados aún todos sus corolarios ; la del Paraguay, en su forma imperativa é insolente, era tan inopinada, que no pudo tomarse sino como el pretexto de la doble invasión á Matto-Grosso y Corrientes. Esta última, la más interesante para nosotros, pretendió justificarse por Berges, el canciller de López, con argumentos inaceptables : no había paridad entre el libre curso de los rios asegurado á los beligerantes y el paso « inocente » de un ejército extranjero por el territorio argentino ; antes que su neutralidad, esta nación defendía su soberanía. Se alega, por Gómez, Mármol y los mismos paraguayos, que existía, desde 1864 y antes, un acuerdo perfecto entre Buenos Aires y Río de Janeiro : es posible y aún probable que éste existiera respecto de la revolución oriental; no existía para la guerra paraguaya. Á todas las pruebas conocidas, se agrega una reciente y, aunque indirecta, decisiva para quien recuerde que en esos años no dirigían la política argentina los ministros, ni el Congreso, ni mucho menos los diplomáticos, sino el Presidente. De la admirable carta política del general Mitre, publicada hace algunos meses en esta misma revista (*Biblioteca*, tomo I, página 273), se deduce irrefutablemente que, hasta diciembre de 1864, el gobierno argentino trabajaba « con perseverancia y voluntad » para no verse envuelto en la guerra ya existente entre el Paraguay y el Brasil, y creía honradamente conseguir su objeto. En abril de 1865, el general Robles invadía á Corrientes ; en mayo se firmaba el tratado secreto de la Triple Alianza y *alea jacta fuit* ! — Esta misma elaboración de los sucesos explica la falta de previsión aparente del general Mitre ; y luego : ¡ militarizar la República, en 1864, entre las montañas de las provincias y la abierta indisciplina de los caudillos, cuando ni años después y en presencia del enemigo que pisaba el territorio — contando sin duda con criminales connivencias, — no se lograron evitar las defecciones en masa !

Parece, pues, que la realidad de los hechos justifique en estos puntos fundamentales la actitud histórica del general Mitre ; y si la

guerra se justifica en principio, no merece condenación capital el error cometido al anunciar su término breve, desconociendo los recursos ajenos y exagerándose los propios. Pero queda el tratado de la Triple Alianza, con sus cláusulas de acero, implacables, inicuas, atentatorias á toda soberanía nacional. — « Á los cinco meses, dice el mismo general Mitre (*Polémica*, página 113), á pesar de Basualdo (1), estaba expulsado el enemigo de nuestro territorio, dejando en nuestro poder de 18 á 20 mil hombres entre muertos y prisioneros, con menos de 500 hombres de pérdida por parte de los aliados... » ¿ Por qué no se abrieron entonces las negociaciones entre el vencido y el vencedor? Á causa del tratado que prohibía cualquier arreglo particular sin el consentimiento de los otros aliados. En septiembre de 1866, cuando la campaña no había tenido sino victorias para los argentinos, despues de Tuyuty, Yatayti-Corá y Curuzú — en vísperas del Curapaití funesto! — ¿ por qué de la entrevista entre Mitre y López (1) no salió la paz que el segundo ofrecía con todas las garantías exigibles? Porque el artículo 6º del famoso tratado declaraba categóricamente que la guerra no tendría fin hasta tanto que se hubiera « concluído con el presente gobierno del Paraguay ». ¡ Cláusula deplorabile, y sin duda arrancada al gobierno argentino por el brasileiro, puesto que sólo importaba ventajas para éste y cargas para aquél! De ella fluyeron los males sin compensaciones de la larga campaña; y si, en la época de las cartas actuales, podíase aún, con toda sinceridad, fundar esperanzas en sus consecuencias futuras, — invocando la paz continental asegurada, las cuestiones de límites favorablemente resueltas y la fantasmagoría de un nuevo Paraguay próspero y amigo,

(1) Desbandada del cuerpo entrerriano.

(1) Lejos de guardar los paraguayos odios profundos contra los argentinos, sus oficiales les manifestaron hasta el fin cordialidad y admiración. Durante la entrevista de Yatayti-Corá, mientras López traía la paz ó la guerra en los pliegues de su poncho bordado, las escoltas mezcladas departían amigablemente, y el general Barrios decía á un grupo de oficiales argentinos: « Lo único que deseamos es que ustedes nos dejen solos con los brasileiros; así sería pan comido ».

brotado de las ruinas sangrientas del antiguo, — bastaron pocos años para demostrar lo inane y fugaz de tales ilusiones.

En su tercera carta polémica (página 38), el general Mitre cree destruir esa objeción capital contra la alianza, planteando este dilema: «ó aliarnos al Brasil ó impedirle que combatiese á nuestro lado». No hay tal dilema. El Brasil estaba en guerra con el Paraguay antes de la invasión á Corrientes; esta agresión era un *casus belli* sin vinculación necesaria con el de Matto-Groso; podía el ejército argentino llevar una acción concurrente, y hasta contraer este gobierno una alianza defensiva y condicional, sin aceptar las imposiciones de mancomunidad absoluta y extrema que aparejaban la destrucción del agresor é identificaban dos causas que debían quedar distintas. Á poder tratar separadamente, después de lavar su injuria propia, el gobierno argentino se hubiera asegurado, fuera de algunas ventajas materiales, la situación envidiable de futuro mediador, garantizando la integridad política de un país, cuya mutilación, como se vió muy pronto, tenía que ser desastrosa para el equilibrio sud-americano.

Muy lejos estamos, con estas ligeras reflexiones, de pretender juzgar en su fondo una cuestión compleja y ligada al proceso histórico del Rio de La Plata. La guerra del Paraguay no es sino un episodio de la historia argentina en los treinta años (1851-1882) de su evolución decisiva. ¡Bienaventurado quien tuviera el tiempo y la fuerza suficientes para escribir esa obra monumental, y legarla palpitante de vida y fecunda en enseñanza á las nuevas generaciones!

Escritos póstumos de J. B. Alberdi

Nos fué dado en oportunidad tener á la vista los manuscritos inéditos de este célebre publicista, para ofrecer un fragmento de ellos á los lectores de *La Biblioteca*. Es conocida nuestra elección: desechamos las obras de cólera y represalias, prefiriendo su estudio afec-

tuoso y penetrante sobre JUAN MARÍA GUTIÉRREZ; y al hacerlo, tuvimos la conciencia de servir igualmente los intereses del público y los de esa ilustre cuanto combatida memoria. En esos mismos días salía á luz un nuevo volumen póstumo sobre *el Gobierno en Sud-América*, extraña lucubración, inspirada al parecer por la deplorable aventura del imperio mexicano, — que los invasores maldicen á igual de los invadidos, — y poco digna del luminoso escritor de las *Bases*. Guardamos silencio, no teniendo bien alguno que decir. Observaremos conducta casi idéntica respecto del tomo reciente, — *Belgrano y sus historiadores*, — *Facundo y su biógrafo* : — nuestras breves palabras no serán sino la justificación de nuestro silencio. Y ello, no seguramente porque tengamos empeño en defender de toda crítica las obras atacadas, sino por la razón opuesta : porque tales diatribas personales, evidente y conscientemente injustas, no pertenecen á la crítica.

Un escritor francés, después de romper relaciones con un antiguo amigo suyo, tuvo la honradez de hacer esta declaración pública : « X. y yo estamos reñidos ; nadie debe dar fe á lo que digamos el uno del otro ». Si Alberdi le hubiera imitado, seguiríamos ignorando lo que á solas decía de sus antiguos amigos y que tan poco merece fe. Pero acaso lo haya hecho en su fuero interno, y así se explicaría cómo resolvió dejar inéditos por tanto tiempo (algunas de esas notas son anteriores á 1865), escritos que él mismo reconocía inferiores á su talento y á su carácter. Se exhuman ahora, después de treinta años ; y, para no insistir en un asunto displicente, ello prueba la gran imprudencia que se comete al confiar á la ligera tan delicadas comisiones.

Son muy contados en la historia literaria los casos de autores célebres, cuya gloria se haya acrecido con la publicación de sus obras póstumas. Salvo excepciones, explicadas por una imposibilidad material ó moral, los escritos que un autor abandona por años en su gaveta, dando otros á luz en el intervalo, son los que no ha considerado dignos de la publicidad. No creemos que

escapen á esta regla general los escritos póstumos de algunos autores argentinos, recientemente impresos, pero es seguro que la confirman los últimos de Alberdi. No hablaremos de la incorrección tipográfica y trocatintas innumerables, ni de la mala intercalación de notas y referencias fuera de su lugar; pero está visible que muchos de estos apuntes eran provisionales, y nunca se hubieran publicado durante la vida del autor sin una revisión severa. Llevado de su apasionado prejuicio contra Sarmiento y el general Mitre, Alberdi desmenuza sus obras, oponiendo una negación á cada afirmación, sin reparar en los absurdos á que puede conducirle tal sistema. Desconoce el carácter de la Revolución, las circunstancias que explican la actitud monarquista de sus próceres, los móviles de la conducta de los hombres y la lógica de los acontecimientos; instituye paralelo entre Francia y Moreno, justificando al primero y atribuyendo al segundo propósitos netamente federales, que ni de sus obras ni mucho menos de sus actos se desprenden, etc., etc. — Sin negar en absoluto que algunas verdades salten de tantas paradojas entrechocadas, como las chispas de las piedras arrojadas en una lapidación; lo que abunda, lo que pulula en esas páginas rencorosas, es el desmentido gratuito, el error voluntario, la dialéctica *chicanera*, la insinuación malévola, la estéril denigración. ¡Triste musa inspiradora es esta Némesis de Alberdi, para que le haya arrebatado de golpe su agudeza y lucidez de espíritu! Obcecado por el odio, pierde todo discernimiento y hasta toda memoria, pues ciertas objeciones suyas á la esencia del *Facundo*, no sólo frisan en ineptia, sino que destruyen sus propios y más celebrados aforismos. Niega la profunda verdad de la obra maestra, condensada en un título tan feliz que, como otra vez dijimos, equivale á una definición: no es cierto para Alberdi que la campaña argentina, es decir el desierto, fuera la barbarie, ni tampoco que la ciudad (*civitas, civilitas*) fuera la civilización: ¡y esto sostiene quien apoyó su mejor obra sobre este principio: *gobernar (ó sea civilizar) es poblar!*

Aunque fueran exactas todas las rectificaciones formuladas contra la *Historia de Belgrano* y el *Facundo*, no representarían en conjunto sino la crítica negativa de dichas obras. Esa crítica de los defectos es útil y necesaria, pero queda el juicio mutilado é injusto si no se completa con la crítica de los méritos. De ésta no hay vestigio en la presente «ejecución», y por eso pasará desapercibida, como el desahogo personal de rencores que comienzan á olvidarse. — El lector vulgar sacaría de esta lectura tediosa la convicción de que la *Historia de Belgrano* es un cúmulo de errores propios del autor y de ideas sugeridas por Lamas, y que el *Facundo* es la grosera rapsodia de algún « Chacho » de la literatura; la impresión de un lector más culto podría ser que Alberdi no conocía la historia patria, ni tenía gusto ni sabía escribir. No necesitamos demostrar que ambos juicios serían igualmente absurdos: Mitre y Sarmiento permanecen en su puesto, después de la sátira sin alcance; Alberdi queda como autor de las *Bases*, á despécho de sus obras póstumas. Pero será su expiación ante las gentes — acaso inmerecida si no destinó estas páginas á la publicidad — el que su rudo ataque deponga contra él mucho más que contra los atacados, y que nosotros, sus admiradores sinceros, tengamos que lavar su frente luminosa de la mancha de barro con que él mismo se salpicó.

Traducciones por LEOPOLDO DÍAZ

La traducción en verso, como todos los géneros literarios, tiene sus leyes propias: la primera de todas es que no se debe intentar.

Residiendo la belleza poética en la idea y en la expresión, sólo aquélla es en parte traducible; en este caso, apenas si el decalco literal en prosa logrará la exactitud, único fin deseable: así ha traducido á Horacio, Leconte de Lisle, el maestro de la factura. En cuanto á la expresión, es casi del todo inaccesible. Los poetas emplean, como dice Macaulay, *words of enchantment*; intentar re-

producir con el vocabulario su efecto mágico, es revelar, desde luego, que no se ha sentido la misteriosa vibración. — No tenemos espacio para enseñar *clínicamente* al señor Díaz cómo salen malogradas sus mejores imitaciones: su empeño y afán tenían que estrellarse en una imposibilidad. La poesía es canto y música, sin metáfora; aunque se reprodujeran las voces del original en su orden rítmico, subsistiría la diferencia esencial, no estando las dos lenguas en la misma clave ni teniendo sus palabras correlativas el mismo timbre poético.

Cuando el señor Díaz (*Los Elfos*) pone v. g. « rústicas yerbas » por *marjolaine*, su traslado es grotesco, pero *orégano* ó *mejorana* no lo sería menos. La *marjolaine* no es para nosotros la planta labiada de la botánica, sino la vaga flor de encantamiento cuyo lánguido nombre musical nos ha llegado por entre cien leyendas y ha ritmado nuestros rondós infantiles. No tiene equivalente.

Aunque los ensayos del señor Díaz han respetado las verdaderas obras maestras de Leconte de Lisle y otros poetas inferiores: en los trozos que ha elegido ¡cuánta desmaña y desconocimiento de la palabra *tónica* y necesaria del verso ó de la estrofa! — Á tener tiempo, le mostraríamos por ejemplo, el génesis, de ese famoso *Sueño del Cóndor*, que ha sido naturalmente comenzado por el terceto final — pues (lo que ningún crítico francés ha visto) es un monstruoso doble soneto cuyas borradas suturas quedan aún visibles para el conocedor. Al señor Díaz, que ha traducido el *Cuervo* de Poe, recomendámosle que medite las páginas curiosas — *The Philosophy of composition* — en que dicho poeta analiza su propio poema, indicando las razones sutiles que tuviera para la elección del símbolo, del ritmo, de los consonantes reduplicados, por fin del sordo y lúgubre *nevermore* (de tono tan opuesto al sonoro y claro *nunca más*!) que termina cada estrofa como toque de agonía. Si llega á entenderlas quedará curado, y no intentará desleir en su lengua amorfa lo que es insoluble por definición.

P. G.